

278 Pag


Ene-21-87
\$200=

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 INSTITUTO VECES

Registrado el 21-Ene-87

Valor \$200

Nº (Clasificación) 1987-M537 E25



332

Empleo
 sus empleo
 Población Urbana
 Pinos
 Calles
 Sujección

331.125
 331

331 x 90 V



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

“Determinación de los niveles de empleo, subempleo y desempleo de la población urbana y rural del área de Influencia de las Subcuencas de los Ríos Pindo y Calvas”

TESIS PREVIA A LA OBTENCION
DEL
TITULO DE ECONOMISTA

**AUTORES: ERENIA MENDIETA
ALBA NAULA
MARÍA E. SOLORZANO**

**ECON. NANCY TOLEDO DE V.
DIRECTORA**

LOJA-ECUADOR

1986



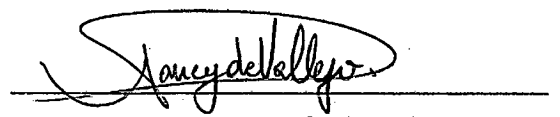
Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

CERTIFICACION

Econ. Nancy Toledo de V., Profesora-Directora de Tesis, C E R T I F I C A :

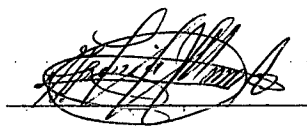
Que el presente trabajo ha sido prolijamente revisado, por lo que autorizo su presentación.



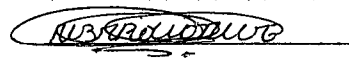
Econ. Nancy Toledo de V.
PROFESORA-DIRECTORA DE TESIS.

Las ideas, análisis y discusión de -
los contenidos del presente trabajo de inves-
tigación, son de exclusiva responsabilidad de
las autoras.

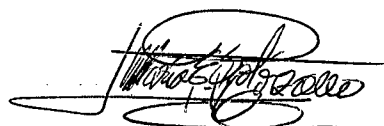
Las autoras.



Erenia Mendieta



Alba Naula



María E. Solórzano

DEDICATORIA

A mis PADRES, que me brindaron con amor
entrañable la existencia.

A mis HERMANOS, símbolo de comprensión,
seres predestinados que bajo un mismo ideal de
abnegación y estímulo, me dieron el don más
primordial de la vida, la educación.

eremia

A mis PADRES, quienes en todo momento han estado a mi lado, compartiendo mis penas y alegrías y se han sacrificado con entereza para brindarme un brillante porvenir.

alba

De todo corazón, a mis PADRES, que
con mucho amor y abengación, han incentivado
la culminación de mi carrera universitaria.

maría

AGRADECIMIENTO :

Nuestro sincero reconocimiento de gratitud, a la Universidad Técnica Particular de Loja, en la persona del Hno. Ticiano Cagigal-García, su Cancellor; al Sr. Decano y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, dinámicos educadores que compartieron sus conocimientos; a la Subcomisión Ecuatoriana, Entidad ejecutora del Convenio Interinstitucional, en la persona del Econ. Jorge Piedra Ar-

Armijos, Director Ejecutivo; al Econ. Edgar -
Jara, Coordinador del Convenio; y, en especial
a la Econ. Nancy Toledo de V., quien nos guió
con acierto para el desarrollo de esta tesis.

Además, agradecemos al personal técnico
del Departamento de Planificación, y a to
das las personas y amigos, que de una u otra
forma, contribuyeron a la ejecución del pre-
sente trabajo de investigación.

las autoras.

PRESENTACION

Consideramos un deber, extender los co
nocimientos y experiencias adquiridas en benefi
ficio de la colectividad. Hemos realizado -
los trabajos investigativos necesarios para -
la determinación de los niveles de empleo, -
subempleo y desempleo, del Area de Influencia
de las Subcuencas de los Ríos Pindo y Calvas,
con la seguridad de que en el futuro y gra-
cias al aporte de los organismos competentes,

las familias aquí asentadas, se beneficien -
con las alternativas de desarrollo pertinen-
tes; haciendo de esta manera, presencia so-
cial, la Facultad de Economía de la Universi-
dad Técnica Particular de Loja, para la que
guardamos gratos recuerdos.

Por lo expuesto, ponemos a considera-
ción, el presente trabajo de investigación -
científica.

las autoras

CONTENIDO

INTRODUCCION

- . Objetivos
- . Hipótesis

CAPITULO I

Breve Descripción General del Area de Planificación

CAPITULO II

Determinación de los Niveles de Empleo, subempleo y desempleo de la Población Económicamente Activa del Area N° 9.

CAPITULO III

Conclusiones y Recomendaciones

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INDICE

I N T R O D U C C I O N

Los intensos procesos de cambio que vive el mundo y nuestro País, su frecuencia y su originalidad, reclaman una preocupación creciente y rigurosa del acontecer contemporáneo, en sus últimas manifestaciones.

Esta tarea asume caracteres de dramático desafío para los pueblos de nuestro País que, paralelamente a una agobiante miseria y desigualdad, continúan soportando la vieja historia de la mediatización de sus destino, ya en las cuestionables situaciones de paz o de guerra, ya en los asuntos de la producción, el comercio o las finanzas, ya en los campos de la cultura y la política.

La fronteriza provincia de Loja, insertada en la región sur del Ecuador, demanda atención preferente por parte de los organismos pertinentes a fin de que sus más justas aspiraciones sean atendidas. Esta labor que debe incluir la participación popular, compete al Consejo Provincial de Loja, Municipios Cantonales, Subcomisión Ecuatoriana, Universidad Técnica Particular de Loja, entre otros.

Para conseguir las metas de desarrollo regional provincial, se hace necesaria la participación interinstitucional, en la planificación y ejecución de los respectivos planes. Esto debe incluir un cabal conocimiento de los recursos productivos, entre los que ocupan sitio destacado, los recursos humanos.



El diagnóstico de los indicados recursos humanos, conlleva a que se implementen convenientes políticas laborales. En este sentido se hace imprescindible, un estudio profundo de los niveles ocupacionales de la población residente de los sectores urbano y rural, a nivel parroquial, cantonal y provincial.

La Universidad Técnica Particular de Loja, a fin de contribuir con la Subcomisión Ecuatoriana, en el proceso de desarrollo integral, firmó un Convenio de Apoyo Interinstitucional, para la determinación de los niveles de empleo, subempleo y desempleo de las áreas de planificación, de esta última institución, establecidas.

Dentro de este marco, se pretendió realizar un trabajo de investigación para el Area de Influencia de las Subcuencas de los Ríos Pindo y Calvas, también denominada, Area número 9.

Para enfocar apropiadamente el tema, se hizo necesario, considerar algunos aspectos básicos que se abordarían, como la cuantificación de la población en edad activa, la caracterización de la PEA, el establecimiento de niveles ocupacionales, en los sectores urbano y rural y en las distintas ramas de actividad económica, los niveles de ingreso y medición de la desigualdad de los mismos entre familias.

La investigación, denominada: "Determinación de los

niveles de empleo, subempleo y desempleo de la población urbana y rural del área de influencia de las Subcuencas de los Ríos Pindo y Calvas", se realizó en una área integrada por las parroquias de los cantones: Gonzanamá, Calvas y Espíndola y en base al encuestamiento de 638 familias urbanas y 800 rurales, seleccionados mediante convenientes técnicas de muestreo estadístico.

Sobre este trabajo investigativo en la región sur del Ecuador, no se han efectuado investigaciones, razón por la cual resulta novedoso, original y factible de instrumentarlo.

El indicado trabajo investigativo, que tiene plena justificación, desde los puntos de vista económico, político y académico, tuvo como objetivos, los siguientes:

- Realizar un diagnóstico integral del Area N° 9;
- Determinar los niveles de empleo, subempleo y desempleo de la PEA urbana y rural;
- Establecer los niveles de ingreso y medir la distribución de los mismos.

Del mencionado trabajo se plantean tres HIPOTESIS, susceptibles de posterior comprobación. Estas son:

- Los índices de empleo, subempleo y desempleo del Area N° 9, no guardan relación con los determinados a nivel nacional.
- La mayoría de la PEA empleada y subempleada trabajan por cuenta propia.

- En el área N° 9 se da una desigual distribución de los ingresos en la población.

La investigación se ha estructurado en tres capítulos. En el primero se hace un enfoque general del área, que abarca aspectos físicos, demográficos, sociales, políticos, económicos, espaciales y perspectivas de desarrollo; en el segundo capítulo se hace referencia a la determinación de los niveles de empleo, subempleo y desempleo de la población económicamente activa del área N° 9; y, en el tercer capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones respectivas.

Se aspira que los resultados conseguidos con la investigación, contribuyan a llenar el vacío informativo existente sobre los niveles ocupacionales de la PEA, en el Área N° 9, como elemento básico para la planificación del desarrollo regional.

CAPITULO I

BREVE DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE PLANIFICACION

Es estudio de los niveles de empleo, desempleo y subempleo del Area de Influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, en sí es un tema interesante de conocer, debido a que es una área de enorme importancia para el desarrollo y avance, no sólo económico, sino social, político y cultural de la región sur de nuestro País.

Al trabajo abarca diversidad de aspectos, desde aquellos que son generales, hasta los más elementales; aspectos que serán tratados más adelante, según el caso lo requiera.

El presente estudio se argumenta en una investigación, por parte de las autoras, que han tomado como principal fuente, el Borrador del diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas. realizado por PREDESUR en 1984; las informaciones obtenidas en el INEC; además de ello, las encuestas realizadas por las autoras en el área; y, otras informaciones complementarias tomadas de otras fuentes, que constan en la bibliografía.

FIGURA Nº 1



1.1. ASPECTOS FISICOS

1.1.1. UBICACION Y LIMITES

El área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, calificada como Area de Planificación N° 9, se halla localizada en el sur de la provincia de Loja; limitada al norte con las parroquias de San Pedro y Catamayo del Cantón Catamayo; al sur con el Perú; al este con con las parroquias de Yangana, Vilcabamba y Malacatos del cantón Loja y la parroquia de El Tambo del cantón Catamayo; y, al oeste con los cantones de Paltas, Sosoranga y con el Perú.

1.1.2. SUPERFICIE

Aproximadamente el área de estudio, tiene una extensión de 2 568 km² de terreno; de topografía ondulada e irregular, montañoso con quebradas prolongadas y pendientes que varían entre 8 % y más de 50 %. Su pendiente media es de 15 %, lo cual demuestra que existe poca superficie de tierras relativamente planas y declives Suaves.¹

1. PREDESUR. Diagnóstico de la Cuenca Piloto Pindo Calvas, pub. N° 77, Quito 1 977.

CUADRO N° 1
 SUPERFICIE DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUEN-
 CAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS POR PARROQUIAS.

Cantón	Parroquia	Superficie Km ²
Gonzanamá		934 Km ²
	Gonzanamá	71 "
	Changaimina	117 "
	Nambacola	294 "
	Purunuma	91 "
	Quilanga	92 "
	Sacapalca	132 "
	Las Aradas	137 "
Calvas		998 "
	Cariamanga	432,2 "
	Colaisaca	372 "
	Utua	125 "
	El Lucero	68,8 "
Espíndola*		636 "
	Amaluza	375 "
	Bellavista	78 "
	Jimbura	100 "
	Sta. Teresita	83 "
Total Area N° 9		2 568 Km ²

* El cantón Espíndola se integra además, por la parroquia -
 27 de abril, creada en el año de 1 984.

FUENTE: Compendio de información socio-económica de las pro-
 vincias del Ecuador. Oficina de Los Censos Nacio-
 nales, 1 976.

ELABORACIÓN: Las autoras.

1.1.3. MEDIO FISICO

1.1.3.1. ALTITUD

El área está comprendida entre los 1 000 y 3 500 m.s.n.m. La cuenca del río Pindo se caracteriza por tener profundidad, alcanzando cerca de los 1 000 m. en su curso inferior en la desembocadura en el río Calvas.

CUADRO N° 2

ALTITUD DE LAS CABECERAS CANTONALES DEL AREA N° 9

Cantón	Altitud m.s.n.m.
Gonzanamá	1 980
Cariamanga	1 950
Amaluza	1 800

FUENTE: PREDESUR, borrador del diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

.ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

1.1.3.2. CLIMA

Por el área estudiada se registra un clima tropical, fresco, moderado. Además debe señalarse que en ella existen funcionando seis estaciones pluviométricas, con la siguiente ubicación:

CUADRO N° 3

ESTACIONES PLUVIOMETRICAS DEL AREA DE INFLUENCIA
DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS

Estación	Fecha de inicio de observación	
Gonzanamá	Mayo	1 963
Colaisaca	Mayo	1 963
El Lucero	Febrero	1 971
Nambacola	Febrero	1 971
Quilanga	Febrero	1 971
Amaluza	Enero	1 971

FUENTE: Proyecto DRIESUR de Loja, 1 980.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de planificación.

Entre los 100,9 a 122,5 mm oscila la precipitación mensual registrada en las diversas estaciones. Los promedios anuales varían de 1 256 a 1 378,8 mm, en los años lluviosos, mientras que en los secos, llega de 684,5 a 801,4 mm. La humedad en el área no es excesiva y se puede considerar como que los regímenes de humedad del suelo que se encuentra son los de tipo rústico o indico¹ y el régimen de temperatura corresponde a los de región tropical.

Los cambios en la temperatura que van desde menos de 6°C, en las zonas más altas, a 23°C, en las más bajas, son ocasionados por las diferencias de altitud.

1. PREDESUR, diagnóstico de la Cuenca Pindo-Calvas, Publicación N2 77, Quito, 1 977.

1.1.4. ASPECTOS GEOLOGICOS

Las principales formaciones de la zona son: Rocas Andesinas o casi Basálticas que ocupan gran parte del área: Areniscas, Limolitos y Arcillas (Formación Gonzanamá) en la sección nor-occidental; Rocas Metamórficas (Formación Zamora) en la sección sur-oriental; y, una Colada de lava que se extiende en la sección central de la Cuenca Piloto, a la altura de la Hacienda Sta. Bárbara.¹

1.1.5. ZONAS ECOLOGICAS

Se consideran en esta áreas (anexos N° 1 y N° 2), las siguientes zonas ecológicas:

- Páramo Fluvial.- Localizados en el extremo sur este de la cuenca, sobre los 3 300 m.s.n.m., cubre una extensión de 4,5 Km², su temperatura media anual es de 6°C, con precipitación de 1 500 a 2 000 mm promedio anual. La zona va desde el cerro Pajas Blancas por el cerro Collineora hasta la Laguna Central. Los suelos son de tipo ácido y hay una capa profunda de humus negro; su vegetación típica está formada por Neurolepis sp., gramínea y también por gran variedad de plantas pequeñas de la familia de las compuestas.

- El Páramo.- Cubre una superficie de 6 Km², entre los 3 350 y 3 500 m.s.n.m.; la temperatura media anual es de 6°C-7°C, con precipitaciones de 1 500 a 2 000 mm y vientos fuertes; los suelos son negros y húmedos; y su vegeta--

1. Dirección Nacional de Geología y Minas. Diagnóstico de la Cuenca Piloto Pindo-Calvas, Pub. N° 77, Quito, 1 977.

ción es de tipo pajonal.

- Bosque Montano.- Abarca una área de 59,25 Km² entre los 2 700 y 3 350 m.s.n.m. La temperatura media oscila entre 7°C-12°C, con precipitaciones de 1 500 a 2 000 mm.

En verano son característicos los vientos fuertes, mientras que en invierno, es nublado casi todo el tiempo. La vegetación típica de esta superficie, es la de bosque achaparrado.

- Montano bajo.- Posee 197,51 Km² aproximadamente de superficie, entre 2 000 y 2 700 m.s.n.m. La temperatura anual varía de 12°C-18°C, con precipitaciones de 1 000 a 1 500 mm. y vientos fuertes. Se caracteriza por ser su topografía variada, desde áreas planas y onduladas hasta laderas escarpadas y cruzadas por quebradas profundas.

Los suelos son muy variados. Se pueden observar tres subzonas de cubierta vegetal: una, que se caracteriza por la presencia de bosque natural; la otra zona, cubierta de bosque secundario y rastrojo alto, con cultivos migratorios; y, una tercera subzona de suelos pobres con escasa vegetación y utilizada para pastoreo.

- Premontano superior.- Se ubica entre los 1 650 y 2 000 m.s.n.m., con temperatura media desde 18°C-20°C, precipitaciones entre 1 000 a 1 300 mm, y con fluctuaciones entre 700 y 1 500 mm., dependiendo del año seco o lluvioso.

Se encuentra dos tipos de suelos: los rojos o pardo amarillo, que son franco-arenoso ácido; y, los suelos blancos

del tipo franco-arcilloso y semiácido. La pérdida de vegetación y el suelo se debe a que el bosque natural se halla destruido y en su mayor parte se usa para pastoreo, en tanto que las huertas y cultivos usan fuertes pendientes.

- Premontano húmedo.- Se encuentra entre los 1 250 y 1 650 m.s.n.m. , con temperaturas de 20°C- 22°C y precipitación de 1 000 a 1 300 mm., con zonas de vida de bosque húmedo premontano.

Los suelos pertenecen al tipo blanco, neutros o semi-alcalinos. Es una zona de pasto y rastrojo en las laderas, además tiene tierras ocupadas en cultivos, especies de árboles y arbustos.

- Premontano seco.- Se localizan entre los 1 250 y - 1 650 m.s.n.m.; la temperatura media anual es de 20°C-22°C, y su precipitación media es de 1 000 mm.

Se distingue de la zona anterior por ser más seca y por la ausencia de vegetación arbórea. Es de topografía muy irregular. El suelo tiene poca vegetación y se usa para pastoreo y para algunos cultivos, siendo su vegetación típica el rastrojo bajo.

- Zona tropical.- Es una superficie bastante plana, formada por la convergencia de varios ríos, debajo de una altura de 1 200-1 250 m.s.n.m.; su temperatura media anual es de 22°C y con precipitaciones entre 1 000 y 1 300 mm. En su gran parte la zona está ocupada por pastos artificiales y cultivos de caña de azúcar. Los suelos de las lomas-

son superficiales, mientras que los suelos de los potreros bajo riego, son profundos.

- Zona tropical de transición.- Esta es zona de transición entre seca y muy seca, con características similares a la anterior zona; su altitud es de 1 100 m.s.n.m. y temperatura sobre los 23°C. Se ubica en la región más baja - del río Pindo.

- Zona tropical muy seca.- Se encuentra a lo largo - del río Pindo, inclusive en las laderas del valle, en el ex tremo sur oeste de la cuenca, bajo los 1 200 m. Su precipi tación se ha establecido entre los 500 y 1 000 mm, en tanto que su temperatura sobre los 23°C. Los suelos son de tipo franco-arenoso semi-ácido, con vegetación de rastrojo bajo.

1.1.6. SUELOS

Los suelos del área han sido clasificados dentro del orden Entisoles, suelos jóvenes o en formación. El área en su mayor parte posee suelos sujetos a fuerte ero sión y por lo tanto el suborden al que pertenecen es casi siempre Orthens¹; El perfil no es profundo debido a la presencia de roca consolidada, continua o de piedras grandes, - bloques, que a veces afloran.

En el estudio del proyecto de riego Lucero², se indica la presencia de Ustropepts, Inceptisoles, con régimen de

-
1. PREDESUR, Diagnóstico de la Cuenca Piloto Pindo-Calvas, - Quito, 1 977.
 2. SUBCOMISION ECUATORIANA PREDESUR, Levantamiento Edafológico detallado de Suelos, Proyecto Lucero, Quito, 1 977.



humedad ústico; son suelos de evolución más avanzada que los Entisoles, por ser más profundos y con mejor disposición para el cultivo.

Otros suelos son los Vertisoles del suborden de Ustert, suelos arcillosos con régimen de humedad ústico, no son infértiles, generalmente.

Por último se cita los suelos aluviales (ustifluventes) que también son Entisoles, cuyo origen se debe a la acumulación de productos arrastrados por los ríos y son suelos que sirven para los cultivos.

Un estudio más avanzado sobre el tema, muestran los resultados de los análisis de los suelos, realizados en la zona por Macey Anne, 1 976 (Anexo N° 3).

1.1.7. RECURSOS HIDRICOS

El río Pindo, afluente importante del río Calvas, es el principal recurso hídrico del área; recoge aproximadamente el 80 % de las aguas de desagüe de la zona.

"Las subcuencas Pindo-Calvas conforman los sistemas de desagüe de un macizo montañoso que desvía el curso del río-Catamayo, hacia el norte, impidiéndolo el paso hacia el oeste, dirección que recupera después, formando con el río-Macará, el Chira, para desembocar en el Océano Pacífico"¹.

1. PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

El río Pindo, conocido como Chira en su curso superior corre hacia el suroeste hasta la confluencia con el río Calvas. Tiene como principales afluentes los siguientes ríos : Capilla, Santa Ana, Volcancocha, Limas y otros.

Se ha estimado que $20 \text{ m}^3/\text{seg}$, es el caudal promedio anual de la cuenca, con 0,6 de coeficiente de escurrimiento, lo que arroja $20 \text{ lt}/\text{seg}/\text{Km}^2$ de producción (Anexo N° 4).

1.1.8. INFRAESTRUCTURA BASICA

1.1.8.1. VIALIDAD

En el área existen varias vías de segundo y tercer nivel (Anexo N° 5); sirviendo las de segundo nivel de articulación intercantonal y comunicación con la red de primer orden; se caracterizan por ser de calzada afirmada y de ancho de 7,3 m. Los principales ramales en uso, estudio y construcción son:

CUADRO N° 4

RAMALES DE LAS VIAS DE SEGUNDO NIVEL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS.

R a m a l	Longitud en Km
La Toma-Gonzanamá	45,0
Gonzanamá-Cariamanga	30,0
Cariamanga-Sozoranga	48,0
Gonzanamá-Quilanga	19,0
Cariamanga-Lucero-Amaluza	56,0
Lucero-Quilanga (E.C.)*	35,5
Amaluza-Jimbura-Zumba (E.C.)	80,0
Cariamanga-Catacocha-Orianga (E.C.)	65,0

FUENTE: PREDESUR, Desarrollo de la región del sur del Ecuador, Loja, 1 981.

* E.C. = Estudio y construcción.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

Las vías de tercer nivel, son vías de calzada de tierra de 4,0 m. de ancho. Constituyen caminos vecinales que interconectan al interior del área, los pequeños centros de producción entre sí, con los centros mayores de consumo (Cabecezas parroquiales, cantonales) y la red vial de segundo nivel. Las principales ramas en uso, estudio y construcción, son:

CUADRO N° 5

R a m a l	Longitud en Km.
Quilanga-Purunuma-Chinguilamaca-Malacatos	45,0
Gonzanamá-Purunuma	15,0
Sacapalca-Sunamanga	20,0
Sacapalca-Chamgaimina-Chiriguala	27,0
Lagunas-Agilanga	10,0
Chinchanga-Lagunas-Colaisaca	30,0
Utuaña-Tacamoros	16,0
Catacocha-San Vicente-El río-Sacapalca (E.C.)	20,0
El Río-Sarapanga (E)*	5,0
Sarapanga-Sacapalca (E)	10,0
Lucero-Las Aradas-Quilanga (E)	30,0
Bellavista-Empalme-(E); Vía Amaluza-Cariamanga	5,0

FUENTE: PREDESUR, El Desarrollo de la Región Sur del Ecuador, Loja, 1 981.

* E. = Estudio.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

1.1.8.2. ENERGIA ELECTRICA

La energía eléctrica que abastece a esta área, es generada por la Empresa Eléctrica Regional del Sur (E.E.R.S.S.A.), con sede en la ciudad de Loja, haciéndose notar que ya algunas parroquias poseen plantas eléctricas térmicas propias.

En las cabeceras cantonales, Cariamanga, Gonzanamá y Amaluza, se concentra principalmente la electrificación; aunque la mayor parte de las cabeceras parroquiales ya cuentan con este servicio (Anexo N° 6).

1.1.8.3. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

El servicio de transporte colectivo, tanto de personas como de carga, es deficiente, consecuencia de la poca dotación y pésimo estado en que se encuentran las vías que unen los centros de producción y consumo. Casi todas las vías tienen calzada de tierra y por lo tanto son de uso en época de verano, mientras que en invierno son inaccesibles, motivando ello, a que, muchas localidades permanezcan incomunicadas. Todo esto ha contribuido a que el sector rural, se halle marginado de los elementales servicios comunitarios.

Cariamanga, Gonzanamá, Amaluza, disponen de buen servicio de buses en cuanto a la comunicación con otros centros urbanos mayores, como Loja.

En su mayor parte el servicio colectivo de transporte se realiza mediante camionetas y camiones mixtos (carga y pasajeros), durante todo el año, y con tarifas más elevadas en época de invierno.

Respecto a la comunicación colectiva, solo la cabecera cantonal de Calvas posee una radio emisora, sin embargo en la zona se sintonizan emisoras de Loja, Guayaquil, Macará, Quito y del norte del Perú.

Se tiene además que el nivel de información es bajo por cuanto la población tiene poco acceso a la prensa provincial y nacional.

1.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.2.1. POBLACION TOTAL

La población total del área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, según datos definitivos del IV Censo de Población y III de Vivienda, de 1 982 asciende a 73 818 habitantes, con la siguiente distribución por cantones:

CUADRO N° 6

POBLACION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS, POR SEXO, SEGUN CANTONES (1 982)

Cantón	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Calvas	15 388	50,9	14 825	49,1	30 213	40,9
Espíndola	9 235	50,8	8 941	49,2	18 176	24,6
Gonzanamá	12 901	50,7	12 528	49,3	25 429	34,5
T o t a l	37 524	50,8	36 294	49,2	73 818	100,0

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I-II, Loja, 1 982.

ELABORACION: Las autoras.

Del total de los 73 818 habitantes, el 50,8 % corresponde al sexo masculino y los restantes, 49,2 % al femenino.

Se aprecia que la mayor concentración poblacional, para ambos sexos, se da en el cantón Calvas, y específicamente

en la parroquia de Cariamanga, debido a que esta cuenta con mayores servicios educacionales, médicos, administrativos, comerciales, financieros, etc.

1.2.2. POBLACION URBANA Y RURAL

Es necesario resaltar - que se califica como población urbana, a aquella que se encuentra en las cabeceras parroquiales, y población rural, la que reside en el resto de las parroquias. En el cuadro N°7, se hace constar la distribución de la población urbana y rural del área estudiada.

CUADRO N° 7

POBLACION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS, POR SECTORES, SEGUN CANTONES (1 982).

Cantón	Urbana	%	Rural	%	Total
Calvas	10 618	60,0	19 595	34,9	30 213
Espíndola	2 158	12,2	16 018	28,5	18 176
Gonzanamá	4 924	27,8	20.505	36,5	25 429
T o t a l	17 700	24,0	56 118	76,0	73 818

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomos I-II, - Loja, 1 982.

ELABORACIÓN: Las autoras.

La población urbana representa el 30,24 %, en tanto que la rural el 69,76 %. Esto demuestra el amplio margen de superioridad poblacional que tiene el sector rural sobre el urbano.

A nivel cantonal, se debe señalar que el cantón Calvas representa el más alto porcentaje de urbanismo, 60,0 %, en tanto que Gonzanamá, alcanza el máximo porcentaje de población rural, el 36,52 %.

1.2.3. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Según el IV Censo de Población de 1 982 y del III Censo efectuado en 1 974, se observa que en el período de 1 974-1 982, la población urbana del área ha crecido*, en 3,1256 %, y la población rural ha decrecido en -1,477 %. El mayor crecimiento poblacional en el sector urbano corresponde a la parroquia Cariamanga, 4,7745 %, mientras que el menor crecimiento urbano, se registra en la parroquia de Purunuma, 0,1388 %. Con respecto al

* La tasa de crecimiento poblacional representa el número de personas o de habitantes que nacen durante un año por cada 100 habitantes.

Fórmulas

$$r = \left[\sqrt[n]{\frac{P_{1982}}{P_{1974}}} - 1 \right] \times 100$$

r = tasa de crecimiento

n = años

P = población.

Sector rural, existe un mayor decrecimiento poblacional en la parroquia Colaisaca, -8,009%, notándose menor decrecimiento en la parroquia de Las Aradas, - 0,0112 %.

Después de analizar los datos de crecimiento y decrecimiento poblacional correspondientes a los sectores urbano y rural de las parroquias del área, es notorio de que el área total tiene una tasa de decrecimiento poblacional de -0,5342 %, siendo este ocasionado por el éxodo migratorio que se ha agudizado más en los últimos años, debido a la fuerte sequía que este sector afronta, la misma que reduce gran parte de la frontera agrícola, incrementando la desocupación y por consiguiente el empobrecimiento de sus habitantes.

Las parroquias que registraron crecimiento poblacional fueron: Amaluza, 1,9957 %; Bellavista, 0,3745 %; y, Jimbura, 1,4971 % lo que obedece en gran parte al impulso que se ha dado en estas parroquias a la agricultura y ganadería, así como a la apertura de una carretera que es utilizada tanto en invierno como en verano. (Anexo N° 7)

1.2.4. DENSIDAD POBLACIONAL

La Densidad media general*, del área de estudio es de 28,8³ hab/Km² (Anexo N°8), notándose

* La densidad Poblacional se refiere a la relación entre el tamaño de la población y el espacio que ocupa. Se la calcula mediante la siguiente fórmula:

$$D = \frac{\text{Hab.}}{\text{Km}^2} \quad ; \quad \text{En donde:}$$

D = densidad
Hab = Habitantes que conf. la po
Km² = Espacio o superficie.

que el mayor número de habitantes por Km² existe en el cantón Calvas, 30,3 Hab/Km², en tanto que el menor se detecta en el cantón Gonzanamá, 27,2 Hab/Km².

A nivel parroquial se nota que la menor densidad poblacional corresponde a la parroquia Colaisaca, 7,0 Hab/Km², y la mayor a la parroquia Gonzanamá, 49,8 Hab/Km².

1.2.5. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION Y ESTIMACION PARA 1 984

La relación de la población masculina/población femenina, en el área, es de 50,8%/49,2%, lo que demuestra la ausencia de un marcado predominio de uno de los sexos en la población (cuadro N° 6).

Según el anexo N° 9, se aprecia que la población joven ocupa un mayor porcentaje, esto es del 78,7%, con respecto del total (sus edades fluctúan entre 0-39 años)

De acuerdo a la proyección de la población total* realizada, para 1 984, en base a la población total de 1 982,

* La estimación de la población se realizó en base a las siguiente fórmula:

$$P_{1984} = P_{1982} (1 + r)^n$$

P₁₉₈₄ = Población estimada para 1 984.

P₁₉₈₂ = Población actual de acuerdo al año 1 982.

r = Tasa de crecimiento poblacional

n = Número de años.

(anexo N° 10) se estima de que la misma será 73 031 habitantes, equivalente al -1,1 %. Analizando por cantones se tiene que tanto Calvas como Gonzanamá disminuirán en 320 habitantes (-1,1 %) y 822 (-3,2 %) respectivamente, mientras que Espíndola registraría un incremento de 439 habitantes, (2,4 %).

Por último, en los sectores urbano y rural se observaría un incremento de 1 124 habitantes (6,4 %) y un decremento de 1 646 habitantes (2,9 %), en su orden.

1.2.6. POBLACION EN EDAD ACTIVA

Se considera la población en edad activa, a la de 12 años y más de edad, incluyendo a la económicamente activa y a la económicamente inactiva.

A continuación se consigna la distribución cantonal de la población en edad activa registrada en el área investigada

CUADRO N° 8

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EDAD ACTIVA DEL AREA N° 9

Cantón	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Calvas	9 798	51,3	9 288	48,7	19 086	42,0
Espíndola	5 439	50,7	5 279	49,3	10 718	23,6
Gozanamá	7 920	50,7	7 695	49,3	15 615	34,4
Area:	23 157	51,0	22 262	49,0	45 419	100,0

FUENTE: INEC, IV Censo Ncnal. de Población, tomo I-II, Loja, 1 982

ELABORACION : Las autoras.

Del cuadro precedente se desprende que la población total en edad activa es de 45 419 habitantes, lo que representa el 61,5 % de la población total. De ésta el 51,0 % pertenece al sexo masculino y el 49,0 % al femenino, además, se destaca el mayor número de población en edad activa, tanto masculina como femenina, en el cantón Calvas, con 19 086 habitantes, 42,0 % de la población en edad activa.

La distribución de la población en edad activa, según localización urbana y rural, se representa en el cuadro que sigue:

CUADRO N° 9

POBLACION EN EDAD ACTIVA URBANA Y RURAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS

Cantón	Urbano	%	Rural	%	Total	%
Calvas	7 278	38,1	11 808	61,9	19 086	42,0
Espíndola	1 403	13,1	9 315	86,9	10 718	23,6
Gonzanamá	3 162	20,2	12 453	79,8	15 615	34,4
Area:	11 843	26,1	33 576	73,9	45 419	100,0

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomo I-II, Loja, 1 982.

ELABORACION: Las autoras.

Analizado el cuadro anterior se observa que del total de la población en edad activa, el 73,9 % corresponde al sector rural y apenas el 26,1 % al urbano. Es necesario señalar, que la mayor población en edad activa rural se encuen



tra en el cantón Gonzanamá y la mayor población en edad activa urbana se localiza en el cantón Calvas. De igual manera, la menor población en edad activa urbana y rural se encuentra en el cantón Espíndola.

1.2.7. TASA DE ACTIVIDAD

Para obtener la tasa de actividad se empleó la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de actividad} = \frac{\text{PEA}}{\text{Población en edad activa}} \times 100$$

En donde:

PEA = Población económicamente activa.

Población en edad activa = Población de 12 años y más.

Según el anexo N° 11, en el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, se observa una tasa de actividad total, ligeramente baja, del orden del 41,8 % - existiendo la mayor tasa de actividad relativa, en el cantón Espíndola, con un 43,76 %.

En el anexo N° 12, se detecta que una tasa de actividad del 42,067 %, corresponde al sector urbano, mientras que el 41,783 % al rural.

1.2.8. TASA DE DEPENDENCIA

La tasa de dependencia para el área en estudio, se calculó de acuerdo a esta fórmula:

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{\text{Población total} - \text{PEA}}{\text{Población total}} \times 100$$

En donde:

Población total = Población total del área.

PEA - Población económicamente activa.

Del anexo N° 13, se desprende que, la tasa de dependencia para el área es del orden del 74,246 %, es decir que por cada 100 habitantes, trabajan únicamente 25,754 %, mientras que 74,246 % no lo hacen. Esto demuestra que una persona debe trabajar para sí mismo y para 2,9 personas, lo que refleja la alta carga que tiene que soportar la PEA.

En el anexo N° 14, se analiza por separado la tasa de dependencia en el sector urbano como rural, encontrándose lo siguiente: en el sector urbano es de 71,853 %, lo que significa que cada 100 personas, 28,147 % trabajan; debiendo cada una de ellas mantener 2,6 personas. En cuanto al sector rural, la tasa de dependencia es del orden del 75,001 %, lo que indica que de cada 100 habitantes, 24,996% trabajan, debiendo cada una de ellas sostener a 3 habitantes.

A nivel cantonal, la más alta tasa de dependencia se registra en el cantón Calvas 76,254 %; y, Espíndola, 74,78 % mientras que la menor se observa en Gonzanamá, 73,98 %. Además, la parroquia con considerable tasa de dependencia, es Colaisaca, con 77,73 %.

1.2.9. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

De acuerdo al cuadro N° 10, se observa claramente que el 72,3 % de la PEA (población económicamente activa), se dedican por entero a la actividad agrícola, por considerarla una gran fuente de sustento económico que permite la generación de recursos aprovechados para la alimentación, así como de ingresos. Esto obedece también a la falta de fuentes diversas de trabajo, especialmente en el medio rural, y cuando éstas existen, se nota la falta de preparación técnica de la mano de obra; asunto que no permite el eficaz desempeño de los respectivos trabajos.

Después de la agricultura, otra rama de actividad económica destacable la constituyen los servicios, con un 15,3 % de la población económicamente activa (PEA).

CUADRO N° 10

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS
PINDO Y CALVAS, POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1 982

Cantón	Total	R A M A D E L A A C T I V I D A D E C O N O M I C A										
		Agricul- tura, sil- vicultu- ra, Caza y Pesca	Explota- ción de Minas y canteras	Industri- as Manu- facture- ras	Electri- cidad Gas y Agua	Cons- truc- ción.	Comerio y Restau- rantes.	Trans- porte.	Estable- cimien- tos Fi- nancieros.	Servi- cios Co- munales	Activi- dades no específi- cas.	Traba- jador Nuevo.
Calvas	7 677	4 642	1	251	11	339	307	129	22	1 809	2	164
Spíndola	4 692	3 854	4	159	5	140	74	28	--	369	2	57
Sanzamá	6 642	5 240	--	198	1	133	155	66	11	737	8	93
AREA:	19 011	13 736	5	608	17	612	536	223	33	2 915	12	314
%	100,00	72,3	0,03	3,2	0,4	3,22	2,8	1,2	0,2	15,3	0,1	1,7

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I-II, Loja, 1 982

LABORACION: Las autoras.

En el cuadro N° 11, se destaca un claro predominio de la PEA rural respecto de la urbana. Referente a la PEA que se registra en el sector urbano la mayoría reside en el cantón Calvas, en tanto que de la PEA rural, el mayor porcentaje se observa en el cantón Gonzanamá. Por último, una considerable proporción de la PEA urbana, 53,4 %, se desempeña en la actividad de servicios, citándose que el 85,9 % de la PEA rural, practica la agricultura.

CUADRO N° 11

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA Y RURAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS
DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS, POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1 982

Cantón	Total	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA										
		Agríc. Silv. Ca za y pes- ca.	Explot. de Minas.	Indust. Manufac. tureras.	Elect. Gas y Agua.	Construc. ción.	Comercio y Restau rantes.	Transp. porte.	Establ. Financie ros.	Servi. cios Co munales.	Activ. no espe cifica- das.	Trabaja- dor nue vo.
URBANO	3 645	529	--	204	5	292	353	142	30	1 948	7	135
Calvas	2 801	353	--	160	2	215	273	117	21	1 558	1	101
Espíndola	440	107	--	21	3	50	53	15	--	180	2	9
Gonzanamá	404	69	--	23	-	27	27	10	9	210	4	25
RURAL	15 366	13 207	5	404	12	320	183	81	3	967	5	179
Calvas	4 876	4 289	1	91	9	124	34	12	1	251	1	63
Espíndola	4 252	3 747	4	138	2	90	21	13	--	189	-	48
Gonzanamá	6 238	5 171	--	175	1	106	128	56	2	527	4	68

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I-II, Loja, 1 982

ELABORACION: Las autoras.

1.2.10 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL DE INSTRUCCION.

Según el cuadro N° 12, del total de la PEA (19 011 personas), se desprende que el 46,7 %, poseen un nivel de instrucción primaria de 4 a 6 años (4-6); siendo éste el mayor porcentaje en relación con los demás niveles de instrucción. Estableciéndose que el 87,5 % son alfabetos y el 12,5 % analfabetos. A nivel cantonal se tiene que el mayor porcentaje de analfabetismo, 39,3% existe en el cantón Gonzanamá; y, el menor, en el cantón Calvas 30,1%.

CUADRO N° 12

PEA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS, POR NIVEL DE INSTRUCCION, 1 982

Cantón:	Total	NIVEL DE INSTRUCCION								No Declarado.
		Nin-guna	Cen-tro Alf.	Primaria		Secundaria		Superior		
				1-3	4-6	1-3	4-6	1-3	4 y +	
Calvas	7677	712	240	1387	3730	623	580	112	71	222
Espíndola	4692	726	468	1113	2006	89	98	70	19	103
Gonzanamá	6642	930	338	1409	3137	203	209	92	81	243
AREA:	19011	2368	1046	3909	8873	915	887	274	171	568
%	100,0	12,5	5,5	20,6	46,7	4,8	4,7	1,4	0,9	2,9

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I-II, Loja, -

1 982.

ELABORACIÓN: Las autoras.

En cuanto al nivel de alfabetismo por sexo, se aprecia en el área, que el 87,30 % de los hombres son alfabetos; y, de la población femenina el 90 % son alfabetas.

Además en el cuadro N° 13, se detalla la distribución cantonal de la PEA urbana, por nivel de instrucción y sexo.

CUADRO N° 13

PEA URBANA MASCULINA Y FEMENINA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS, POR NIVEL DE INSTRUCCION, 1 982

Cantón	Total	NIVEL DE INSTRUCCION								No decla- rado.		
		Nin- guna	Cen- tro alf.	1-3		4-6		1-3			4-6	
				1-3	4-6	1-3	4-6	1-3	4-6			
HOMBRE	2828	95	41	212	1330	487	403	86	82	92		
Calvas	2228	61	26	155	1015	436	342	66	50	77		
Espíndola	323	21	5	39	179	24	31	9	12	3		
Gonzanamá	277	13	10	18	136	27	30	11	20	12		
MUJERES	817	24	4	31	324	106	203	59	28	38		
Calvas	573	15	1	25	228	84	142	34	13	31		
Espíndola	117	7	2	6	58	7	20	14	2	1		
Gonzanamá	127	2	1	--	38	15	41	11	13	6		

FUENTE: INEC, IV Censo nacional de Población, tomo I-II, Loja, 1 982

ELABORACION: Las autoras.

En el cuadro N° 14 , se presenta la distribución de la PEA rural, por nivel de instrucción y sexo.

C U A D R O N° 14

PEA RURAL MASCULINA Y FEMENINA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO
Y CALVAS, POR EL NIVEL DE INSTRUCCION, 1 982

CAntón	Total	N I V E L D E I N S T R U C C I O N								
		Ninguna	Centro Alfabetiz.	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Secundaria 1-3	Secundaria 4-6	Superior 1-3	Superior 4-6	No declarado
HOMBRES	14 283	2 085	934	3467	6814	269	197	69	41	407
Calvas	4 675	605	207	1167	2391	96	81	10	7	111
Espíndola	3 922	635	417	985	1672	50	37	29	4	93
Gonzanamá	5 686	845	310	1315	2751	123	79	30	30	203
MUJERES	1 083	164	67	199	405	53	84	60	20	31
Calvas	201	31	6	40	96	7	15	2	1	3
Espíndola	330	63	44	83	97	8	10	18	1	6
Gonzanamá	552	70	17	76	212	38	59	40	18	22

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomo I-II, Loja, 1 982

ELABORACION: Las autoras.

En relación al analfabetismo, tanto en el sector urbano como en el rural, éste predomina en el rural, con el 95,0 %, mientras que en el área urbana es del orden del 5,0%

1.2.11. POBLACION MIGRANTE DEL AREA

El saldo migratorio para el área de influencia de las subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, para el lapso de 1974-1982, fue de -11 810,9¹ personas, con la siguiente distribución por cantones.

CUADRO N° 15

POBLACION MIGRANTE DEL AREA DISTRIBUIDA POR
CANTONES 1982

Cantón	Saldo migratorio	Emigración	Inmigración
Calvas	- 4 834,1	5 831,1	997,0
Espíndola	- 2 908,2	3 508,0	599,8
Gonzanamá	- 4 068,6	4 907,8	839,2
A R E A :	-11 810,9	14 246,9	2 436,0

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de población, tomo I-II, -
Loja, 1982.

ELABORACIÓN: Las autoras

1. Expresión numérica inferida del capítulo "migración" - del Plan Regional de Desarrollo de la Región Sur, años-85-86.

Estos saldos migratorios demuestran los graves problemas socio-económicos del área y, principalmente, en cuanto se refiere a la poca capacidad de dar ocupación a su propia mano de obra, lo que refleja una capacidad productiva - en constante deterioro.

Como en la mayoría de los procesos migratorios, el éxodo de las poblaciones se inicia con la salida de la población en edad económicamente activa. Particularmente, la gente dedicada a la agricultura, se traslada a lugares más seguros y fértiles, así como también, desde las localidades rurales hacia los centros poblados menores, como cabeceras-parroquiales, cantonales, luego pasan a la cabecera provincial de Loja y centros de atracción económica situados en las provincias de El Oro , el Azuay y Pichincha.

La migración se ha motivado por la incidencia de fenómenos naturales adversos, tales como: la sequía, la deficiente estructura socio-económica, carencia de recursos naturales y de capital; así como la falta de fuentes de trabajo. También se pueden señalar en este sentido, razones de carácter socio-cultural.

1.3. ASPECTOS SOCIALES Y POLITICOS

1.3.1. DISTRIBUCION DE LA TIERRA

De acuerdo a la información del Censo Agropecuario de 1 974, (cuadro N° 16), se presentan en el área de influencia de las subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, aspectos bien diferenciados en cuanto se refiere al tamaño y superficie de las propiedades agrícolas. Al respecto se observa que un número considerable de minifundios, menores a 5 has. de superficie, ocupan el 12,8 % de la superficie total, así como también el 70,6 % de las UPA (8 040), presentaban una superficie media de 1,8 has. por predio. Además, se encontraban que 95 propiedades de más de 100 has., que a pesar de representar menos del 1 % de las UPA, cubren el 45,2 % de la superficie total; con una extensión promedio de 528 has. por predio.

CUADRO N° 16

NUMERO DE SUPERFICIES DE LAS UPA SEGUN RANGO

1 974

Tamaño de UPA	N°	%	Superficies	%
menos de 5 has.	8 040	70,6	14 227	12,8
5 - 10 has.	1 592	14,0	10 904	9,8
10 - 20 has.	1 055	9,3	14 076	12,7
20 - 50 has.	508	4,5	14 627	13,2
50 - 100 has.	106	0,9	6 838	6,2
Más de 100 has.	95	0,8	50 141	45,2
AREAS:	11 396	100,0	110 813	100,0

FUENTE: INEC, Censo Agropecuario Loja, 1 974.

ELABORACION: Las autoras.

1.3.2. TENENCIA DE LA TIERRA

Con la Ley de Reforma Agraria, se ha implementado en el área un proceso de transferencia de la propiedad, pero si bien es cierto que se ha procedido a la eliminación del arrimazgo, no obstante aun persiste el arrendamiento de los predios agrícolas y otras formas de tenencia, según se indica en el cuadro N° 17.

CUADRO N° 17

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS UPAS, SEGUN CANTON Y REGIMEN DE TENENCIA, 1 974

Régiman de Tenencia	C A N T O N E S							
	Calvas		Gonzanamá		Espíndola		T o t a l	
	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.
Propiedad	2688	30039	2773	35060	1648	22243	7109	87342
Arrendam.	443	2507	200	391	161	488	804	3386
Ocupación sín título	279	982	694	3352	272	1669	1245	6003
Mixta	977	6688	640	4750	621	2644	2238	14082
AREA:	4387	40216	4307	43553	2702	27044	11396	110813

FUENTE: INEC, Censo Agropecuario Loja, 1 974.

ELABORACION: las autoras.

De acuerdo a los datos del cuadro precedente, los propietarios absorben el 78,8% de las tierras que se encuentran distribuidas en 7 109 UPAS, las mismas que repre-

sentan el 62,4 % del total de los predios del área. la forma de tenencia en arrendamiento, abarca el 7,1 % de las UPAS. En tenencia simple se registra el 10,9 % de la misma, lo que incluye: ocupaciones sin título en tierras del Estado, privadas y otras. Finalmente el 19,6 % de las UPAS, se encuentran bajo la forma de tenencia mixta.

"La Reforma Agraria ha beneficiado en la provincia de Loja en el año 1 976, a 8 340 campesinos precaristas, que recibieron un total de 137 669 has., con un promedio familiar de 16,5 has. En el área en estudio, el IERAC ha realizado adjudicaciones por más de 5 700 has. hasta 1 976"¹

A continuación se indica un listado de haciendas latifundistas en las cuales existían relaciones de arrimazgo y que el IERAC, efectuara la expropiación de algunas de ellas para realizar adjudicaciones.

1. PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

CUADRO N° 18

PRINCIPALES LATIFUNDIOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE
LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS HASTA -
1 976

Nombre del Predio	Superficie has.	Propiedad
Santa Rosa	4 755	Particular
Conduriaco	1 375	Particular
El Ingenio	4 100	Particular
Camayos y San Guillín	3 675	Particular
El Tablón	2 594	Particular
Cangopita	1 925	Particular
Santa Ana	1 000	Particular
Calvas	1 771	Particular
La Florida	2 200	Particular
La Elvira	6 685	IERAC
Tuburu	4 322	IERAC
El Airo	3 185	IERAC
Jibiruchi	2 175	IERAC
Llamacanchi	1 205	IERAC
Conduriaco (parte)	1 950	IERAC
El Castillo	570	IERAC

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuen-
cas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

En el área no se han desarrollado cambios en la es-
tructura de la tenencia de la tierra que mejore el minifun-
dio y destierre el latifundio. Aun con la intervención

del IERAC y con las grandes movilizaciones de campesinos, que de una u otra forma han hecho posible la redistribución de las tierras, existen todavía grandes haciendas entre las que se puede citar: Solanda, Santa Rosa, el Ingenio y otras propiedades que cuentan con 100 y 500 has.

Por otro lado, la Reforma Agraria no se ha completado con la introducción de tecnología destinada a mejorar e incrementar los sistemas de uso, explotación y conservación de recursos. La deficiencia de este factor de desarrollo se ve reflejado en el no mejoramiento de la productividad y, consecuentemente, en el bajo nivel de vida del campesino y precarista del lugar.

El minifundio prevalece con mayor incidencia que los otros tipos de explotación, en los tres cantones que integran el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, como se indica en el cuadro N° 19. El cantón Calvas cuenta con el 37,9 % de los minifundios, los que tienen en promedio 1,7 has. Los cantones Gonzanamá y Espíndola, poseen el 38,8 % y 23,3 %, de los minifundios respectivamente y, con superficie promedio de 1,7 y 1,9 has, en su orden.

En lo referente a latifundios, en el cantón Calvas se localizan el 21,4 % con un promedio de 1 619,3 has. de superficie. Tanto los cantones Gonzanamá como Espíndola poseían en el año de 1 974, un total de 22 latifundios que representaban el 78,6 %, con superficies medias de 1 417 y 1 193 has, respectivamente.

CUADRO N° 19

NUMERO DE MINIFUNDIOS Y LATIFUNDIOS POR CANTONES

Cantones	Minifundio 01-5		Pequeña Propiedad 5 - 50		Mediana Propiedad 50 - 500 ,		Latifundio 500 y más		T o t a l	
	N°	Superf.	N°	Superf.	N°	Superf.	N°	Superf.	N°	Superf.
Calvas	3 049	5 293	1 247	16 327	85	8 880	6	9 716	4 387	40 216
Gonzanamá	3 119	5 422	1 100	14 321	77	8 223	11	15 587	4 307	43 553
Espíndola	1 872	3 512	808	8 959	11	1 455	11	13 118	2 702	27 044
A R E A:	8 040	14 227	3 155	39 607	173	18 558	28	38 421	11 396	110 813

FUENTE: INEC, Censo Agropecuario Loja, 1 974.

ELABORACION: Las autoras.

En el anexo N° 15 se observa que el 38,5 % de las UPA corresponden al cantón Calvas que abarcan una superficie de 40 216 has. con un promedio de 2,2 parcelas por propiedad. El mayor número de parcelas, 2,8 por unidad de tenencia, pertenecen a las UPA del cantón Espíndola; y, el menor número, es decir el 1,8 de parcelas por UPA, corresponden al cantón Gonzanamá.

A nivel del área, la superficie media por UPA es de 9,7 has. con su promedio de parcelas de 2,2 has.

Haciendo un análisis comparativo entre parroquias, Santa Teresita posee la menor superficie media por UPA; y, San Antonio de las Aradas, la mayor.

1.3.3. PRINCIPALES GRUPOS DE PODER

"La estructura social en el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, como en toda la provincia de Loja, está dada por la situación histórica del asentamiento poblacional y de las relaciones materiales"¹. Esto ha dado lugar al surgimiento de una estructura de poder vinculada específicamente con la propiedad de las tierras usadas para la labranza. Hecho que, a la vez, motivó la formación de diversos grupos sociales y, por ende, una población con definidas relaciones socio-políticas.

1. PREDESUR, Diagnóstico Integrado de las Provincias de Loja y El Oro, Publicación N° 21, 1 974.

El poder cultural, económico y político, anterior a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y a la Ley de Abolición del Precarismo, se encontraba centrado en manos de los terratenientes y de las familias de la nobleza criolla, existente en el área.

El precarismo, permite movilizar los excedentes económicos del campo hacia la ciudad, todo bajo el control de las clases sociales altas y de latifundistas que acapararon lo económico y lo cultural. La aplicación de la Reforma Agraria, ha ido incorporando a la estructura a otros grupos sociales, como los agro-industriales y los comerciantes.

En cuanto a la clase media, ésta desempeña un papel significativo en relación a la toma de decisiones y primordialmente en el campo político.

Los campesinos ex-precaristas, minifundistas, pequeños comerciantes, servidores domésticos, asalariados agrícolas y maestros artesanos, como: zapateros, carpinteros, albañiles, sastres, etc. Por carecer de influencias y relaciones sociales, se han convertido en clases dominadas y explotadas.

Actualmente, los grupos campesinos se están organizando en asociaciones agrícolas, cooperativas, empresas comunitarias; así por ejemplo, a nivel de área se registra la gran conformación de la "Unión Intercantonal de Organizaciones Campesinas de Gonzanamá, Calvas y Espíndola". En las cabeceras cantonales se han formado las denominadas "Comunas".

organizaciones que enfocan netamente el problema de la tierra.

El poder público en el área, se desarrolla por medio de representaciones de entidades gubernamentales, así como también de entidades autónomas, de organismos descentralizados; y, además, por los Municipios de los cantones: Calvas, Gonzanamá y Espíndola.

Los cantones y las parroquias tienen su Jefe Político y teniente Político, respectivamente, autoridades representantes del Gobierno Nacional.

Las Ligas deportivas y otros organismos, constituyen las entidades autónomas encargadas de incentivar y fomentar actividades de carácter social, cultural y deportivo.

Tradicionalmente es conocido, que los representantes de la iglesia y misioneros, poseen un alto poder de persuasión en las decisiones y control en el poder político.

También es necesario señalar, que en el área se acrecenta el poder económico y social, generado por la práctica de actividades ilícitas, lo que ha generado en gran parte el abandono de actividades agrícolas.

En síntesis, se puede manifestar que, en el área de planificación estudiada, la estructura de poder es de carácter tradicional, detentado por un número pequeño de familias propietarias de grandes extensiones de tierra, que -



manipulan el poder en la localidad.

Sin embargo, en la actualidad gran número de la población ha ido tomando conciencia de la situación y, ya se observa el levantamiento de la clase media; campesinos medios y minifundistas que se han agrupado en diversas organizaciones, ya que anteriormente, el campesino carecía de poder en cuanto a decisión política, que entre otros factores se debía a: "Sistemas de valores (fatalismo, peregrinación, veneración de lo antiguo, etc), desorganización y al establecimiento de una realidad de economía cerrada (de sustancia)"¹.

Al interior de las organizaciones campesinas se realizan análisis, discusiones, proyecciones futuras acerca de sus problemas. La institucionalización de la democracia en el manejo del Estado, ha permitido el derecho al voto de los analfabetos, el establecimiento de la libre expresión, creación de partidos políticos, que permiten captar la expresión del campesinado.

1. PREDESUR, Proyecto DRI Sur de Loja, 1 982.

1.4. ASPECTOS ECONOMICOS

1.4.1. BASE ECONOMICA

La PEA general del área estudiada, en 1 982, de acuerdo a la información definitiva del IV Censo Nacional de Población, es de 19 011 personas, habiéndose considerado los pobladores de doce y más años de edad.

CUADRO N° 20

POBLACION DE 12 Y MAS AÑOS Y MAS POR CLASIFICACION ECONOMICA CANTONAL, 1 982

Cantón	TOTAL	ACTIVA	INACTIVA	NO DE CLARADO	% PEA/POB. TOTAL
Calvas	19 086	7 677	11 147	262	25,4
Espíndola	10 718	4 692	5 981	45	25,8
Gonzanamá	15 615	6 642	8 812	161	26,1
A R E A :	45 419	19 011	25,940	468	----
%	100,0	41,9	57,1	1,03	25,8

FUENTE: INEC; IV Censo Nacional de Población, tomo I-II, Loja, 1 982.

ELABORACION: Las autoras.

La población de 12 años y más, representa el 61 % de la población total del área, en 1 982; y, la PEA el 25,8 %

Al interior del área, se aprecia que el cantón Calvas posee ligeramente un mayor porcentaje de PEA, que los

los cantones Gonzanamá y Espíndola.

El análisis de la PEA por grupos de edad, que se da en el cuadro N° 21, indica que el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, el mayor porcentaje de la PEA, se ubica en el rango de edad de 20-29 años, correspondiéndole el 23,0 % de la PEA total. Es preciso señalar que en el rango de 60 y más años, se obtiene un porcentaje significativo de 13,2 % de la PEA, lo que demuestra que estas personas, por razones de orden económico se ven obligadas a trabajar en actividades tradicionales.

CUADRO N° 21

PEA POR GRUPOS DE EDAD A NIVEL CANTONAL, 1982

Cantón	Total 1 982	GRUPOS DE EDAD					
		12-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60 o más
Calvas	7 677	1 555	1 849	1 365	1 181	820	907
Gonzanamá	6 642	920	1 360	1 212	1 235	873	1 042
Espíndola	4 692	696	1 162	926	810	541	557
A R E A:	19 011	3 171	4 371	3 503	3 226	2 234	2 506
%	100,00	16,7	23,0	18,4	17,0	11,8	13,2

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I - II, Loja, 1982

ELABORACION: Las autoras.

En el siguiente cuadro se hace constar la PEA de acuerdo a sectores económicos.

CUADRO N° 22

PEA POR SECTORES ECONOMICOS, 1 982 AREA N° 9

Cantón	S E C T O R E S							
	Prima rio.	%	Secun dario	%	Tercia rio.	%	Total	%
Calvas	4642	24,4	590	3,1	2445	12,9	7677	40,4
Espíndola	3854	20,3	299	1,6	539	2,8	4692	24,7
Gonzanamá	5240	27,6	331	1,7	1071	5,6	6642	34,9
A R E A:	13736	72,3	1220	6,4	4055	21,3	19011	100,0

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I - II, Loja, 1 982.

ELABORACION: Las autoras.

En el área predominan las actividades del sector primario que incluye la agricultura, silvicultura, caza y pesca, confirmando así que la economía de la población se basa primordialmente en el subsector agropecuario.

La mayor PEA dedicada al sector primario corresponde a los cantones de Gonzanamá y Calvas, con cifras porcentuales de 27,6 % y 24,4 % de la PEA total, respectivamente.

El Cantón Calvas, presenta la particularidad de que su población dedicada al subsector de servicios representa el 23,6 % de su PEA total, debido, básicamente, a que su cabecera cantonal, Cariamanga, constituye el principal centro poblacional del área en estudio; y, por los servicios básicos con que cuenta. En orden de importancia le sigue la cabecera cantonal de Gonzanamá, dentro del mismo subsector.

La PEA del cantón Espíndola, dedicada a las actividades de los sectores secundario y terciario, no tienen mayor significación, lo que hace que el desarrollo de la zona sea bajo.

De lo expresado anteriormente, se confirma que la población del área está vinculada estrechamente a actividades de orden agropecuario, con un incipiente desarrollo industrial.

1.4.2.. PEA POR CATEGORIA DE OCUPACION

Las diferentes categorías de ocupación poblacional hacen posible visualizar los estratos sociales existentes en el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, (cuadro N° 23).

CUADRO N° 23

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS -
PINDO Y CALVAS POR CATEGORIA DE OCUPACION, 1 982

Cantón	Total	C A T E G R I A S D E O C U P A C I O N						
		Patrono o o socio activo	Cuenta propia	Empleado o Asala- riado	Trabajador Familiar sin remun.	Otros	No decla- rado	Trabaja- dor nue- vo
Calvas	7 677	41	3 532	2 336	1 443	87	74	164
Espíndola	4 692	31	2 942	635	943	57	27	57
Gonzanamá	6 642	44	4 037	1 026	1 219	63	160	93
A R E A :	19 011	116	10 501	3 997	3 605	207	261	314
%	100,00	0,6	55,3	21,0	19,0	1,1	1,4	1,7

FUENTE: Inec, IV Censo Nacional de Población, tomo I - II, Loja, 1 982.

ELABORACION: Las autoras.

La categoría de trabajadores por "Cuenta propia", es la que posee mayor significación, especialmente en el cantón Gonzanamá con 4 037 personas. A nivel de área, esta categoría representa el 55,3 % del total de la PEA; y, la integran pequeños productores, artesanos y comerciantes minoristas.

Le siguen en importancia, la categoría de "Empleados o Asalariados", representando el 21,0 % de la PEA. Al interior del área, esta categoría es más numerosa en el cantón Calvas, con 2 336 personas, ya que como se había señalado anteriormente, aquí se encuentra la mayor distribución de servicios en relación a los cantones Gonzanamá y Espíndola.

Luego se tiene la categoría de "Trabajador familiar sin remuneración", que representa el 19,0 % de la PEA total, lo que significa que las unidades familiares de producción tienen importancia en el área.

En lo que se refiere a las categorías de ocupación restantes, éstas no tienen mayor significación.

1.4.3. ASPECTOS ECONOMICOS POR SECTORES

1.4.3.1. SECTOR PRIMARIO

Las actividades que predominan en el área, son las que se relacionan con el sector primario, las mismas que ocupan el 72,3 % de la PEA total,

como ya se observó en el cuadro N° 22

1.4.3.1.1. Agricultura

Dentro del -
 área de influencia de las subcuencas de los ríos Pindo y -
 Calvas, la agricultura es la principal fuente de sustento -
 económico. Sin embargo, se hace necesario señalar el uso -
 actual de la tierra para deducir su importancia.

1.4.3.1.1.1. Uso actual-
 de la tierra

En el área-
 se encuentra una superficie ocupada de 110 813 has, con el
 consiguiente aprovechamiento, por cantones, que se indica -
 en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 24

SUPERFICIE TOTAL Y OCUPADA DEL AREA N° 9

Cantón	Superfi- cie to- tal has.	% del área	Superfi- cie ocu- pada. has.	% en re- lación al can- tón	% en r- lación al área
Calvas	99 800	38,9	40 216	36,3	15,7
Espíndola	63 600	24,8	27 044	24,4	10,5
Gonzanamá	93 400	36,4	43 553	39,3	17,0
A R E A :	256 800	100,0	110 813	100,0	43,2

FUENTE: Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los Ríos Pindo y
 Calvas, 1984, FREDESUR.
 ELABORACION: FREDESUR, Dirección de Planificación.

Las mayores superficies ocupadas las poseen los cantones de Gonzanamá y Calvas, con 43 553 has y 40 216 has., respectivamente. No obstante, solo el 56,8% de la superficie de tierras en los cantones no son ocupadas, siendo más conflictiva esta situación en el cantón Espíndola, que solamente cuenta con el 24,4 % de la superficie ocupada.

A nivel del área, la superficie ocupada, representa el 43,2% del área bruta total.

En el cuadro N° 25, se indica el aprovechamiento de la superficie ocupada, la misma que, en su mayor parte, está ocupada con pastos permanentes, el 42,0 %, lo que demuestra que la actividad ganadera prevalece en el sector primario. En cuanto al suelo utilizado en cultivos de ciclo corto y permanentes, ocupa el 21,4 % de la superficie total. Los montes, bosques y otras tierras, abarcan más de un tercio del área total.

CUADRO N° 25

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA DE LAS UPA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE
LOS RIOS PINDO Y CALVAS, 1 984

Aprovechamiento de la Tierra	AREA TOTAL		CANTONES		
	Superficie Has.	%	CALVAS Superficie Has.	ESPINDOLA Superficie Has.	GONZANAMA Superficie Has.
Tierras de Labranza	21 064	19,0	8 135	5 956	6 973
Cultivos Permanentes	2 675	2,4	884	807	984
Pastos permanentes	46 488	42,0	21 576	4 499	20 413
Montes y bosques	18 781	16,9	4 743	4 714	9 324
Otras Tierras	21 805	19,7	4 878	11 068	5 859
A R E A :	110 813	100,0	40 216	27 044	43 553

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los Ríos Pindo y Calvas, 1 984.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación

A nivel cantonal se observa el interés por las actividades relacionadas con la agricultura-ganadería. No obstante, se aprecia que el cantón Espíndola posee mayor superficie ocupada con montes, bosques y otras tierras sin uso determinado.

1.4.3.1.1.2. Cultivos Agrícolas

En el área existe una gran variedad de cultivos agrícolas debido a las condiciones topográficas y a la diversidad de altitud sobre el nivel del mar, esta característica de altitud no uniforme, permite que exista gran variación en el clima, ecología, utilización de recursos hídricos y mejor calidad del suelo.

Entre los principales cultivos de ciclo corto, se registran: maíz, frejol, arveja, haba, papa, caña de azúcar, etc. En pequeña escala se cultivan también hortalizas como cebolla, ajo, lechuga, zanahoria, etc. Los cultivos permanentes¹, de mayor importancia, son el café y el banano; le sigue el plátano, que al igual que el banano son cultivos de subsistencia, mientras que el café es el producto de comercialización de la zona.

"En función de la frecuencia de siembra, o sea del número de fincas que posee dicho cultivo y superficie sembrada, se llegó a determinar el patrón general de cultivos pa-

1. Ver anexo N° 16.

ra cada una de las parroquias y cantones del área, que con-
solidado a este último nivel, presenta el siguiente ordena-
miento"¹

CUADRO N° 26

PATRON GENERAL DE CULTIVOS CICLO CORTO

Orden	Cultivo	Superficie sembrada Has.
1	Maíz duro	6 635
2	Maíz suave	3 518
3	Fréjol seco	1 930
4	Caña de azúcar	1 838
5	Yuca	1 643
6	Fréjol-maíz suave	-----
7	Arveja-maíz suave	-----
8	Maní	348
9	Trigo	216
10	Cebada	145

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuen-
cuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

El maíz es el producto que más se siembra, ya sea sólo
o en asocio con fréjol, arveja o sarandaja. En pequeña es-
cala se cultiva la cebada y el trigo. La yuca y la papa son
productos de la dieta campesina, los mismos que logran sa-

1. PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuen-
cuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

tisfacen el mercado local.

El café y la caña de azúcar se cultivan en pequeñas superficies, donde el clima es favorable, los cuales son de uso industrial. Generalmente la caña de azúcar, se la utiliza para la fabricación de la panela y aguardiente, siendo el café quizá el único producto agrícola de comercialización fuera del área, teniendo como mercado, especialmente, Loja y Guayaquil.

1.4.3.1.1.3. Rendimiento promedio
de los cultivos

Anotaremos "la producción media de los principales cultivos según el patrón general establecido y de los cultivos permanentes, café y banano"¹.

1. PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1984.

CUADRO N° 27

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

Cultivo	Superficie cosechada Ha.	Rendimiento Kg/Ha/Area	Rendimiento promedio nacional Kg/Ha/1982
- Maíz duro	6 464	573	1 733
- Maíz suave	3 455	542	895
- Fréjol seco	1 716	280	560
- Caña de azúcar otros usos	1 804	52 TM	48,8 TM
- Yuca	1 499	302 TM	9,2 TM
- Arveja seca	375	334	582
- Maní	307	548	739
- Trigo	211	361	1 166
- Cebada	139	389	1 044
- Café	1 070	672	261
- Banano	810	7,4 TM	30,7 TM

FUENTE: MAG, Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador, 1 982.

ELABORACION: Las autoras.

Del cuadro anterior se observa que los rendimientos - en Kg/Ha. del área son inferiores a los promedios registrados a nivel del País, con excepción de la caña de azúcar, - siendo su rendimiento ligeramente superior, la yuca, el café, cuyo promedio provincial supera en el 15,5% al nacional. Los cantones de Calvas y Gonzanamá son los principales pro-- ductores.

Por unidad de superficie se dan bajos rendimientos, -

debido a que el habitante de la zona no utiliza tecnología mejorada ni insumos necesarios, otra causa se puede atribuir a que los suelos del área se hallan sometidos a una explotación intensa, ya que la mayoría de estas tierras no tienen vocación agrícola.

1.4.3.1.1.4. Ciclo Vegetativo y -
Epoca de Siembra

Los -
cultivos, especialmente los de ciclo corto y para la mayoría de los mismos, la época de siembra corresponde al período de lluvias, que va desde el mes de noviembre a mayo. Para la siembra se usa semillas de variedades criollas, seleccionadas por el agricultor, de su misma cosecha. Además, en algunos sitios se observa la presencia de semillas de variedades mejoradas para la siembra¹.

1. Ver cuadro N° 28.



VARIEDADES CULTIVADAS EN EL AREA

Cultivo	Variedad	Ciclo vegetat.
- Maíz duro	Criollo, INIAP 515 y 526	6 meses
- Fréjol	Panamito, Bola 60, Percal, Mantequilla.	4 meses
- Arveja	Blanca, Criolla y Verde.	7 meses
- Sarandaja	Criolla	6 meses
- Yuca	Criolla	10-12 meses
- Maní	Tarapoto, Boliche, Criollo.	4 meses
- Caña de azúcar	Morada; P.O.J.	14 meses
- Café	Arábigo, Robusta,	todo el año.

FUENTE: PREDESUR, Proyecto DRI Sur de Loja, 1 981.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

1.4.3.1.1.5. Características del -
Cultivo

Los productos- de siembra en parcelas pequeñas y en forma dispersa, de acuerdo a la tenencia de la tierra; el sistema de siembra es el surco y al boleó y en algunos casos, los frutales en línea. Para realizar la siembra, primeramente, se prepara el suelo, que consiste en limpiar la malesa, luego, la que ma y siembra con espeque¹. En algunos lugares se emplea

1. Siembra mediante hoyo.

a yunta¹, mientras que la utilización del tractor, es casi nula.

En las labores agrícolas, la energía humana predomina respecto a la animal y mecánica. La falta de asistencia técnica ha dado lugar a que la utilización de abonos, fertilizantes e implementos agrícolas sean restringidos, teniendo como resultado el bajo rendimiento de la producción.

Las prácticas culturales que se realizan sobre los cultivos, son: el control de las malezas en forma manual y los aporques. Las deshierbas se realizan en un número de dos o tres, dependiendo del cultivo y ciclo vegetativo, utilizando para ello la lampa, como herramienta de trabajo.

1.4.3.1.2. Ganadería

1.4.3.1.2.1. Producción Pecuaria

En el área, la producción ganadera no se diferencia del resto de la provincia de Loja y responde, fundamentalmente, al sistema tradicional de explotación, que consiste en la falta de tecnología y asistencia técnica, razón por la cual se obtienen bajos niveles de producción de carne y leche.

1.4.3.1.2.2. Pastos Permanentes

Los pastos permanentes cubren una superficie total de 46 488 Ha.

1. Arado con tracción animal.

que representan el 42,0 % de la superficie ocupada y el 18,1 % de superficie bruta total. Estos pastos están distribuidos en: cultivados, naturales y páramos. Por cantones se observa a continuación:

CUADRO N° 29

PASTOS PERMANENTES DEL AREA

Cantón	Pastos Cultiv. Ha.	Pastos Natur. Ha.	Páramos	Total Ha.	%	N° UPAS Pastos Perman.
Calvas	3 400	17 767	409	21 576	46,4	2 340
Espíndola	1 740	2 632	127	4 499	9,7	1 170
Gonzanamá	6 898	12 618	897	20 413	43,9	2 607
A R E A:	12 038	33 017	1 433	46 488	100,0	6 117
%	25,9	71,0	3,1		100,0	

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1984.
 ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

Los pastos naturales abarcan el 71,0 % de las praderas, siendo éstos aprovechados en tiempo de lluvias. Los pastos cultivados cubren una superficie de 12 038 Ha. que constituye el 25,9 % de las tierras ocupadas en pastos permanentes, siendo estos últimos aprovechados en épocas de verano.

1.4.3.1.2.3. Población Ganadera

El área en estudio es

esencialmente ganadera¹, principalmente los cantones de Gonzanamá y Calvas, no así el cantón Espíndola, que tiene la mayor parte (58,4 %) de la superficie clasificada como montes, bosques y otras tierras; únicamente el 16,6 % (4 499 Ha.) son dedicadas a pastos permanentes

CUADRO N° 30

DISTRIBUCION DE LA MASA GANADERA, 1 974

Cantón	Vacuno	Porcino	Ovino	Caprino	Caball.	Mular	Asnal
Calvas	20 302	15 535	5 981	13 670	3 019	857	4 126
Espíndola	7 585	9 292	3 050	3 243	1 457	553	1 072
Gonzanamá	19 740	12 249	2 891	6 070	2 657	867	2 675
A R E A S	47 267	37 076	41 922	22 983	7 133	2 277	7 873
%	34,8	27,1	8,7	16,8	5,2	1,7	5,8

FUENTE: PREDESUR, Borrador del diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

Según censo agropeduario de 1 974, la masa ganadera total, sin incluir aves, asciende a 136 891 cabezas, siendo más numerosos, el vacuno, caprino y porcino.

1.4.3.1.2.4. Asistencia Técnica

Agropecuaria

En el -
área, los campesinos, cuentan con asesoramiento técnico sobre tecnologías para los cultivos y explotación pecuaria. Este asesoramiento está dado por las oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ubicadas en las cabeceras cantonales de Cariamanga, Gonzanamá y Amaluza. Además PREDESUR, que tiene oficinas en Quilanga y Lanzaca.

1.4.3.1.3. Forestación

En esta área la explotación forestal no es muy productiva, ya que actualmente se está aprovechando el bosque como leña de consumo dentro de las propiedades del campesino.

Los montes y bosques abarcan una extensión de 18 781 hectáreas¹, que significan el 16,90 % de la superficie total ocupada. Aproximadamente el 3 % del total de montes y bosques, se utilizan para madera y leña.

Actualmente se ha realizado plantaciones, en pocas cantidades, de pino y eucalipto, gracias a la colaboración que ha prestado el MAG y PREDESUR.

1.4.3.1.4. Psicultura

Por ser nueva esta -

1. PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pin-do y Calvas, 1 984.

actividad, no genera rendimientos económicos de consideración. Actualmente su producción es netamente de consumo familiar.

Las especies que presentan mayor difusión son: la carpa y la tilapia. En el futuro la cría de peces en estanques dará gran resultado económico.

1.4.3.2. SECTOR SECUNDARIO

1.4.3.2.1. Pequeña industria y artesanía

Por falta de recursos industrializados, el área no ha logrado el proceso de industrialización para incorporarse al desarrollo provincial y regional. Los únicos productos comerciales en la zona son, el café y caña de azúcar. La industrialización del café es un proceso primario porque las piladoras que existen, solo separan el grano de la corteza, para poder comercializar en mejor forma con los mercados de la costa y de Loja. En cuanto a la industrialización de la caña de azúcar ésta se realiza en pequeña escala y se efectúa dentro de la propia localidad.

Según datos proporcionados por el Directorio de Establecimientos Económicos INEC, en el año 1980, se contaba con 66 industrias manufactureras, las mismas que daban lugar a 140 empleos y con VBP total de 8'636 000 anuales.

CUADRO N° 31

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EMPLEO Y VBP

Cantón	N° Establecimientos	N° Empleos	VBP (000 \$)
Calvas	48	89	5 779
Espíndola	5	14	1 237
Gonzanamá	13	37	1 620
A R E A :	66	140	8 636

FUENTE: Directorio de Establecimientos Económicos, 1 980

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

Según esta clasificación, las actividades industriales y artesanales están vinculadas a la manufactura; como son: la fabricación de productos alimenticios, artículos de ferretería y de talabartería. calzado, prendas de vestir, muebles de madera y carpintería en general.

En el área existe una larga tradición en la confección de tejidos de lana e hilo, entre las que se puede citar: cobijas, alforjas, soguillas, sogas, etc. Estas actividades generalmente la realizan (las) mujeres, dentro del hogar, cuyos niveles de producción dejan pequeños volúmenes comerciables, en los mercados de los centros más poblados de la región, como Loja. Actualmente el Ministerio de Bienestar Social y PREDESUR, están ayudando a este tipo de artesanía, mediante la creación de centros artesanales.

En esta área, debido al bajo incremento de la vivienda

da, los materiales tradicionales de construcción como : ladrillo, teja (barro cocido) y adobe, no tienen mayor importancia, pues sirven únicamente para satisfacer la demanda local.

Según el IV Censo Nacional de Población de 1 982, - del total de la población económicamente activa del área, el 3,2 % (608 personas) se dedican a la industria manufacturera.

Para 1 980, el Directorio de Establecimientos Económicos, propone que para el área, el valor bruto de la producción por establecimiento manufacturero, en término promedio es de \$ 130 848, con un V.A. por persona empleada de \$ 27 758. La distribución del área por cantones, es la siguiente:

CUADRO N° 32

VALOR DE LA PRODUCCION (A PRECIOS 1 980)

Cantón	VBP (000\$)	VA (000\$)	VBP/estab.	VA/emp.
Calvas	5'779	2'600	120 396	29 220
Espíndola	1'237	557	247 400	39 760
Gonzanamá	1'620	729	124 615	19 702
A R E A :	8'636	3'886	130 848	27 758

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

1.4.3.2.2. Construcciones

Del total de la población económicamente activa del área, únicamente el 3,2 %, (612 personas) se dedican al subsector construcciones.

En el área se observa que hay un bajo incremento de la vivienda, por ende el ritmo de las construcciones no es mayor, especialmente en las áreas rurales, lo cual posiblemente se debe al decrecimiento de la población, producido por los movimientos migratorios.

1.4.3.3. SECTOR TERCIARIO

1.4.3.3.1. Educación

Se tomó en cuenta la población de 6 y más años de edad para determinar el nivel de instrucción de los habitantes. Los promedios¹ son los siguientes: el 16 % de la población, no recibió instrucción alguna; el 3,6 % se educó en Centros de alfabetización; el 66,7 % tienen instrucción primaria; mientras que, el 9,9 % instrucción secundaria; y, solamente el 1,1 % educación superior.

El 20,2 % de la población del cantón Espíndola, no ha recibido instrucción alguna y, el 4,2 % instrucción secundaria, siendo éste el menos favorecido respecto de los otros cantones, a excepción de las personas alfabe-

1. Ver cuadro N° 33.

tizadas en los centros (6,3 %). El cantón Calvas posee los mayores porcentajes en los siguientes niveles de instrucción: en el primario, 64,9 %; secundario, 14,9 %; y, el superior, 1,3 % de su población.

Por condición de analfabetismo para 1982 del área en estudio, se desprende, que el cantón Espíndola posee un menor índice de analfabetos, con un 31,5 %, a diferencia del cantón Guzmán que registra la mayor población analfabeta del área, con un 35,5 %, según se observa en el cuadro N° 34.

CUADRO N° 33

POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL DE INSTRUCCION, 1 982

Cantón	Población de 6 años y más	N I V E L D E I N S T R U C C I O N					
		Centro	Ninguna	Primaria	Secundaria	Superior	No declar.
Calvas	24 520	573	3 361	15 910	3 644	307	725
Espíndola	14 222	892	2 870	9 509	591	96	264
Gonzanamá	20 475	663	3 240	14 074	1 609	219	670
A R E A :	59 217	2 128	9 471	39 493	5 844	622	1 659
%	10,0	3,6	16,0	66,7	9,9	1,1	2,8

FUENTE; INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomo I - II, Loja, 1 982

ELABORACION: Las autoras.

CUADRO N° 34

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE
ANALFABETISMO, 1 982

Cantón	Total	Alfabeta	Analfabeta	%
Calvas	20 880	18 723	2 157	33,0
Espíndola	11 854	9 792	2 062	31,5
Gonzanamá	17 256	14 938	2 318	35,5
A R E A :	49 990	43 453	6 537	100,0

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomo I - II,
Loja, 1 982

Elaboración: Las autoras.

En cuanto al nivel primario¹, en el área existen 246 escuelas, con 549 profesores que imparten enseñanza a 18 444- alumnos en los cantones de Calvas, Gonzanamá y Espíndola.

Dentro de la educación media², se encuentran 18 establecimientos, de éstos, 7 son de Ciclo Básico. A nivel urbano, la cabecera cantonal de Calvas posee el mayor número de establecimientos, mientras que en el sector rural, lo tiene el cantón Gonzanamá.

A nivel superior, el área cuenta con dos extensiones universitarias, y un Centro Asociado, localizado en Cariamán-

1. Ver anexo N° 17

2. Ver anexo N° 18

ga y otro Centro Asociado en Gonzanamá.

La Universidad Nacional de Loja, tiene una extensión universitaria, con las siguientes especialidades: Tecnología en Topografía y, Tecnología en Administración Pública y de los Negocios.

La Universidad Técnica Particular de Loja, posee una extensión con las especialidades de: Economía, Ingeniería Civil y Ciencias de la Educación, en los Centros Asociados.

1.4.3.3.2. Salud

El Departamento de Estadística de la Jefatura Provincial de Loja, 1 983 establece que existían 2 Centros de Salud Hospital (CSH), 9 subcentros de salud (SCS), 3 puestos de salud; 31 auxiliares de enfermería, 2 odontólogos permanentes y 3 rurales, 23 personas al servicio del área¹.

En el siguiente cuadro, se presenta la relación médicos y camas para la población del área,

CUADRO N° 35

Cantón	Población	N° Médicos	Pob./méd	N° Camas	Pob/cam.
Calvas	30 213	7	4 316,1	33	915,5
Espíndola	18 176	5	3 635,1	15	1 211,7
Gonzanamá	25 429	8	3 178,6	--	--
A R E A :	73 818	20	3 690,9	48	1 537,9

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984

ELABORACION: Las autoras.

Dentro del área, existen 20 médicos, de ellos 16 son rurales y 4 permanentes. El cantón Gonzanamá, no posee Centro de Salud Hospital; existiendo 48 camas para toda el área, distribuidas en los cantones Espíndola y Calvas, siendo este último el que mayor número de camas tiene, y por ende menor es la relación pob./cama.

CUADRO N° 36

TASAS DE DEFUNCIÓN Y MORTALIDAD INFANTIL 1 981

Cantón	Mortalidad %	Mortalidad Infantil	Nacimientos Inscritos
Calvas	4,2	22,3	29,2
Espíndola	3,8	19,8	34,2
Gonzanamá	4,9	29,8	29,2
Provincia de Loja	5,2	38,8	30,4

FUENTE: PREDESUR, Proyecto DRI sur de Loja, 1 981

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

Los índices de natalidad son elevados y los de mortalidad están entre los más bajos, siendo la causa atribuible al éxodo migratorio agudizado en los últimos años por la sequía que afecta gravemente al sector, disminuyendo la frontera agrícola y aumentando la pobreza de sus habitantes.

1.4.3.3.3. Vivienda

Esta área se caracteriza por tener la mayoría de su población ubicada en el sector periférico, cuyas viviendas se encuentran muy dispersas y por lo general son construidas en laderas.

CUADRO N° 37

VIVIENDAS POR CONDICION DE OCUPACION Y OCUPANTES SEGUN CANTONES

Cantón	Total Viviendas.	CONDICIONES DE OCUPACION HABITANTES				
		Total	Ocupadas		Desocup.	
			C/person. pres. Vivien. Ocupant.	C/person. ausentes		
Calvas	6779	5798	5537	30213	261	981
Espíndola	3607	3315	3228	18176	87	292
Gonzanamá	6625	5380	5047	25 429	333	1 245
A R E A:	17011	14493	13812	73818	681	2 518

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomo I - II ,
Loja, 1 982. ELABORACION: Las Autoras.

El cantón Calvas posee el más alto porcentaje de viviendas, que significa el 39,9 % respecto de los dos cantones, a diferencia del cantón Espíndola, que representa el 21,2 %, siendo este cantón, el que registra el menor porcentaje de viviendas con personas ausentes (12,8 %) y desocupadas (11,6 %), mientras que el cantón Gonzanamá tiene un índice elevado en éstas dos condiciones de ocupación, que es del 48,9/49,4 %, respectivamente.

Loas migraciones han dado lugar a que existan casas desocupadas, siendo la mayoría de las viviendas unifamiliares, especialmente las del sector rural.

Los materiales de construcción y las técnicas empleadas son tradicionales, es decir, su estructura es de madera en la mayoría, cubierta de teja y en menor grado con zinc y otros materiales; las paredes son generalmente tapiales, adobe, ladrillo y bareque. Los pisos y entresijos, de madera, tienen en gran parte las casas del sector urbano, mientras que las del área rural, casi en su totalidad son de tierra apisonada.

1.4.3.3.4. Comercio

En los cantones que conforman el área de planificación N° 9, existen "303 establecimientos comerciales que generan \$ 76 905 000, anuales como valor de producción y dan ocupación a 376 empleos"¹

1. PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

Esta área depende económicamente de la ciudad de Loja, en cuanto tiene que ver con el aprovisionamiento de los productos de primera necesidad, como también en la obtención de insumos diversos y demás artículos que se utilizan en las actividades económicas.

Los establecimientos comerciales, casi en su totalidad, son pequeñas tiendas con productos de utilización diaria, escasamente aprovisionadas y ubicadas dentro de la propia vivienda. Se las puede localizar dispersas en el sector rural.

En el área, los comercios de mayor importancia son: las abacerías y las tiendas de abarrotes. Los artículos de uso doméstico, insumos para las labores agrícolas y los materiales para las obras artesanales, que son demandados con mayor frecuencia, se encuentran en los almacenes y basares. Además de estos comercios, existen boticas, gasolineras, que se encuentran en las cabeceras cantonales y abastecen a localidades menores del área rural. También existen numerosas cantinas en toda el área; y, restaurantes que se localizan en los centros parroquiales y cabeceras cantonales.

Se debe recalcar que los centros de mayor comercio se encuentran, especialmente, en Cariamanga y, en menor proporción, en Gonzanamá y Amaluza.

1.4.3.3.5. Servicios

En el área en estudio se cuenta con servicios comunales y personales, entre los -

que se puede señalar: servicios médicos, odontológicos, ser-
vicio de radio; conjuntos musicales, exhibición de pelícu-
las, reparaciones, fotografía, etc.

El Directorio de Establecimientos Económicos, seña-
la que existen en el área un total de 466 establecimientos-
de servicios, encontrándose el mayor número de estos en el
cantón Calvas, especialmente en Cariamanga, con un número -
de 43 de ellos.

Como se puede apreciar en el cuadro número 38, el
subsector de servicios, genera 700 plazas de empleo y aproxi-
madamente \$ 98'943 000 de producción anual. La distribución
de establecimientos por cantón, es la siguiente.

CUADRO N° 38

ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS, PRODUCCION Y
EMPLEO

Cantón	N° de Estab.	%	N° de Empls.	%	Valor de Prod. (\$000)	%
Calvas	317	68,0	489	69,9	72'524	73,3
Espíndola	48	10,3	69	9,9	8'953	9,0
Gonzanamá	101	21,7	142	20,3	17'466	17,7
A R E A :	466		700		98'943	100,0

FUENTE: INEC, Directorio de Establecimientos Económicos, --
1 980.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

1.4.3.3.6. Crédito

La principal fuente de crédito en el área, está representada por el Banco Nacional de Fomento, que tiene dos sucursales, establecidas en Gonzanamá y Cariamanga, contando además con una agencia en Amaluza.

El Banco de Fomento, mediante las sucursales otorgó préstamos en el área por un valor que supera los 90 millones de sucres, destinados principalmente a la renovación de praderas, para adquirir una mejor clase de ganado; y, para el comercio.

Del total de crédito otorgado por el Banco Nacional de Fomento en el área, el 14,4% corresponde al sector agrícola y el 58% a la pequeña industria y artesanía.

CUADRO N° 39

CREDITO POR SECTORES OTORGADO POR EL BNF (000\$/.)

Sector	Sucursal Gonzanamá 1 979-1 980		Sucursal Cariamanga 1 979-1 980	
	Cultiv. Agríc.	3 055	2 822	4 364
Pastos y Ganad.	13 809	11 996	13 672	11 398
Maquin. Agríc.	121	24	--	15
Mejoras Territ.	1 716	1 383	2 543	453
Pequeña Indust. y Artesanía	1 629	820	1 151	1 648
Movilización y producción	--	--	27	--
Comercio	1 611	5 517	1 374	6 717
A R E A :	21 941	22 562	23 131	23 073

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuen--
cas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

Los pequeños productores son los menos beneficiados, puesto que permanecen al margen del crédito que proporciona el banco, debido, especialmente, a las limitaciones de carácter estructural.

1. 5. ASPECTOS ESPACIALES

1.5.1. CORRESPONDENCIA DEL AREA CON LAS DEMAS CATEGORIAS

El área de influencia de las subcuencas de los ríos Pindo y Calvas "se encuentra dentro del área homogénea III, sub-área III B. El subsistema de centros urbanos que corresponde a ésta, es el Gonzanamá-Cariamanga"¹. No se considera Amaluza como subsistema, debido a la falta de integración, que está condicionado a la construcción de la vía Amaluza-Jimbura-Zumba.

Cariamanga es el centro poblado más importante del subsistema, que concentra el 48,9 % de la población económicamente activa, y se caracteriza porque la mayor parte de la población no depende del sector agrícola. Además concentra significativamente el sector de servicios. Gonzanamá cumple en menor grado una función similar.

Los niveles de integración del área son deficientes, tanto dentro de ella, como a las otras; esto por falta de vías de comunicación dentro de la misma área, la dispersión de la población y, fundamentalmente, por las condiciones fisiográficas que presenta su territorio.

1. PREDESUR, Castillo José B., León Rafael, El desarrollo de la Región Sur del Ecuador, Loja, 2 edic., 1984, pág. 186

1. 6. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

El desarrollo de esta área, depende del aprovechamiento racional del recurso suelo, puesto que las actividades agropecuarias, con la principal fuente de ocupación y renglón de la base económica del área. Podrá constituirse en una fuente de riqueza si en el desarrollo de la ganadería bobina de leche, se implantan políticas adecuadas, referentes a la asistencia técnica y crediticia, mejor utilización de los factores productivos, integración parcelaria y establecimiento de relaciones apropiadas de producción.

"El desarrollo de plantaciones forestales de producción, darán a la zona, a mediano y largo plazo, posibilidades de mejoramiento económico y el desarrollo de industrias derivadas de la madera. Se estima que dentro del área, -- pueden reforestarse por lo menos 100 000 hectáreas"¹

Se puede lograr un gran desarrollo de esta área, con la ejecución de obras de riego, ya que el 56,8 % de la superficie del área, permanecen aun desocupadas, cuyo objetivo principal sea el de intensificar las producciones agrícola, pecuaria y forestal, con la finalidad de que las personas que se dedican a estas actividades aumenten sus niveles de ingreso y rendimiento.

1. PREDESUR, Castillo, JoséB., León, Rafael. El desarrollo de la Región Sur del Ecuador, Loja, Segunda Edición, 1 984, pág. 187

CAPITULO II

DETERMINACION DE LOS NIVELES DE EMPLEO, SUBEM-
PLEO Y DESEMPLEO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL

2.1. TECNICA DE MUESTREO

Considerando que no es posible determinar la magnitud de la problemática de los niveles de empleo, subempleo y desempleo, de no llegar directamente al lugar de asentamiento de la población, se llevaron a efecto encuestas de hogares, dirigidas a personas mayores de 12 años, tanto en el sector urbano como en el rural.

Es necesario indicar que debido a que las áreas urbana y rural poseen sus propias características, se siguieron diferentes metodologías en el muestreo e investigación de campo.

2.1.1. EN EL AREA URBANA

Para obtener una muestra representativa, en el área urbana, se aplicó el "Muestreo Probabilístico", en el cual el universo está constituido por todas las familias del área, teniendo cada una de ellas la misma posibilidad de formar parte de la muestra. Su tamaño se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + Z^2 P(1-P)}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza

P = Proporción de la población de 12 y

más años

e = Error absoluto que se espera aceptar.

Como material de trabajo en la investigación realizada, se utilizaron los mapas catastrales existentes en los municipios en los que constan todas las manzanas y dentro de ellas, las casas fueron elegidas al azar, para ser encuestadas. En la selección se utilizó el método denominado "Aleatorio Sistemático", que tiene la ventaja de aparecer en la muestra, a población de diferentes niveles socio-económico.

Los resultados obtenidos se presentan en el anexo N° 20.

2.1.2. EN EL AREA RURAL

Para el área rural se empleó el método "Aleatorio Estratificado". En este caso, el universo lo constituyen la totalidad de la UPA*, al mismo que se lo dividió en rangos de acuerdo a la extensión de la UPA, acudiéndose a la información proporcionada por el III Censo Agropecuario de 1974, en el que consta el número de unidades de producción agropecuaria, y las cartas topográficas, publicadas por el Instituto Geográfico Militar.

En la determinación del tamaño de la muestra se utilizó la fórmula que se indica a continuación.

* UPA: Unidad de Producción Agropecuaria.

$$n = \frac{N z^2 G^2}{(N-1)e^2 + z^2 G^2}$$

En donde: n = Tamaño de la muestra
N = Tamaño de la población
Z = Nivel de confianza
G = Desviación Standar de la población
e = Error absoluto que se espera aceptar.

Los anexos N°s. 20 y 21, resumen los resultados respectivos.

2.2. METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DE: EMPLEADOS SUBEMPLEADOS (HORAS, CALIFICACION E INGRESO) y DE DESEMPLEADOS

Con la finalidad de determinar los niveles de empleo, subempleo y desempleo, es necesario tener presente ciertos conceptos.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INAC), la población ocupada la conforman todas las personas que trabajan en alguna actividad. La población ocupada, comprende: a las personas empleadas y subempleadas.

Se consideran como empleadas, todas aquellas personas que trabajan o laboran una jormana normal de horas de trabajo, perciben ingresos iguales o por encima del salario-mínimo vital, establecido y se encuentran realizando actividades que están en relación con sus conocimientos.

A la población subempleada se la determinó en atención al número de horas trabajadas, a los ingresos percibidos y a la calificación pertinente.

Para establecer la población subempleada por horas, se acordó tomar el número de 35 horas semana, como jornada normal o corriente de trabajo, es decir 12,5% menos de la jornada legal que rige para los servicios públicos; y, un 20,5 % menos, respecto de los trabajadores del sector privado, con el fin de establecer un margen aceptable de aparición, respecto a la duración del trabajo. Las personas que laboran menos de esta cifra, se consideran como subempleados por horas.

Para identificar a la población subempleada por calificación y en razón de que el nivel de instrucción es una característica importante que da una idea respecto a la mayor o menor capacitación de la persona para el desempeño de ciertos tipos de actividad, se acordó como indicador de clasificación, el grado de estudio más alto aprobado, y a esto se lo relacionó con el tipo de actividad que desempeña la persona. Cuando las personas ocupadas con jornadas normales de tiempo se encuentran ejerciendo tareas o funciones para las cuales se requiere un nivel de conocimiento y de preparación técnica, menor al que realmente poseen, se las considera subempleadas por calificación.

En la determinación del subempleo por ingreso, se consideró la tabla de salarios mínimos vitales y vigentes para el año 1984, según Registro Oficial N° 662 del 16 de

enero de 1984, la misma que se detalla a continuación.

Salario mínimo vital general	\$ 6 600
Trabajadores agrícolas de:	
Sierra	\$ 4 400
Artesanos	" 4 600
Pequeña industria	" 5 000
Servicios domésticos	" 3 000

Las personas que declararon percibir sueldos o salarios que se encuentran por debajo de los establecidos por la Ley, han sido considerados como subempleos por ingreso.

La población desocupada la constituyen los cesantes y los que buscan trabajo por primera vez.

Es necesario destacar que para la realización del trabajo investigativo, se ha tomado en cuenta exclusivamente a la población muestral.

2.3. DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE LA PEA EMPLEADA,
SUBEMPLEADA Y DESEMPLEADA

CUADRO N° 40

PEA EMPLEADA, SUBEMPLEADA Y DESEMPLEADA SEGUN
SECTORES, AREA N° 9, 1 984

Sector	TOTAL	POBLACION ECOMICAMENTE ACTIVA					
		Emplead.	Subemplead.	Desempl.	Total Horas	Calif.	Ingr.
Urbano	1 234	856	369	142	6	221	9
Rural	1 502	905	595	250	8	337	2
TOTAL	2 736	1 761	964	392	14	558	11

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las Autoras.

Para introducirse en el tema, se ha considerado importante hacer un previo análisis de la problemática activa e inactiva de los sectores urbano y rural del área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas. (Area N° 9).

Según se desprende de los anexos N°s. 22 y 23, de los habitantes encuestados del área, el 44,7 % pertenecen al sector urbano y 55,3 % al sector rural.

Del total de las personas del sector urbano, el 46,1% son de población activa, y los restantes, el 53,9 % de la inactiva. En tanto que del sector rural, el 45,3 % están

consideradas dentro del grupo de las activas, mientras que el 54,7 % son inactivas.

Son alarmantes los valores absolutos y relativos de la población inactiva en ambos sectores, ya que con respecto al nivel de dependencia, en el área determinan que casi por cada persona en capacidad de producir, existe una persona dependiente, sin considerar la población menor de 12 años, defecto que es típico de las economías subdesarrolladas, obedeciendo en el presente caso, esencialmente, a las dificultades que soporta el agro lojano.

Es destacable que en ambos sectores, urbano y rural, es significativa la mayor participación del sexo masculino en la población activa con el 65,7 % y el 72,8 % de hombres respectivamente. El hecho de que en el sector rural alcance su mayor porcentaje, se debe a que dentro de la población inactiva, el porcentaje de los que estudian es mayor en el sector urbano, 32,9 %, que en el rural, 25,5 %. Estas cifras de solo estudiantes, produce la incapacidad de absorción de mano de obra por el aparato productivo, ya que si bien desde el punto de vista intelectual, resulta conveniente se dediquen tan solo a ello, sin embargo, en la actual situación de desarrollo del País, el sector rural necesita fuerza de trabajo que haga producir la tierra.

Consecuentemente el sexo femenino, alcanza sus máximas cifras en la población inactiva, 74,7 %, en el sector urbano y 84,5 % en el rural; esto sucede por cuanto una importante fracción de la población femenina, declararon dedi



carse, principalmente, a los quehaceres domésticos, situación que revela, no sólo la incapacidad del sistema para integrar a la mujer al proceso productivo, sino, fundamentalmente, a la subsistencia de limitaciones ideológicas.

Es destacable, además, que la población activa urbana, se concentra más en las edades de 15 a 34 años en los hombres, mientras que en las mujeres la edad oscila entre los 20 y 44 años. En el sector rural, dicha concentración se da, para los hombres, entre los 15 a 59 años; mientras que en las mujeres se detecta entre 20 y 44 años de edad. Es preciso destacar que en ambos sectores, los ancianos de 65 años y más, incrementan su participación, en tanto que lo contrario se da, en las ancianas.

Se aprecia en los anexos N°s. 24 y 25, que la mayor parte de una población activa, tanto urbana como rural, son oriundos del área. Otra parte de la PEA urbana y rural, son nativos de lugareo aledaños del área y muy pocos provienen de otros sitios del País.

2.3.1. SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD.

A la población económicamente activa (PEA) del área, que representa el 45,7 % de la población mayor de 12 años y más, se la ha clasificado en empleada, subempleada y desempleada y, que según datos del cuadro N° 40, alcanzaron los siguientes porcentajes: 64,4 %; 35,2 %; y, 0,4 %, respectivamente. A dichas categorías se las puede analizar, según una gama muy -

variada de ramas de actividad, que incluye, por una parte, desde las que insinúan ciertos índices de dinamismo e importancia económica general, hasta aquellas que son casi insignificantes a la luz del proceso económico, y por otra, de las que ocupan una fracción significativa de la fuerza de trabajo, hasta las que cualitativamente carecen de aquello. El dinamismo en una rama de actividad depende, por un lado, del ritmo a que se expande la demanda total de la rama en su conjunto y, ese ritmo puede medirse en base a las tasas de crecimiento que registran cada una de ellas; además, depende de los factores que influyen en la participación relativa de su producción, dentro del mercado total de bienes y servicios involucrados; esta participación se determina por las condiciones y tendencias tecnológicas prevalentes en la rama y en términos generales por la distribución del ingreso.

2.3.1.1. De los Empleados

Del cuadro N° -

41 se desprende, que de la PEA empleada, la mayoría labora en la agricultura, con un 46,3 %; y en menor escala lo hace en servicios, comercio e industrias, con el 30 %; 10,1 % y 7,4 %, respectivamente.

CUADRO N° 41

PEA EMPLEADA POR SECTORES, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de actividad.	TOTAL	S E C T O R	
		Urbano	Rural
Agricul. silvi, caza y pesca	816	280	536
Explot. Minas y Cant.	7	4	3
Industrias Manufactureras	130	67	63
Electrif. gas y agua	2	1	1
Construcción	25	12	13
Comercio y restaurantes	178	113	65
Transporte	72	42	30
Establecim. financieros	3	3	--
Servicios comunales	528	334	194
T O T A L	1 761	856	905

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

La PEA urbana empleada (48,6 %) es ligeramente inferior a la rural (51,4 %)

Del total de personas empleadas, que se dedican a la agricultura, el 65,7 % corresponde al sector rural, en tanto que, el 34,3 % restante pertenece al sector urbano; caso contrario ocurre con las ramas de servicios y comercio, en donde el 63,3 % y 63,5 %, respectivamente de empleados, pertenecen al sector urbano, mientras que el sector rural posee

el 36,7 de servicios y el 36,5 % de personas empleadas en comercio. Esto se justifica debido a que en la rama de Servicios es innegable la expansión del sector público, toda vez que crece la participación del grupo de personal administrativo; y por supuesto el comercio resulta más lucrativo el sector urbano, principalmente por la localización geográfica.

2.3.1.2. De los Subempleados

2.3.1.2.1. Por Horas

Con respecto

a la PEA subempleada, el 40,7 % de estas personas corresponden a los subempleados por horas.

CUADRO N° 42

PEA SUBEMPLEADA POR HORAS: POR SECTORES Y SEGUN
LA ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de actividad	TOTAL	S E C T O R	
		Urbano	Rural
Agric. silv. caza, pesca	348	118	230
Industrias Manuf.	28	14	14
Comercio y Restaurant.	10	6	4
Transporte	3	2	1
Servicios comunales	3	2	1
T O T A L	392	142	250

FUENTE: Encuesta directa'

ELABORACION: Las autoras.

Conforme a los datos del cuadro N° 42, el 88,8 % de los subempleados por horas, trabajan en la agricultura y se ubican en su mayor parte en el sector rural.

Del total de las personas subempleadas por horas, el 63,8 % se concentra en el sector rural y el 36,2 % sobrante lo hace en el sector urbano.

2.3.1.2.2. Por Calificación

El - 1,5 % de las personas subempleadas, corresponde a la subclasificación de PEA subempleada por calificación.

CUADRO N° 43

PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACION: POR SECTOR,
SEGUN LA RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de actividad	TOTAL	S E C T O R	
		Urbano	Rural
Agric., silv., caza, pesca	1	-	1
Construcción	1	-	1
Servicios comunales	12	6	6
T O T A L	14	6	8

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

En el cuadro N° 43 se aprecia, que el 85,7 % de subempleados por calificación se agrupan en el área de servicios. Una ligera mayoría de la PEA subempleada por calificación, se detecta en el sector rural

2.3.1.2.3. Por Ingreso

El 57,9 % del total de la PEA subempleada, es considerada dentro del subempleo por ingreso; porcentaje muy significativo, debido a que representa a más de la mitad de la PEA subempleada.

CUADRO N° 44

PEA SUBEMPLEADA POR INGRESO: POR SECTOR, SEGUN LA ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de actividad	TOTAL	S E C T O R	
		Urbano	Rural
Agric., silv. caza y pesca	415	146	269
Industrias manufactureras	49	22	27
Construcción	9	4	5
Comercio y restaurantes	5	2	3
Transporte	5	4	1
Servicios comunales	75	43	32
T O T A L	558	221	337

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACION: Las autoras.

Se observa en el cuadro N° 44, que la agricultura es la rama que más PEA subempleada por ingreso abarca, puesto que le corresponde una proporción de 74,4 % de la totalidad; en tanto que las otras ramas de actividad, son menos significativas.

Se tiene que el 60,4 % de los subempleados por ingreso se ubican en el sector rural; y el 39,6 % en el urbano. Asimismo los agricultores de esta subclasificación, predominan en el sector rural.

2.4. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

2.4.1. SEXO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

2.4.1.1. De los Empleados

En el cuadro N° 45, se nota que una cifra considerable, esto es el 76,5 % - de personas económicamente activas empleadas, pertenecen al sexo masculino, frente al 23,5 % que son mujeres que desempeñan actividades económicas, haciendo esto destacar el gran aporte laboral de los hombres en el área N° 9.

CUADRO N° 45

PEA EMPLEADA POR SEXO Y SECTORES, SEGUN LA
RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de Actividad	Ambos Sexos		Hombres		Mujeres	
	U	R	U	R	U	R
Agri., silvi., Caza, pesca	280	536	258	505	22	31
Explot. minas y canteras	4	3	4	3	--	--
Industrias manufactur.	67	63	25	16	42	47
Electrific. gas y agua	1	1	1	1	--	--
Construcción	12	13	12	13	--	--
Comercio-restaurates	113	65	36	34	77	31
Transporte	42	30	42	30	--	--
Establec. Financieros	3	--	--	--	3	--
Servicios comunales	331	194	227	140	107	54
T O T A L	856	908	605	742	251	168

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

Del total de las personas registradas como empleadas en el área urbana, se observa que el 70,7 % pertenecen al sexo masculino y el 29,3 % al femenino; en tanto que en el medio rural, de las personas empleadas, el 82 % son hombres y el 18 %, mujeres.

En el Area N° 9, los hombres empleados se agrupan - significativamente en las ramas de agricultura, servicios y

transporte. Además debe destacarse, que en la primera laboran, el 56,6 % de la PEA masculina; en servicios y transporte, el 27,2 % y el 5,3 % de la misma, respectivamente.

De las mujeres empleadas, resalta el hecho de que el 38,9 % trabajan en los servicios comunales y el 26,1% en el comercio, porque se consideran actividades eficientemente desempeñadas por este sexo.

En el sector urbano, las principales actividades realizadas por la PEA empleada del sexo masculino son: Agricultura, servicios y transporte, en tanto que, en el rural, ejercen primordialmente la agricultura, servicios y comercio. Por último, las mujeres empleadas en el sector urbano practican de preferencia el comercio, las industrias manufactureras, y servicios; y, en el sector rural, las industrias manufactureras, servicios y agricultura.

2.4.1.2. De los Subempleados

2.4.1.2.1. Por Horas

Por los datos suministrados por el cuadro N° 46, se observa que la gran mayoría, el 85,2 % de las personas económicamente activas, subempleadas por horas, son los hombres, frente al 14,8 % que de PEA corresponde a mujeres.

CUADRO N° 46

PEA SUBEMPLEADA POR HORAS Y SECTORES, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de actividad	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	U	R	U	R	U	R
Agric., silv. caza, pesca	118	230	107	212	11	18
Industrias manufactur.	14	14	--	1	14	13
Comercio y restaurantes	6	4	6	3	--	1
Transporte	2	1	2	1	--	--
Servicios comunales	2	1	1	1	1	--
T O T A L	142	250	116	218	26	32

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

De las personas subempleadas por horas, en el área urbana el 81,7 % son hombres y el 18,3 mujeres; mientras que en el sector rural, en su mayoría son hombres, el 87,2 %.

Los hombres subempleados por horas, se desempeñan casi exclusivamente en la agricultura, 95,5 % y en menor escala en otras actividades. Por otro lado, las mujeres subempleadas por horas, se dedican solamente a las industrias manufactureras, agricultura y comercio.

Los hombres subempleados por horas, en el sector ur-

bano, laboran solamente en la agricultura y en otras actividades menos relevantes, como el comercio y el transporte. - Las mujeres subempleadas por horas, ejercen en orden de importancia la agricultura, industrias manufactureras y comercio.

2.4.1.2.2. Por Calificación

Se registran como personas subempleadas por calificación, el 78,6 % de hombres y 21,4 % de mujeres

CUADRO N° 47

PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACION: POR SEXO Y SECTORES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9

1 984

Rama de actividad	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	U	R	U	R	U	R
Agric. Silvi., caza, pesca	-	1	-	1	-	-
Construcción	-	1	-	1	-	-
Servicios comunales	6	6	5	4	1	2
T O T A L :	6	8	5	6	1	2

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

De las personas subempleadas por calificación, en el sector urbano, el 83,3 % son hombres y el 16,7 % mujeres. -

Además, en el sector rural, 75 % pertenecen al sexo masculino y el 25 % al femenino.

Los hombres subempleados por calificación, se dedican casi exclusivamente, a los servicios (81,8 % de la PEA subempleada masculina), y escaso número en la agricultura y construcción. Por otra parte, la totalidad de las mujeres subempleadas por calificación se ubican en la rama de servicios.

En el sector urbano, los hombres subempleados por calificación, ejercen solamente la rama de servicios; y, en el sector rural, laboran en servicios, agricultura y construcción. Las mujeres con este tipo de subempleo, en el sector urbano y rural, trabajan únicamente en los servicios.

2.4.1.2.3. Por Ingreso

Se ha podido establecer que de la PEA subempleada por ingreso, el 82,6 % corresponde a hombres y el restante, 17,4 % a mujeres.

Conforme se establece en el cuadro N° 48, en el área de estudio, los hombres subempleados por ingreso, se dedican a la agricultura, 87,2 % y servicios 8,5 %; las mujeres laboran preferentemente en las industrias, el 48,5 % y en los servicios el 37,1 %.

CUADRO N° 48

PEA SUBEMPLEADA POR INGRESO: POR SEXO Y SECTORES
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de actividad	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	U	R	U	R	U	R
Agric., Silvi. caza, pesca	146	269	143	259	3	10
Industrias manufactureras	22	27	--	2	22	25
Construcción	4	5	4	5	-	-
Comercio y restaurantes	2	3	2	2	-	1
Transporte	4	1	4	1	-	-
Servicios comunales	43	32	20	19	23	13
T O T A L	221	337	173	288	48	49

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

Con respecto a los hombres subempleados por ingreso, tanto en el sector urbano como en el rural, trabajan primordialmente en agricultura y los servicios. Las mujeres, así subempleadas, en el sector urbano, se dedican principalmente a los servicios e industrias y en el sector rural a los servicios, agricultura e industrias.

2.4.1.3. De los Desempleados

Se considera que el número de desempleados, es relativamente bajo; 0,4 % posiblemente tenga por causas el hecho de que, por un lado,

a la gente no le gusta hacer conocer de que no trabaja, y - por otro, la urgencia de subsistir los obliga a aceptar cualquier tipo de trabajo; y, además, es cierto que hay gente - selectiva con respecto a la clase de trabajo que ofrece y - que, cuando cree que no le conviene, entonces no lo toma.

2.4.2. EDAD POR RAMA DE ACTIVIDAD

2.4.2.1. De los Empléados

El cuadro N2 49 muestra que, en el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, el 60,1% de la PEA empleada, es menor de los 40 años de edad, lo que destaca la potencialidad de su fuerza de trabajo. Por otra parte, en las edades de 25 a 29 años, se concentra más la PEA empleada, y en el grupo de 65 años y más se detecta un menor porcentaje.

CUADRO N° 49

PEA EMPLEADA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD, AREA N° 9, 1 984

Grupos Edad	Rama de Actividad Económica																													
	TOTAL			Agric.Silví. Explotación			Industria			Electricidad			Construcción			Comercio y Restau- rantes			Transpor- te.			Establec. Financie- ros			Servicios Comunes					
	As.	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	856	605	251	280	258	22	4	4	-	67	25	42	1	1	-	12	12	-	113	36	77	42	42	-	3	-	3	334	227	107
12-14 años	9	1	8	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	1	7
15-19 "	59	47	12	32	30	2	1	1	-	3	2	1	-	-	-	-	-	-	3	2	1	2	2	-	-	-	-	18	10	8
20-24 "	108	82	26	24	23	1	1	1	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	3	1	2	2	2	-	1	-	1	71	49	22
25-29 "	145	97	48	30	30	-	-	-	-	8	3	5	1	1	-	1	1	-	16	15	11	6	6	-	-	-	-	40	25	15
30-34 "	107	74	33	32	30	2	2	2	-	8	3	5	-	-	-	1	1	-	14	4	10	9	9	-	1	-	1	33	25	8
35-39 "	90	57	33	24	21	3	-	-	-	11	2	9	-	-	-	2	2	-	14	1	13	6	6	6	-	-	-	31	22	9
40-44 "	113	75	38	40	37	3	-	-	-	10	1	9	-	-	-	4	4	-	19	2	17	9	9	-	-	-	-	17	13	4
45-49 "	78	52	26	29	27	2	-	-	-	7	1	6	-	-	-	2	2	-	19	6	13	3	3	-	1	-	1	14	13	1
50-54 "	60	50	10	29	27	2	-	-	-	3	-	3	-	-	-	2	2	-	9	5	4	3	3	-	-	-	-	8	7	1
55-59 "	45	34	11	23	17	6	-	-	-	5	3	2	-	-	-	-	-	-	7	5	2	2	2	-	-	-	-	8	88	-
60-64 "	29	24	5	13	12	1	-	-	-	3	2	1	-	-	-	-	-	-	5	2	3	-	-	-	-	-	-	3	3	1
64 y más	13	12	1	4	4	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	4	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	905	742	163	536	505	31	3	3	-	63	16	47	1	1	-	13	13	-	65	34	31	30	30	-	-	-	-	194	140	54
12-14 años	18	13	5	12	10	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	3	4
15-19 "	90	74	16	47	43	4	2	2	-	4	-	4	-	-	-	2	2	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	36	25	11
20-24 "	112	85	27	59	57	2	-	-	-	12	3	9	-	-	-	1	1	-	3	3	-	6	6	-	-	-	-	51	35	16
25-29 "	117	93	24	69	67	2	-	-	-	15	5	10	-	-	-	2	2	-	10	5	5	8	8	-	-	-	-	33	26	7
30-34 "	103	80	23	53	51	2	1	1	-	11	1	10	-	-	-	-	-	-	9	4	5	5	5	-	-	-	-	24	18	6
35-39 "	100	80	20	64	61	3	-	-	-	5	1	4	-	-	-	1	1	-	11	4	7	2	2	-	-	-	-	17	11	4
40-44 "	92	72	20	62	59	3	-	-	-	6	2	4	-	-	-	2	2	-	9	4	5	2	2	-	-	-	-	11	8	3
45-49 "	80	67	13	49	45	4	-	-	-	8	3	5	-	-	-	2	2	-	6	3	3	7	7	-	-	-	-	8	7	1
50-54 "	72	62	10	51	49	2	-	-	-	5	1	4	1	1	-	1	1	-	10	6	4	-	-	-	-	-	-	4	4	-
55-59 "	26	23	3	20	20	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-
60-64 "	22	21	1	18	17	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-
65 y más	13	12	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

A nivel de rama de actividad, en la agricultura, la mayor frecuencia de PEA empleada se nota en los grupos de 40 a 44 años y de 25 a 29, lo que destaca la participación en esta actividad de los matrimonios ya establecidos y de los recién conformados. En la explotación de minas, por la naturaleza del trabajo, más de la mitad de personas, tienen edades entre 15 y 24 años. La industria manufacturera ocupa en mayor proporción personas de 25-29 años. La electricidad y el agua, utiliza PEA de 25-29 años y de 50-54 años. En la -construcción destacan por su número las personas de 40-44 --años. El comercio es una actividad en la que laboran, de --preferencia, personas comprendidas entre los 25 y 44 años . El transporte, ocupa PEA con edades entre 25 y 34 años. Para los establecimientos financieros, no existen edades preferenciales. En la rama de servicios, las personas se concentran más, en las edades de 20 a 29 años.

En el sector urbano, el 72,7 % de las personas empleadas, presenta edades entre 15 y 44 años, mientras que en el sector rural, el 57,7 % se registran entre las edades de 15 y 39 años.

2.4.2.2. De los Subempleados

2.4.2.2.1. Por Horas

Los datos de la PEA subempleada, por horas, según grupos de edad, se dá en el siguiente cuadro N° 50.

CUADRO N° 50

PEA SUBEMPLEADA POR HORAS: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD, AREA N° 9, 1984

Grupos de edad	Rama de Actividad Económica																	
	TOTAL			Agric. Silvi. Industrias			Comercio y			Transporte			Servicios					
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
URBANA	142	116	26	118	107	11	14	-	14	6	6	-	2	2	-	2	1	1
12-14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15-19 "	23	20	3	20	20	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20-24 "	37	27	10	26	25	1	9	-	9	-	-	-	1	1	-	1	1	-
25-29 "	7	3	4	4	1	3	-	-	-	1	1	-	1	1	-	1	-	1
30-34 "	9	2	7	6	1	5	2	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-
35-39 "	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
40-44 "	5	3	2	5	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45-49 "	3	3	-	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
50-54 "	2	2	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
55-59 "	3	3	-	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
60-64 "	6	6	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64 y más	46	46	-	46	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	250	218	32	230	212	18	14	1	13	4	3	1	1	1	-	1	1	-
12-14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15-19 "	70	66	4	67	66	1	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20-24 "	45	33	12	39	31	8	4	-	4	1	1	-	1	1	-	-	-	-
25-29 "	29	19	10	25	17	8	3	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-
30-34 "	7	2	5	3	2	1	3	-	3	1	-	1	-	-	-	-	-	-
35-39 "	2	1	1	1	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40-44 "	6	6	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45-49 "	8	8	-	7	7	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
50-54 "	3	3	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55-59 "	5	5	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
60-64 "	20	20	-	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65 y más	55	55	-	55	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Del análisis del cuadro se desprende, que las personas subempleadas por horas, que se dedican a la agricultura, pertenecen a los grupos de edades de 65 años y más; y de 15-19 años. En las industrias manufactureras, laboran mayor número de personas de 20-24 años. Para ejercer el comercio y transporte no se requiere en especial de cierta edad. Por último los servicios, tampoco hay preferencia de edades.

En el sector urbano, se destaca la PEA subempleada por horas, con 65 años y más, y de 20-24 años. Además, en el rural, esta PEA, es notoria por su número entre los 15-19 años y de los 65 años en adelante.

2.4.2.2.2. Por Calificación

Según el cuadro N° 51, se demuestra que los subempleados por calificación, pertenecen a las áreas urbana y rural, y casi todos se dedican a la rama de servicios, el 85,7 %.

Esta PEA, del 85,7 %, tiene edades que fluctúan entre los 15 y 3/4 años.

Por otra parte, el 100 % de subempleados por calificación, dedicados a la agricultura y la construcción, presentan edades entre 20 y 24 y 35-39 años, respectivamente. En servicios comunales se desempeñan casi en su totalidad, personas con 15-24 años.

En el sector urbano y rural prevalece la PEA subempleada por calificación, entre los 20-24 años de edad.

CUADRO N° 51

PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACION: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, POR GRUPOS DE EDAD, 1 984

Grupos de edad	Rama de Actividad Económica											
	T O T A L			Agric. Silvi. caza y pesca			Construcción			Servicios Comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	6	5	1	-	-	-	-	-	-	6	5	1
12-14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-
15-19 "	2	2	-	-	-	-	-	-	-	3	2	1
20-24 "	3	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-29 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
30-34 "	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35-39 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40-44 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45-49 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50 y más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	8	6	2	1	1	-	1	1	-	6	4	2
12-14 Años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15-19 "	2	1	1	-	-	-	-	-	-	2	1	1
20-24 "	5	4	1	1	1	-	-	-	-	4	3	1
25-29 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30-34 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35-39 "	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
40-44 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45-49 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50 y más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las Autoras.

2.4.2.2.3. Por Ingreso

Teniendo en consideración la información proporcionada en el cuadro N° - 52, el 63,6 % de la PEA subempleada, por ingreso, tiene entre 15 y 44 años de edad, lo que deja entrever que un importante sector laboral no recibe por su trabajo una justa remuneración.

En la agricultura se contabiliza apreciable PEA subempleada, en las personas de 40-44 años, y de 50-54 años. Las industrias manufactureras, construcción, comercio, transporte, generan desocupación por ingresos para cualquier edad. En los servicios comunales, desempeñan personas subempleadas de 25-29 años de edad preferentemente.

En el sector urbano, significativa PEA subempleada por ingreso, se detecta en los grupos de 25-29 y de 50-54 años de edad, respectivamente. Además en el sector rural, se dá esta situación entre las personas de 20-24 años y las de 40-44 años de edad.

2.4.2.3. De los Desempleados

Con respecto a los desempleados, del sector urbano, se aprecia, que todos ellos corresponden a la población joven, puesto que sus edades oscilan entre 20-39 años.(Anexo 22)

En el área rural, sus edades están comprendidas en un intervalo menor de edad, esto es, entre 20-29 años.(Anex 23)

2.4.3. ESTADO CIVIL POR RAMA DE ACTIVIDAD

2.4.3.1. De los Empleados

La mayoría de la PEA empleada, el 62,6 %, es de estado civil casado; en tanto que el 33,7 % de la misma, son solteros; 2 % viudos;

0,5 % viven bajo, unión libre; 0,4 % son separadas; y, 0,1 % son divorciados.

La agricultura y las demás ramas de la actividad económica, utilizan a las personas económicamente activas, empleadas, preferentemente de estado civil casado y soltero, por estarlos registrados en mayor número.

CUADRO N° 53

PEA EMPLEADA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN ESTADO CIVIL, AREA N° 9, 1 984

Estado Civil	TOTAL	Rama de Actividad Económica																												
		Agric.Silvi. caza, pesca			.Explotac. minas, Cant.			.Industrias .Manufactur.			.Electricid. agua y gas			.Construc- ción			.Comercio y Restaurant.			.Transporte			.Establecim. Financier.			.Servicios Comunales				
		As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M		
U R B A N A	856	605	251	280	258	22	4	4	4	67	25	42	1	1	-	12	12	-	113	36	77	42	42	-	3	-	3	334	227	107
Soltero	271	211	60	82	82	-	2	2	-	11	10	1	-	-	-	3	3	-	11	5	6	9	9	-	2	-	2	151	100	51
Casado	548	337	171	181	165	16	2	2	-	47	15	32	1	1	-	9	9	-	98	30	68	31	31	-	1	-	1	178	124	54
Viudo	28	12	16	16	10	6	-	-	-	6	-	6	-	-	-	-	-	-	3	1	2	-	-	-	-	-	-	3	1	2
Divorciado	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión libre	6	5	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	2	-	-	-	-	2	2	-
Separado	2	-	2	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	905	742	163	536	505	31	3	3	-	63	16	47	1	1	-	13	13	-	65	34	31	30	30	-	-	-	-	194	140	54
Soltero	322	264	58	161	154	7	1	1	-	18	6	12	-	-	-	6	6	-	13	10	3	10	10	-	-	-	-	113	77	36
Casado	554	463	91	351	337	14	2	2	-	41	10	31	1	1	-	7	7	-	52	24	28	20	20	-	-	-	-	80	62	18
Viudo	22	12	10	20	11	9	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Divorciado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión libre	2	1	1	1	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado	5	2	3	3	2	1	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

En los sectores urbano y rural, existen en mayor número, las personas de estado civil casado y soltero; se observa más viudos y de "unión libre", en el sector urbano. Además se aprecia mayor número de separados en el sector rural; y, no se detectan divorciados, en este sector.

Generalizando, se puede decir, que la tasa más alta de empleo, tanto en el sector urbano como en el rural, en todas las ramas económicas, con excepción de la de servicios en el sector rural, se presenta sustancialmente en los jefes de hogar, tanto hombres como mujeres, casados; en segundo lugar, se observa en los jóvenes urbanos y rurales de ambos sexos, solteros, aunque en el sector rural a hombres y mujeres solteras, ubicados en los servicios, les corresponde el primer sitio.

2.4.3.2. De los Subempleados

2.4.3.2.1. Por Horas

En el cuadro N° 54, se presenta la PEA subempleada, por horas, según el estado civil, para área N° 9.

CUADRO N° 54

PEA SUBEMPLEADA POR HORAS: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN ESTADO CIVIL, AREA N° 9, 1 984

Estado Civil	R a m a d e A c t i v i d a d E c o n ó m i c a																	
	T O T A L			Agric. Silvi. caza y pesca			Industrias Manufactureras			Comercio y Restaurantes			Transporte			Servicios Comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	142	116	26	118	107	11	14	-	14	6	6	-	2	2	-	2	1	1
Soltero	65	45	20	50	42	8	11	-	11	1	1	-	1	1	-	2	1	1
Casado	72	66	6	63	60	3	3	-	3	5	5	-	1	1	-	-	-	-
Viudo	5	5	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión libre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	250	218	32	230	212	18	14	1	13	4	3	1	1	1	-	1	1	-
Soltero	97	77	20	84	74	10	10	1	9	2	1	1	1	1	-	-	-	-
Casado	138	126	12	131	123	81	4	-	4	2	2	-	-	-	-	1	1	-
Viudo	10	10	-	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión Libre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado	5	5	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

El 53,6 % de las personas económicamente activas subempleadas por horas, son de estado civil casado; el 41,3 %, solteras; existe además, pocos casos de viudos y separados y ninguno divorciado y en unión libre.

Los solteros y casados se desempeñan, principalmente, en la agricultura. Con respecto a los viudos y separados, éstos laboran exclusivamente en la agricultura.

Finalmente en ambos sectores, urbano y rural, prevalece la PEA subempleada por horas de estado civil casada.

2.4.3.2.2. Por Calificación

Según datos del cuadro N° 55, se ha determinado que el 100 % de las personas económicamente activas subempleadas, por calificación, son solteras, desempeñándose la mayoría, el 85,7 % en los servicios; y las restantes se ubican en la agricultura y construcción.

En el sector urbano y rural, la totalidad de la PEA por calificación, son solteros.

CUADRO N° 55

PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACION: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN ESTADO CIVIL, AREA N° 9

1 984

Estado Civil	Rama de Actividad Económica											
	T O T A L			Agric. Silvi. caza y pesca			Construcción			Servicios Comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	6	5	1	-	-	-	-	-	-	6	5	1
Soltero	6	5	1	-	-	-	-	-	-	6	5	1
Casado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión libre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	8	6	2	1	1	-	1	1	-	6	4	2
Soltero	8	6	2	1	1	-	1	1	-	6	4	2
Casado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión libre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

2.4.3.2.3. Por ingreso

De los datos observados en el cuadro N° 56, se tiene que el 51,8 % de la PEA subempleada por ingresos, es soltera; 46,4 % casados; 1,4% viudos; y, 0,2 viven en unión libre y separada.

Los solteros y casados se desempeñan con preferencia en la agricultura y los servicios. Además, las personas - subempleadas por ingresos, viudas, en unión libre y separadas. trabajan exclusivamente en la agricultura.

En los sectores urbano y rural, predominan las personas solteras y casadas.

CUADRO N° 56

PEA SUBEMPLEADA POR INGRESO: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO Y SEGUN ESTADO CIVIL, AREA N° 9, 1 984

Estado Civil	Rama de Actividad Económica																				
	TOTAL			Agric. silvi. caza y pesca			Industrias Manufactureras			Construcción			Comercio y Restaurantes			Transporte			Servicios Comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	221	173	48	146	143	3	22	-	22	4	4	-	2	2	-	4	4	-	43	20	23
Soltero	115	79	36	61	59	2	12	-	12	3	3	-	1	1	-	-	-	-	38	16	22
Casado	105	93	12	84	83	1	10	-	10	1	1	-	1	1	-	4	4	-	5	4	1
Viudo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión Libre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	337	288	49	269	259	10	27	2	25	5	5	-	3	2	1	1	1	-	32	19	13
Soltero	174	138	36	126	117	9	15	2	13	1	1	-	2	1	1	1	1	-	29	16	13
Casado	154	141	13	134	133	1	12	-	12	4	4	-	1	1	-	1	1	-	3	3	-
Viudo	8	8	-	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unión libre	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.



2.4.3.3. De los Desempleados

Los resultados de las encuestas efectuadas sobre la desocupación, arrojó una mayoría de personas solteras, lo que talvez indique, - que por su situación, aunque precisen trabajar, no tienen - la necesidad urgente de los jefes de hogar. (63,6 %).

2.4.4. NIVEL DE INSTRUCCION POR RAMA DE ACTIVIDAD

La expansión de las oportunidades educacionales, no es capaz por sí sola de crear empleo ni modificar la distribución del ingreso, para ello se hace necesario aplicar otras medidas colaterales, aunque es evidente que la educación y el empleo, si se relacionan.

Cada día resulta más importante, la capacitación de - los recursos humanos por ser base de todo proceso de desarrollo. En la actualidad se requiere, la coordinación de la - ciencia y la técnica, como instrumentos necesarios para conseguir mejor rendimiento en el trabajo y máximo aprovechamiento de los recursos naturales.

La educación y la capacitación permiten la movilidad - social, perfeccionan la capacitación de los individuos en - las instituciones sociales, son el principal factor en la ejecución de cambios e innovaciones y permiten la realización plena de los hombres.

2.4.4.1. De los empleados

2.4.4.1. De los empleados

En el cuadro siguiente, se muestra la distribución de la PEA empleada, de acuerdo al nivel de instrucción:

En el área N° 9, los niveles de instrucción predominante, entre las personas empleadas, son la primaria con 4 a 6 años de estudio, 47,1 % y la primaria con 1-3 años, - el 15,0 %. Es importante señalar como significativa la participación de la PEA empleada, que han cursado la secundaria: con 4-6 años, el 9,2 %; y 1-3 años, el 7,4 % de las personas empleadas. Se observa que en los centros de alfabetización, han acudido regularmente, el 8,7 % de esta PEA. No recibieron instrucción alguna, el 6,6 % de las personas empleadas. Además, solo el 6% han recibido instrucción superior.

CUADRO N° 57

PEA EMPLEADA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN EL NIVEL DE INSTRUCCION, AREA N° 9

1 984

Nivel de Instrucción por años	TOTAL			Agric.Silvi. caza,pesca			Explotac. Minas,Cant.			Industrias Manufact.			Electrific. gas y agua			Construcción.			Comercio y restaurant.			Transporte			Establecim. financieros			Servicios comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
	U R B A N A	856	605	251	280	258	22	4	4	-	67	25	42	1	1	-	12	12	-	113	36	77	42	42	-	3	-	3	334	227
Sin instrucción	50	42	8	42	38	4	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	4	3	1
Centro Alfabetizac.	38	35	3	32	31	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	1	-	-	-	-	2	2	-
1-3 años primaria	125	89	36	92	82	10	-	-	-	11	1	10	-	-	-	-	-	-	14	2	12	-	-	-	-	-	-	8	4	4
4-6 años primaria	366	262	104	106	100	6	2	2	-	39	20	19	-	-	-	7	7	-	79	26	53	36	36	-	-	-	-	97	71	26
1-3 años secundaria	82	52	30	7	6	1	2	2	-	11	3	8	-	-	-	3	3	-	11	3	8	4	4	-	-	-	-	44	31	13
4-6 años secundaria	113	71	42	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	1	-	2	2	-	5	3	2	1	1	-	-	-	-	102	63	39
Superior	82	54	28	1	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	77	53	24
R U R A L	905	742	163	536	505	31	3	3	-	63	16	47	1	1	-	13	13	-	65	34	31	30	30	-	-	-	-	194	140	54
Sin instrucción	66	54	12	52	46	6	-	-	-	6	1	5	-	-	-	1	1	-	3	2	1	2	2	-	-	-	-	2	2	-
Centros alfabetizac.	115	98	17	91	85	6	-	-	-	8	2	6	-	-	-	1	1	-	9	5	4	1	1	-	-	-	-	5	4	1
1-3 años primaria	139	117	22	105	98	7	-	-	-	10	-	10	-	-	-	2	2	-	8	6	2	-	-	-	-	-	-	14	11	3
4-6 años primaria	464	388	76	278	266	12	3	3	-	27	10	17	1	1	-	7	7	-	38	17	21	19	19	-	-	-	-	91	65	26
1-3 años secundaria	49	35	14	10	10	-	-	-	-	9	2	7	-	-	-	2	2	-	7	4	3	3	3	-	-	-	-	18	14	4
4-6 años secundaria	49	34	15	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-	42	28	14
Superior	23	16	7	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	16	6

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

Del cuadro N° 57, se destaca que en área en estudio, el índice de alfabetización es del 93,4 %, frente al 6,6 % de analfabetos, lo que demuestra en alguna medida, la preocupación de dotar de centros de estudio, aunque estos en su mayoría no cumplen con las recomendaciones pedagógico--didácticas.

Con respecto a los analfabetos, éstos laboran especialmente en la agricultura, 81,0 %, lo que es un indicador de que en las condiciones actuales se está practicando la agricultura de subsistencia, que no demanda mayor capacitación de la mano de obra utilizada. Las industrias manufactureras, construcción, comercio, transporte y servicios, ocupan un número reducido de estas personas. Igual situación se da con respecto a las personas que se han instruido en Centros de Alfabetización, las que se desempeñan en la agricultura, el 80,4 %.

La PEA empleada con 1-3 años de primaria, se ubica en orden de importancia; en la agricultura, 74,6 %, comercio, industrias manufactureras, servicios y construcción. Por otra parte, las personas de 4-6 años de primaria, se observa que trabajan en las siguientes ramas económicas.: agricultura (46,3 %), comercio, industrias manufactureras, transporte, construcción, explotación de minas y electricidad. Un fenómeno diferente ocurre con la PEA empleada, con nivel de instrucción secundaria y superior. Así, las personas con 1-3 años de estudio, trabajan preferentemente en servicios, 47,3 %; y, en menor proporción en la agricultura, industrias manufactureras, comercio, transporte, cons-

ción y explotación de minas. Por otro lado, el 88,9 % de la PEA empleada que ha recibido de 4-6 años de instrucción secundaria se desenvuelve en los servicios, haciéndolo los restantes en el transporte, comercio, agricultura, industrias manufactureras, construcción y electricidad. Por último es casi total la participación de la PEA con instrucción superior, en los servicios, el 94,3 %, destacándose que la agricultura absorbe, apenas el 1,0 % de esta PEA.

Las encuestas mostraron que un elevado porcentaje de los empleados, tanto del sector urbano como del rural son agricultores de minifundios, jornaleros agrícolas, artesanos de taller y de los servicios personales, transportadores y comerciantes al por menor, albañiles, pintores de brocha, saloneros, hoteleros, etc. para cuyos oficios o tipos de ocupación no se exige capacitación especial. Es en la administración pública, en los establecimientos financieros, educacionales, de salud, donde se halla empleado el personal capacitado. Pero el número de profesionales de este segundo grupo, comparado con el de los trabajadores indicados, es notablemente menor.

2.4.4.2. De los Subempleados

2.4.4.2.1. Por horas

De acuerdo con el cuadro N° 58, se destaca que la PEA subempleadas por horas, en su mayoría ha recibido instrucción primaria, 69,4 %. También se nota un alto número de las personas que no -

ha recibido instrucción alguna, 13,5 %. Sigue en importancia la PEA que acudido a centros de alfabetización, 3,8 %; que ha cursado de 1-3 años de secundaria, 10,2 %; de 4-6 años de secundaria, 2,6 %; y, el 0,5% de instrucción superior.

CUADRO N° 58

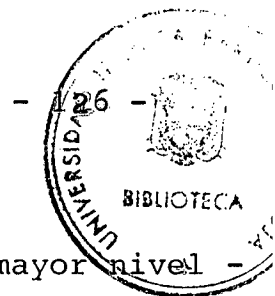
PEA SUBEMPLEADA POR HORAS: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, AREA N° 9

1.984

Nivel de Instrucción en años	Rama de Actividad Económica																	
	T O T A L			Agri. Silvi. caza y pesca			Industrias Manufactureras			Comercio Restaurantes			Transporte			Servicios Comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	142	116	26	118	107	11	14	-	14	6	6	-	2	2	-	2	1	1
Sin Instrucción	19	18	1	19	18	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Alfabetización	4	3	1	3	2	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
1-3 años primaria	23	19	4	19	18	1	3	-	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-
4-6 años primaria	68	55	13	54	49	5	7	-	7	3	3	-	2	2	-	2	1	1
1-3 años secundaria	20	17	3	19	17	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4-6 años secundaria	6	3	3	2	2	-	3	-	3	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Superior	2	1	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	250	218	32	230	212	18	14	1	13	4	3	1	1	1	-	1	1	-
Sin instrucción	34	34	-	33	33	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Centro Alfabetización	11	10	1	10	10	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1-3 años primaria	70	67	3	70	67	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4-6 años primaria	111	89	22	99	87	12	9	-	9	3	2	1	-	-	-	-	-	-
1-3 años secundaria	20	15	5	14	12	2	4	1	3	-	-	-	1	1	-	1	1	-
4-6 años secundaria	4	3	1	4	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACIÓN: Las autoras.



Dentro de los subempleados por horas, el mayor nivel de instrucción se concentra a los mismos. En el área urbana se dá, en 4-6 años de primaria lo que equivale al 47,9 %; igualmente en el medio rural, ya que el nivel predominante es el mismo con un valor relativo de 44,4 %.

Asimismo en base al nivel de instrucción predominante, se tiene que en el sector rural, la mayor cantidad de hombres y mujeres de este nivel, se encuentran participando en la agricultura

2.4.4.2.2. Por Calificación

Con relación al nivel de instrucción, se puede indicar que quienes poseen niveles altos de conocimientos, deberían tener también, las mayores oportunidades de ubicarse en situos de buena ocupación, en los cuales la productividad del factor - trabajo, se consideraría satisfactoria y con niveles de ingresos superiores. Pero no siempre ocurre así, porque existen personas de niveles avanzados de instrucción, desempeñando tarea que pueden ser realizadas por personal de niveles inferiores, es decir, no están aplicando a plenitud sus aptitudes intelectuales y sus conocimientos.

En el cuadro N° 59, se presenta la distribución de la PEA subempleada por calificación.

CUADRO N° 59

PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACIÓN: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCIÓN
 AREA N° 9, 1984

Nivel de Instrucción en años	Rama de Actividad Económica											
	T O T A L			Agric. silvi. caza y pesca			Construcción			Servicios Comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	6	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin instrucción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Alfabetización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1-3 años primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4-6 años primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1-3 años secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4-6 años secundaria	6	5	1	-	-	-	-	-	-	6	5	1
Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	8	6	2	1	1	-	1	1	-	6	4	2
Sin instrucción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Alfabetización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1-3 años primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4-6 años primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1-3 años secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4-6 años secundaria	8	6	2	1	1	-	1	1	-	6	4	2
Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACIÓN: Las autoras.

De las personas subempleadas por calificación, se puede señalar, que en su totalidad han realizado de 4 a 6 años de secundaria, que el 85,7 % se desempeña en los servicios y - que el resto se ubica en la agricultura y la construcción.

En los sectores, urbano y rural, es mayor el número - de hombres que el de mujeres.

2.4.4.2.3. Por Ingreso

El cuadro - N° 60, denota que el 78,3 % de la PEA subempleada por ingreso ha recibido instrucción primaria, especialmente de 4 a 6 años; el 5,0 % de 1 a 3 años de secundaria; el 3,8 % se ha preparado en centros de alfabetización; los analfabetos representan el 3,6 % de esta PEA; apenas el 1,3 %, ha cursado de 4 a 6 años de secundaria; y, no se registran personas de instrucción superior.

CUADRO N° 60

PEA SUBEMPLEADA POR INGRESO: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN

AREA N° 9, 1 984

Nivel de Instrucción por años	Rama de Actividad Económica																				
	T O T A L			Agric. Silvi. caza y pesca			Industrias Manufactureras			Construcción			Comercio Restaurantes			Transporte			Servicios Comunales		
	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M	As	H	M
U R B A N A	221	173	48	146	143	3	22	-	22	4	4	-	2	2	-	4	4	-	43	20	23
Sin instrucción	5	4	1	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Centro alfabetización	3	2	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1
1-3 años primaria	12	11	1	8	8	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	3	2	1
4-6 años primaria	184	143	41	129	127	2	21	-	21	1	1	-	-	-	-	3	3	-	30	12	18
1-3 años secundaria	13	9	4	3	2	1	1	-	1	1	1	-	-	-	-	1	1	-	7	5	2
4-6 años secundaria	4	4	-	1	1	-	-	-	-	2	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R U R A L	337	288	49	169	159	10	27	2	25	5	5	-	3	2	1	1	1	-	32	19	13
Sin instrucción	15	15	-	14	14	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro alfabetización	18	17	1	15	15	-	-	-	-	1	1	-	1	-	1	-	-	-	1	1	-
1-3 años primaria	33	25	8	24	23	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	8	1	7
4-6 años primaria	253	215	38	205	196	9	26	2	24	3	3	1	1	1	-	-	-	-	18	13	5
1-3 años secundaria	15	13	2	9	9	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4	1
4-6 años secundaria	3	3	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACION: Las autoras.

Tanto en el sector urbano como en el rural, prevalecen las personas subempleadas por ingreso, con 4 a 6 años de primaria y 1-3 años de primaria, en orden de importancia.

2.4.4.3. De los Desempleados

De la PEA desempleada, el sector urbano registra el más alto porcentaje, en las personas con nivel de instrucción superior, 44,4 %, con participación igual de ambos sexos. En el área rural, la totalidad de los hombres, tienen 4-6 años de secundaria y todas las mujeres han recibido instrucción superior

En resumen, del total de desempleados, el 45,5 % se agrupan en el nivel superior; esto indica que ellas, a pesar de su capacitación no consiguen trabajo, consecuencia de que la demanda laboral para este nivel, es menor que la oferta.

2.5. CATEGORIAS DE OCUPACION

Las categorías de ocupación dan a conocer, la forma de participación de la PEA dentro del sistema general de producción.

A continuación se presenta la PEA muestral del área N° 9, tanto urbana como rural, según categoría de ocupación.

CUADRO N° 61

PEA POR CATEGORIA DE OCUPACION, AREA N° 9, 1 984

Categoría de ocupación	Urbana		Rural		Total	
	N° Habit.	%	N° Habit.	%	N° Habit.	%
Patrono o socio activo	-	-	-	-	-	-
Cuenta propia	696	41,6	979	58,4	1 675	100,0
Empleados o Asalariados:						
- Del Estado	264	72,9	98	27,1	362	100,0
- Del sec. Priv.	180	38,9	285	61,1	465	100,0
Trab. Familiar sin remuneración	85	37,8	140	62,2	225	100,0
Trabaj. nuevo*	9	81,8	2	18,2	11	100,0
TOTAL	1234	45,1	1502	54,9	2736	100,0

FUENTE: Encuesta directa.

* Trabajador Nuevo no se considera categoría de ocupación, sin embargo - sirve para completar la PEA total.

ELABORACIÓN: Las autoras.

La categoría de patrono o socio activo no tiene significación en el área. Los patronos han ido perdiendo vigencia en la actualidad y en consecuencia, desapareciendo a la vez por efectos de la Ley de Reforma Agraria, que ha independizado a los campesinos, los mismos que se han ido convirtiendo en propietarios y trabajadores de pequeñas extensiones de tierra.

La categoría de ocupación cuenta propia, es la que -- abarca una creciente concentración relativa de la PEA, tanto

urbana, 45,1 % como rural, 54,9 %.

Los empleados o asalariados constituyen el 30,2 % de la PEA total, residiendo la mayoría en el sector urbano, - 53,8 % de la PEA empleada o asalariada. A su vez, más de - la mitad de ellos, 56,1 %, trabajan para el sector privado y el 43,9 %, para el estado.

La categoría de ocupación de los trabajadores fami--
liares sin remuneración, representan el 8,2 % de la PEA, -
dan su cuota de contribución a la economía familiar, por lo
regular, están integrados por miembros del hogar, en los que
se incluyen a los menores de edad, ancianos y mujeres. Es-
ta categoría de ocupación viene a ser el resultado de lo -
que en el pasado constituyó el pequeño comercio; y, particu-
larmente, en ciertas ramas como: las industrias manufactu-
reras y los servicios. En estos casos, la prestación de la
mano de obra no remunerada, se ve compensada por la dota---
ción de alimentos, vivienda, medicinas, ropa y artículos de
uso personal. Lo deseable, es que en el futuro esta forma-
de participación disminuya considerablemente, de acuerdo a
la introducción de una mejor organización de trabajo en la
zona.

Los trabajadores nuevos representan el 0,4 % de la PEA
total.

En el sector urbano, existe mayor participación en la
PEA que trabaja por cuenta propia y en empleado o asalaria-
do del Estado. Para el sector rural, se establece el predo

minio de la PEA bajo la categoría de cuenta propia y en empleado o asalariado del sector público.

2.5.1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PEA

2.5.1.1. Según Grupos de Edad

Se considera como actividad principal, a aquella ejercida por la PEA y mediante la cual puede satisfacer sus necesidades básicas y -- las de su familia.

En el cuadro N° 62 se muestra la PEA en atención a la categoría,^s según sexo y grupos de edad. .

CUADRO N° 62

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACION Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD, AREA N° 9, 1 984

Grupos de edad	Categoría de Ocupación																	
	TOTAL			Cuenta propia			Empleados o asalariados						Trabajador familiar s/remunerac.			Trabajador nuevo		
	As	H	M	As	H	M	Del Estado			Del Sect. priv.			As	H	M	As	H	M
							As	H	M	As	H	M						
U R B A N A	1234	906	328	696	520	176	264	192	72	180	114	66	85	73	12	9	7	2
12-14 años	20	10	10	3	3	-	-	-	-	2	1	8	8	6	-2	-	-	-
15-19 "	106	82	24	16	12	4	6	5	1	48	30	18	36	35	1	-	-	-
20-24 "	161	120	41	34	25	9	46	32	14	52	35	17	24	24	-	5	4	1
25-29 "	184	122	62	73	48	25	74	47	27	29	21	8	6	5	1	2	1	1
30-34 "	137	94	43	79	55	24	38	25	13	17	12	5	2	1	1	1	1	-
35-39 "	108	75	33	68	47	21	29	22	7	9	4	5	1	1	-	1	1	-
40-44 "	141	92	49	108	68	40	29	23	6	2	1	1	2	-	2	-	-	-
45-49 "	99	73	26	79	58	21	13	11	2	5	4	1	2	-	2	-	-	-
50-54 "	89	78	11	71	64	7	13	12	1	4	2	2	1	-	1	-	-	-
55-59 "	61	50	11	54	44	10	7	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60-64 "	58	49	9	46	39	7	7	7	-	3	3	-	2	-	2	-	-	-
65 y más	70	61	9	65	57	8	2	2	-	2	1	1	1	1	-	-	-	-
R U R A L	1502	1255	247	979	829	150	98	74	24	283	223	60	140	128	12	2	1	1
12-14 años	24	18	6	-	-	-	-	-	-	10	5	5	14	13	1	-	-	-
15-19 "	190	159	31	40	30	10	7	7	-	77	57	20	66	65	1	-	-	-
20-24 "	229	188	41	92	75	17	26	21	5	67	51	16	43	40	3	1	1	-
25-29 "	188	148	40	109	89	20	23	15	8	43	36	7	12	8	4	1	-	1
30-34 "	136	102	34	97	73	24	23	11	3	23	16	7	2	2	-	-	-	-
35-39 "	116	95	21	90	75	15	14	8	6	12	12	-	-	-	-	-	-	-
40-44 "	171	145	26	147	127	20	7	5	2	15	13	2	2	-	2	-	-	-
45-49 "	121	108	13	106	96	10	4	4	-	10	8	2	1	-	1	-	-	-
50-54 "	117	103	14	103	90	13	2	2	-	12	11	1	-	-	-	-	-	-
55-59 "	61	53	8	53	45	8	1	1	-	7	7	-	-	-	-	-	-	-
60-64 "	69	62	7	65	58	7	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-
65 y más	80	74	6	77	71	6	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACIÓN: Las autoras.

Las personas que trabajan por cuenta propia, tienen - de preferencia de 40 a 44 años, 45 a 49 años y de 25 a 29 años. Gran número de empleados o asalariados del Estado, muestran edades comprendidas, entre 25-39 años. Los empleados o asalariados del sector privado, se ubican principalmente en las edades de 15-24 años, ocurriendo esto también con respecto a los trabajadores familiares sin remuneración. Los trabajadores nuevos, declaran edades de 20 a 39 años. - Es poco significativa la participación dentro de las categorías de ocupación de las personas de 12-14 años de edad.

En todas las categorías de ocupación, se nota un claro predominio de los hombres sobre las mujeres, siendo esto más notorio en los trabajadores familiares sin remuneración, en los trabajadores nuevos y los por cuenta propia.

Considerada la PEA masculina, se puede mencionar, que la mayoría trabajan por cuenta propia, 62,4 % , mientras que más de la mitad de la PEA femenina, 56,7 % se desempeña igualmente por cuenta propia.

En los sectores urbano y rural, y para ambos sexos, -- destacan en cuanto a su número de personas, la categoría cuenta propia y empleado o asalariado del sector privado.

2.5.1.2. Según Nivel de Instrucción

De las

personas económicamente activas, que trabajan por cuenta propia, el 54,7 %, ha recibido instrucción primaria con 4-6 -

años; 18,9 %, primaria con 1-3 años, 10 % han asistido a centros de alfabetización, 9,6 % son analfabetos. Además, es menor la participación de aquella con instrucción secundaria y superior, como se observa en el cuadro N° 63.

Con relación a los empleados o asalariados, tanto del Estado como del sector privado y de los trabajadores familiares sin remuneración, el nivel de instrucción de mayor significación es el de primaria, con 4-6 años, notándose la mayor participación de la PEA asalariada del estado, con instrucción secundaria; y, para los trabajadores nuevos, se puede mencionar, que se han beneficiado de la instrucción superior.

CUADRO N° 63

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PEA POR CATEGORIA DE OCUPACION, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION,

AREA N° 9, 1 984

Nivel de Instrucción	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION				Trabajador Nuevo
		Cuenta propia	Empleado Estado	o asalariado Sect. Privado	Trabajador familiar sin remuner.	
Ninguna	189	161	1	15	12	-
Centro Alfab.	189	167	4	17	1	-
Primaria de:						
- de 1-3 años	402	317	8	62	15	-
- de 4-6 "	1447	916	96	273	161	1
Secundaria de:						
- 1-3 años	201	82	37	52	28	2
- 4-6 "	196	30	122	35	6	1
Superior	112	2	94	9	2	5
T O T A L	2736	1675	362	463	125	11

FUENTE: Encuesta directa'

2.5.2. ACTIVIDAD SECUNDARIA DE LA PEA

Se la considera como aquella que ejerce a manera de complemento de la principal con miras a utilizar mejor su tiempo o - lograr ingresos adicionales.

2.5.2.1. Según grupos de edad

En el área, el 33,3 % de las personas económicamente activas desempeñan actividades secundarias, que les permita mayor olgura en la satisfacción de las necesidades básicas, así como también para enfrentar ciertos imprevistos, notándose que para un apreciable número de ellas, su edad fluctúa entre 40 a 54 años.

CUADRO N° 64

ACTIVIDAD SECUNDARIA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORIA DE OCUPACION Y GRUPOS DE EDAD, AREA N° 9, 1 984

Grupos de edad	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION		
		Cuenta propia	Empleado sect.priv.	Trabajador familiar sin remun.
12-14 años	10	-	8	2
15-19 "	85	2	68	15
20-24 "	94	24	64	6
25-29 "	78	29	47	2
30-34 "	77	40	37	-
35-39 "	76	43	33	-
40-44 "	127	81	46	-
45-49 "	101	70	30	1
50-54 "	106	72	34	-
55-59 "	54	41	13	-
60-64 "	48	34	14	-
65 y más	55	41	14	-
TOTAL	911	477	408	26

Fuente: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

De las personas que trabajan por cuenta propia, se registra un apreciable número en las edades de 40 a 54 años. Respecto a los empleados del sector privado, éstos-

se distribuyen en todos los grupos de edades, resaltando los existentes entre los 15 a 24 años.

Entre los 15-19 años se ubican la mayoría de las personas catalogadas como trabajador familiar sin remuneración. No ejercen actividad secundaria las personas ubicadas en las otras categorías ocupacionales.

2.5.3. OTRA ACTIVIDAD

Identificada como aquella de carácter esporádico y que no obstante de consumirle tiempo, puede o no generar ingresos.

2.5.3.1. Según grupos de edad

En el cuadro N° 65 se observa, que el 3,0 % de la población económicamente activa, además de la actividad económica principal y secundaria, ejerce otras actividades aunque con dedicación de tiempo limitado.

CUADRO N° 65

OTRA ACTIVIDAD DE LA PEA, POR CATEGORIA DE OCUPACION
SEGUN GRUPOS DE EDAD, AREA N° 9 , 1 984

Grupos de edad	T O T A L	CATEGORIA DE OCUPACION	
		Cuenta propia	Empleado sect. priv.
12-14 años	-	-	-
15-19 "	-	-	-
20-24 "	-	-	-
25-29 "	-	-	-
30-34 "	11	2	9
35-39 "	6	4	2
40-44 "	21	13	8
45-49 "	16	7	9
50-54 "	15	10	5
55-59 "	3	2	1
60-64 "	6	3	3
65 y más	3	-	3
T O T A L	81	41	40

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACIÓN: Las autoras.

Solo se registran dos categorías de ocupación, tales como: los que trabajan por cuenta propia y los empleados del sector privado. En los primeros se ubican de preferencia personas de 40-44 años y de 50-54 años; Las segundas, las de 30-34 y de 40-44 años. Las personas menores a 29 años, no desempeñan ninguna otra actividad.

2.5.4. PEA POR CONDICION DE EMPLEO

2.5.4.1. De los Empleados



2.5.4.1.1. Por Sexo

En relación a la PEA empleada, por categoría de ocupación, se puede manifestar que, en general, prevalece el sexo masculino sobre el femenino, así, de la PEA empleada que trabajan por cuenta propia, el 77,6 % son hombres, lo que demuestra en cierta manera la independencia económica respecto a la mujer; en los empleados o asalariados del Estado, el 73,5 % pertenece a este sexo; y, en los empleados o asalariados del sector privado, el 76,1 % es fuerza de trabajo masculina.

CUADRO N° 66

PEA EMPLEADA POR CATEGORIA DE OCUPACION, SEGUN SEXO, AREA N° 9, 1 984

SEXO	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION		
		Cuenta propia	Empleado Estado	Asalariado Sect. priv.
Hombres	1 347	839	266	242
Mujeres	414	242	96	76
T O T A L	1 761	1 081	362	318

FUENTE: Encuesta directa
 ELABORACIÓN: Las autoras.

2.5.4.1.2. Por Nivel de Instrucción

En el cuadro N° 67 se presenta la distribución de la PEA empleada, según nivel de

instrucción.

CUADRO N° 67

PEA EMPLEADA POR CATEGORIA DE OCUPACION SEGUN
NIVEL DE INSTRUCCION, AREA N° 9, 1 984

Nivel de Instrucción	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION		
		Cuenta Propia	Empleado o asalariado	
			Estado	Sector priv.
Ninguna	116	105	1	10
Cent. Alfab.	153	137	4	12
Primaria de:				
- 1-3 años	264	211	8	45
- 4-6 "	830	536	96	198
Secundaria:				
- 1-3 años	131	69	37	25
- 4-6 "	162	21	122	19
Superior	105	2	94	9
T O T A L	1 761	1 081	362	318

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

Las personas económicamente activas empleadas que trabajan por cuenta propia, en su mayoría han cursado de 4-6 años de primaria, 49,6 %; de 1-3 años de primaria, 19,5 %; asistieron a centros de alfabetización un 12,7 %, de la PEA empleada; son analfabetos el 9,7 %; es menor el porcentaje de las personas que han recibido instrucción secundaria, 8,3 %; y, superior, 0,2 %.

Es importante señalar, que de la PEA empleada como -- asalariado del Estado, 33,7 %, recibieron de 4-6 años de se-- cundaria; 26,5 % de 4-6 años de primaria; 26,0 % poseen -- instrucción superior; 10,2 % de 1-3 años de secundaria; - 2,2 % de 1-3 años de primaria; 1,1 % han acudido a centros- de alfabetización; y, apenas 0,5 % son analfabetos, lo que indica que estas personas, difícilmente, encuentran ubica - ción en el sector público, pues, es apreciable la oferta de mano de obra calificada hacia el mismo.

Referente a la PEA empleada, como asalariado del sec - tor privado, se debe señalar que el 62,3 % a cursado de 4-6 años de nivel primario; 14,2 % de 1-3 años de primaria; 7,9 %, de 1-3 años de secundaria; 6,0 % de 4-6 años de secunda- ria; 3,8 % asistieron a centros de alfabetización; 3,1 % - son analfabetos, que generalmente realizan labores manuales y, apenas 2,8 % han recibido instrucción superior.

2.5.4.1,3. Por Rama de Actividad

En el cuadro siguiente se hace constar, las categorías de ocupación de la PEA em-- pleada, desde el punto de vista de la rama de actividad eco-- nómica.

CUADRO N° 68

PEA EMPLEADA POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION, AREA N° 9, 1 984

Categoría de ocupación	TOTAL	Rama de Actividad								
		Agric. sil- vi.caza y pesca	Explotac. Mina y canteras	Induct. Manufac.	Electric. gas y agua	Construc. ción	Comerc. restaur.	Transp.	Estab. financ.	Servicios comunales
Cuenta propia	1081	697	1	125	1	1	177	52	-	27
Emplead. o asalariado:										
- Estado	362	1	-	-	1	5	-	6	1	348
- Sect. privado	318	118	6	5	-	19	1	14	2	153
T O T A L	1761	816	7	130	2	25	178	72	3	528

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

Del cuadro anterior se desprende, que de la PEA empleada en la agricultura, el 85,4% trabaja por cuenta propia; 14,5 % lo hacen los empleados o asalariados del sector privado y, solamente el 0,1 % son utilizados por el Estado. LO anterior señala, que la dinámica de esta rama es ocasionada, casi exclusivamente por particulares.

En la explotación de minas, el 85,7 % de la PEA empleada se desempeña, como asalariado del sector privado; y el 14,3 % por cuenta propia. No se registran empleados del sector público.

En las industrias manufactureras, prevalece la PEA empleada, que labora por cuenta propia, el 96,2 %; notándose que el 3,8 % lo hacen como empleados del sector privado. El Estado no da ocupación a esta PEA.

Para la electricidad, gas y agua, se observa que la mitad de las personas trabajan por cuenta propia, y la restante como empleados del Estado.

La rama de la construcción ocupa PEA empleada en el siguiente orden; 76,0% del sector privado; 20,0 % como empleados del Estado; y, solamente el 4,0% lo hacen por cuenta propia.

En el comercio, casi en su totalidad, el 99,4 % de la PEA se desempeñan como es lógico, por cuenta propia; y, - la restante en calidad de empleados del sector privado, 0,6 %.

Del transporte se puede indicar que la mayoría, 72,2%

trabajan por cuenta propia; 19,4 % como empleados del sector privado; y, 8,3 % siendo empleados del Estado.

En los establecimientos financieros, se registran únicamente empleados o asalariados, perteneciendo en orden decreciente: al sector privado, 66,7 % y al Estado, 33,3 %.

Finalmente en los servicios comunales, 65,9 % son empleados del Estado; el 29 % son empleados del sector privado; y, el 5,1 % trabajan por cuenta propia. Esto resalta el hecho de que la mayoría de estos servicios, son ejecutados por el Estado.

2.5.4.2. De los Subempleados

2.5.4.2.1. Horas

2.5.4.2.1.1. Por Sexo

En el cuadro N° 69, se nota para las personas económicamente activas, subempleadas por horas, el claro predominio del sexo masculino, tanto en el sector urbano como en el rural, especialmente en las categorías de ocupación por cuenta propia y de trabajador familiar sin remuneración, en el orden del 25,1 % y 32,6 % respectivamente, esto para el sector urbano; mientras que para el rural es de 54,5 % y 56,7 % en su orden. La totalidad de la PEA masculina, subempleada pro horas, corresponden al sector privado.

CUADRO N° 69

PEA SUBEMPLEADA POR HORAS: POR SEXO, SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION, AREA N° 9, 1 984

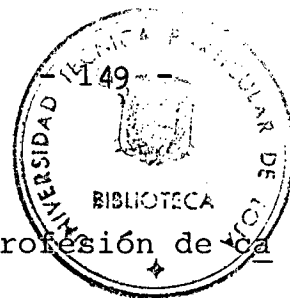
Categoría de ocupación	TOTAL	S E X O	
		Hombre	Mujer
URBANA	142	116	26
Cuenta propia	56	42	14
Empleado sector privado	1	1	-
Trab. Famil. s/remunerac.	85	73	12
RURAL	250	218	32
Cuenta propia	111	91	20
Trab. Famil. s/remuner.	139	127	12
A R E A:	392	334	58
Cuenta propia	167	133	34
Emp. sector privado	1	1	-
Trab. Famil. s/remuner.	224	200	24

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACION; Las autoras

2.5.4.2.1.2. Según Nivel de Instrucción.

El bajo nivel de instrucción de la PEA subempleada por horas, no permite una eficiente utilización de la mano de obra, aun -



cuando dichas personas hubiesen obtenido una profesión de carácter técnico en el nivel secundario; se van a encontrar con la competencia de profesionales de nivel superior, lo que les imposibilita encontrar fuentes de trabajo.

En el cuadro N° 70, se muestra la muestra subempleada por horas, en atención a las categorías ocupacionales y al nivel de instrucción.

CUADRO N° 70

CATEGORIA DE OCUPACION DE LA PEA SUBEMPLEADA POR HORAS, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, AREA N° 9

1 984

Nivel de Instrucción	TOTAL	Categoría de Ocupación		
		Cuenta propia	Empleado sect. privado	Trabaj. famil. s/remun.
Ninguna	53	25	-	28
Centro Alfabet.	15	14	-	1
Primaria de:				
- 1-3 años	93	52	-	41
4-6 "	179	60	-	119
Secundaria de:				
- 1-3 años	40	11	1	28
- 4-6 "	10	5	-	5
Superior	2	-	-	2
T O T A L	392	167	1	224

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACION: Las autoras.

Con respecto a la PEA subempleada por horas que trabajan por cuenta propia, se puede manifestar que el 35,9 % recibieron instrucción primaria de 4-6 años; el 31,1 % primaria con 1-3 años; 15 % son analfabetos; 8,4 % han asistido a centros de alfabetización; 6,6 % tienen de 1-3 años de secundaria; y, 3 % de 4-6 años de secundaria. No existen personas con instrucción superior.

Por último, en relación a la PEA subempleada por horas que no perciben remuneración, el 53,1 % tienen de 4-6 años de primaria; en tanto que solamente el 0,4 % han acudido a centros de alfabetización.

2.5.4.2.1.3. Por Rama -
de Activi-
dad.

A la -
PEA subempleada por horas de acuerdo a la rama de actividad y categoría de ocupación, se la hace constar en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 71

PEA SUBEMPLEADA POR HORAS, POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION

AREA N° 9, 1 984

Categoría de Ocupación	T O T A L	R a m a d e A c t i v i d a d				
		.Agricsilvi. caza, pesca	Industrias Manufact.	Comercio y restaurant.	Transporte	Servicios Comunales
Cuenta propia	167	127	27	10	2	1
Empleado sect. priv.	1	-	-	-	1	-
Trab, famil, s/remuner.	224	221	1	-	-	2
T O T A L	392	348	28	10	3	3

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

La PEA subempleada por horas, de acuerdo a las categorías ocupacionales, se ubican, en la agricultura, industrias manufactureras, comercio, transporte y servicios.

La agricultura, da trabajo aunque en tiempos menores a las 40 horas semanales, a quienes trabajan sin remuneración, 63,5 % y por cuenta propia, 36,5 %. No laboran empleados del sector privado ni del estado.

Casi la totalidad, 96,4 % de la PEA subempleada por horas, que se ubica en las industrias manufactureras, laboran por cuenta propia, mientras las restantes personas, 73,6 % lo hacen sin remuneración. No se observa subempleados del sector privado ni del Estado.

El comercio es ejercido en cien por ciento de los casos por personas subempleadas por horas, que actúan por cuenta propia, ni tampoco se detectan empleados del Estado y del sector privado.

Respecto al transporte, el 66,7 % es ejercido por subempleados por horas, en la categoría cuenta propia, en tanto que el 33,3 % se desempeña como asalariados del sector privado. No se establecen subempleados de este tipo, en el sector público, no tampoco los sin remuneración.

Dentro de la rama de los servicios, el 67,7 % de la PEA Subempleada, no reciben remuneración y el 33,3 %, trabajan por cuenta propia.

Conviene hacer notar, que en la rama analizada, no existen empleados del Estado ni del sector privado.

2.5.4.2.2. Calificación

2.5.4.2.2.1. Por nivel de instrucción

El problema del subempleo por calificación se encuentra relacionado directamente, con el nivel de la población trabajadora, ya que como se anotó anteriormente, dicha población subempleada está desempeñando funciones o tareas, las cuales requieren conocimientos y preparación técnica, menores de la que verdaderamente poseen causa que conduce en gran parte al estancamiento de la economía del área.

De acuerdo a los datos que se presentan en el cuadro, N° 72, en el área N° 9, el 100 % de las personas económicamente activas, subempleados por calificación, tanto del sector urbano como para el rural, han recibido instrucción secundaria de 4-6 años, en la categoría de asalariado del sector privado como en la categoría de trabajador familiar sin remuneración.

CUADRO N° 72

PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACIÓN: POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SEGUN: CATEGORIA DE OCUPACION, AREA N° 9, 1 984

Categoría de Ocupación	TOTAL	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	
		Secundaria de 4-6 años	
U R B A N A	6	6	
Asalariado sec. priv.	6	6	
R U R A L	8	8	
Asariad. sec. priv.	7	7	
Trab. Fam. s/remun,	1	1	

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACION: Las autoras.

2.5.4.2.2.2. Por rama de
Actividad

Ante la
falta de plazas de empleo de la mano de obra, se produce -
la subutilización de los recursos humanos y en consecuencia,
de la capacidad productiva de la población trabajadora, que
con el afán de obtener algún ingreso, se ven en la necesi--
dad de aceptar trabajos mal remunerados e inestables.

En el cuadro N° 73, las personas subempleadas por cali-
ficación en la categoría de asalariado del sector privado ,
se encuentran desempeñando actividades relacionadas con el
sector de los servicios en la proporción del 100 %, esto -

en el área urbana.

Para el área rural, la misma categoría de ocupación - concentra el 87,5 % de la población subempleada en la rama de los servicios y de la construcción, mientras los trabajadores familiares sin remuneración, 12,5 %, se dedican a la actividad agrícola.

CUADRO N° 73

PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACION, POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN CATEGORIA DE
OCUPACION, AREA N° 9, 1 984

Categoría de ocupación	T O T A L	RAMA DE ACTIVIDAD		
		Agríc. silvi caza y pesca	Construcción	Servicios Comunales
U R B A N A	6	-	-	6
Asalar. sect. priv.	6	-	-	6
R U R A L	8	1	1	6
Asalar. sect. priv.	7	-	1	6
Trab. famil. s/rem.	1	1	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

2.5.4.2.3. Ingreso

2.5.4.2.3.1. Según Nivel de Instrucción

En el cuadro n° 74, se puede apreciar que la PEA subempleada por ingreso, que trabaja por cuenta propia,, el 84,8 % han realizados estudios de 4-6 años de primaria, 6,6 % de 1-3 años de primaria; 3,7 % han acudido a centros de alfabetización; 3,5 % son analfabetos; 0,9 % de 4-6 secundaria; 0,5 % de 1-3 años de secundaria.

En relación a los asalariados del sector privado, el 57,3% han cursado de 4-6 años de primaria; 19,8 % de 1-3 años de secundaria; 13 % de 1-3 años de primaria; 3,8 % han estudiado en centros de alfabetización; igual porcentaje se da con los analfabetos, y, finalmente, 2,3 % aprobaron de 4-6 años de secundaria.

CUADRO N° 74

CATEGORIA OCUPACIONAL DE LA PEA SUBEMPLEADA POR
INGRESO SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, AREA N° 9, 1984

Nivel de instrucción	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION	
		Cuenta propia	Asalaria- do sec. - privado
Ninguna	20	15	5
Centro alfabetización	21	16	5
Primaria de:			
- 1-3 años	45	28	17
- 4-6 años	437	362	75
Secundaria de			
- 1-3 años	28	2	26
- 4-6 años	7	4	3
T O T A L	558	427	131

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

2.5.4.2.3.2. Por Rama
de Acti-
vidad

De ~

acuerdo a las cifras que se incluyen en el cuadro N° 75, la estructura de la fuerza de trabajo de esta clase de subem-pleo, está distribuido de la siguiente manera:

CUADRO N° 75

PEA SUBEMPLEADA POR INGRESO: POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION

AREA N° 9, 1 984

Categorías de ocupación	TOTAL	R a m a d e A c t i v i d a d					
		Agric.silvi. caza y pesca	Industrias Manufactur.	Construcción	Comercio y restaurant.	Transporte	Servicios comunales
U R B A N A	221	146	22	4	2	4	43
Cuenta propia	170	141	22	-	2	3	2
Asalariado sect. priv.	51	5	-	4	-	1	41
R U R A L	337	269	27	5	3	1	32
Cuenta propia	257	224	27	-	3	1	2
Asalariad.sect. priv.	80	45	-	5	-	-	30

FUENTE: Encuesta directa

ELABORACION: Las autoras.

En el área urbana, las personas económicamente activas y subempleadas por ingreso, que trabajan por cuenta propia, ocupan el 82,9% de la PEA subempleada por horas, urbana, en la rama de la agricultura; 13.% en las industrias y el resto se dedican a actividades, tales como: el transporte y el comercio, que juntas forman el 2,9%. En lo que se refiere a los asalariados del sector privado, en su mayoría, 80,4 %, laboran en los servicios; y, el 2 % en el transporte.

Para el área rural, el sector agrícola ostenta el 87,2 % de la PEA subempleada por ingreso, rural, en la categoría de cuenta propia, seguido por las industrias manufactureras, 10,5 %; a continuación, el comercio, 1,2 % y el transporte 0,4 %, en la misma categoría de ocupación. Los asalariados del sector privado, tienen su más alto porcentaje en la rama de la agricultura, 56,3 % y su mínimo en la construcción, 6,3 %

2.6. DETERMINACION DE LOS NIVELES DE INGRESO

El patrón de crecimiento prevaleciente en América Latina, el Ecuador y Loja, se lo califica como concentrador y excluyente, debido a que una pequeña porción de la población percibe un porcentaje muy alto de ingreso, en tanto que el ingreso de la mayoría es exiguo.

2.6.1. NIVELES DE INGRESO DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

En el cuadro N° 76 se hace constar la distribución de la PEA según nivel de ingreso.

Para 1 984 se observa, que de personas económicamente activas, que se encuentran bajo las condiciones de empleadas o subempleadas, registradas en el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, únicamente el 8,3 % no perciben ingreso alguno por ser calificados Trabajadores Familiares sin Remuneración. Además se han establecido para el resto de la PEA, considerada empleada y subempleada, nueve niveles de ingreso, que van desde los 299,5-4 155,4 sucres, a 31 147 - 35 003,4 por mes.

Los ingresos percibidos por la mayoría de la PEA son de 299,5 a 4 155,4 sucres, que corresponde al 35,7 %; y, de 4 155,4 a 8 011,4 sucres, el 28,2 %; mientras que la alcanzada por una fracción, poco significativa, de la mencionada PEA es de 27 291 a 31 147 sucres, que representa el 0,1 %; y, de 31 147,4 a 35 003,4 sucres, apenas el 0,1 %.

CUADRO N° 76

NIVELES DE INGRESO DE LA PEA POR CONDICION DE EMPLEO, AREA N° 9, 1 984

Ingreso Mensual en sucres	TOTAL PEA	Empleados														
		Subempleados			Empleados			Subempleados			Empleados			Subempleados		
		T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
299,5 - 4155,4	974	284	183	101	690	557	133	128	94	34	4	2	2	558	461	97
4155,5 - 8011,4	768	740	606	134	28	27	1	19	19	-	9	8	1	-	-	-
8011,5 - 11867,4	488	476	341	135	12	12	-	12	12	-	-	-	-	-	-	-
11867,5 - 15723,4	222	219	183	36	3	3	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-
15723,5 - 19579,4	18	15	11	4	3	3	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-
19579,5 - 23435,4	19	17	14	3	2	2	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-
23435,5 - 27291,4	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27291,5 - 31147,4	3	2	2	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
31147,5 - 35003,4	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T.F.S.R.	225	-	-	-	225	201	24	224	200	24	1	1	-	-	-	-
T O T A L :	2 725	1761	1347	414	964	806	158	392	334	58	14	11	3	558	461	97

FUENTE: Encuesta directa.
ELABORACION: Las autoras.

Las personas económicamente activas empleadas, en un 58,1 % perciben ingresos inferiores a 8 011,4 sucres mensuales, que es inferior al salario mínimo vital.

El 71,6 % de las personas subempleadas, gozan apenas de de 299,5 a 4 155,4 sucres mensuales. Con respecto a éstas, se puede señalar que gran número de subempleadas por horas, el 32,7 % reciben ingresos de 299,5 a 4 155,4 sucres mensuales; la mayoría de los subempleados por calificación 64,3 % se hacen acreedores a ingresos de 4 155,5 hasta 8 011,4, y el 100 % de los subempleados por ingresos, por su trabajo reciben, de 299,5 a 4 155,4 sucres mensuales.

En general, un apreciable número de hombres empleados se ubican en el nivel de 4 155,5 a 8 011,4 sucres mensuales, y de mujeres, entre 8 011,5 a 11 867,4 sucres. La mayoría de la PEA masculina subempleada por horas, 59,9 %, son trabajadores familiares sin remuneración, y de la masculina, 28,1 %, reciben de 299,5 a 4 155,4 sucres por mes; de la PEA masculina subempleada por calificación, el 72,7 % goza de 4 155,5 a 8 011,4 sucres, y de la femenina, el 66,7 % de 299,5 a 4 155,4 sucres; y, la totalidad de hombres y mujeres, pertenecientes a la PEA subempleada por ingresos, como es lógico, tienen remuneraciones mensuales inferiores a los 4 155,4 sucres.

2.6.1.1. DE LOS EMPLEADOS

De acuerdo con los datos que se corroboran en el cuadro N° 77, los niveles de ingresos más bajos, que van desde 3 009,5 a 17 229,4 sucres men--



suales, son percibidos por casi la totalidad de la población económicamente activa empleada, el 97,4 %; conforme asciende el nivel de ingreso, el número de aquella va reduciéndose, de lo que se deduce que en este nivel de ocupación, existe una mala distribución de los ingresos.

En lo referente a los niveles de ingreso de la PEA empleada de las distintas ramas de actividad, se añade.

En la agricultura, que es la principal rama de actividad económica del Area N° 9, el 81,1 % de la PEA empleada, reciben por su trabajo de 3 009,5 a 10 119,4 sucres mensuales. Ninguna persona obtiene ingresos superiores a los 27 894,5 sucres mensuales. Lo anterior ratifica, que por naturaleza del subsistema, en esta rama no se pagan salarios altos a la fuerza laboral.

Para la explotación de minas y canteras, el 57,1 % de la PEA empleada, han percibido ingresos de 6 564,5 a 10 119,5 sucres al mes, encontrándose que la restante recibe ingresos de 3 009,5 a 6 564,4 sucres; y, 10 119,5 a 13 674,4 sucres.

CUADRO N° 77

NIVELES DE INGRESO DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

INGRESO MENSUAL (en sucres)	TOTAL	R A M A S D E A C T I V I D A D									
		Agricult.	Explotac.	Indust.	Electrif.	Construc.	Comercio	Transpor-	Establec.	Servicios	
3 099,5 - 6 564,4	652	387	1	92	-	2	79	-	-	91	
6 564,5 - 10 119,4	556	275	4	26	1	9	58	32	1	150	
10 119,5 - 13 674,4	367	114	2	4	-	8	24	21	-	194	
13 674,5 - 17 229,4	141	23	-	7	1	6	13	14	1	76	
17 229,5 - 20 784,4	21	8	-	1	-	-	3	2	1	6	
20 784,5 - 24 339,4	15	6	-	-	-	-	-	2	-	7	
24 339,5 - 27 894,4	5	3	-	-	-	-	-	-	-	2	
27 894,5 - 31,449,4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
31 449,5 - 35 004,4	2	-	-	-	-	-	1	1	-	-	
T O T A L :	1 761	816	7	130	2	25	178	72	3	528	

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

En las industrias manufactureras el 70,8 % de la PEA empleada, gozan de 3 009,5 a 6 564,5 sucres mensuales, mientras que el resto obtiene ingresos desde 6 564,5 a 20 784,4 sucres.

En la electricidad, gas y agua, la mitad de las personas económicamente activas empleadas, reciben de 6 564,5 a 10 119,4 sucres, y la otra, de 13 674,5 a 17 229,4 sucres por mes.

De la PEA empleada en construcción, el 68 %, por su trabajo consiguen una retribución de 6 564,5 a 13 674,4 sucres mensuales, otra parte, ganan 3 009,5 a 6 564,4 sucres; y, 13 674,5 a 17 299,4 sucres.

En el área N° 9, se nota que una gran parte de la población económicamente activa empleada en el comercio, tienen el carácter de "pequeños comerciantes", pues, el 77 % reciben ingresos que van desde 3 009,5 hasta 10 119,4 mientras que los demás obtienen de 10 119,5 a 20 784,4 sucres; y, de 31 449,5 a 35 004,4 sucres mensuales.

De las personas económicamente activas empleadas en el transporte, el 73,6 %, mensualmente, obtienen por su trabajo un ingreso de 6 564,5 a 13 674,4 sucres; otras, de 13 674,4 a 24 339,4, mientras que un pequeño número, 1,4 %, reciben de 31 449,5 a 35 004,4 sucres.

Un porcentaje igual a la PEA empleada, 33,3 % en la rama de establecimientos financieros, ganan mensualmente

de 6 564,5 a 10 119,4 sucres; de 13 674,5 a 17 229,4 sucres; y, de 17 229,5 a 20 784,4 sucres.

En los servicios comunales la PEA empleada recibe, mensualmente, ingresos que van desde 3 009,5 a 31 449,4 sucres, destacándose los que ganan de 6 564,5 a 13 674,4 sucres, que representa el 65,2 % de esta PEA.

2.6.1.2. DE LOS SUBEMPLEADOS

2.6.1.2.1. Por Horas

Si analizamos detenidamente el número de la PEA subempleada por horas, en cada uno de los niveles de ingreso, que se encuentran en el cuadro N° 78, tenemos que el 35,9% de la misma, poseen los ingresos más bajos, correspondiente a los intervalos de 299,5 a 10 202,4 sucres; el 4,2 % de 10 202,5, hasta 20 105,4 sucres; y, los trabajadores familiares sin remuneración, constituyen el 59,9% de la PEA subempleada por horas, ésto en el sector urbano. Para el sector rural se incrementa aun más el valor relativo de la PEA subempleada por horas, que perciben bajos ingresos; es decir que en el nivel de 299,5 a 10 202,4, se concentra el 42,4 % de esta población; y, únicamente el 2 % restante, perciben ingresos de 10 202,5 hasta 30 008,4 sucres. Los trabajadores familiares sin remuneración, representan el 55,6% de los subempleados por horas. De esta exposición se deduce que el sector rural es el más marginado en cuanto a la captación de ingresos.

CUADRO N° 78

PEA SUBEMPLEADA POR HORAS: POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGUN INGRESO, AREA N°9, 1984

INGRESO MENSUAL (en suces)	T O T A L	R A M A D E A C T I V I D A D				
		Agric. silvi caza y pesca	Industrias Manufactura	Comercio restaurant.	Transporte	Servicios comunales
U R B A N O	142	118	14	6	2	2
299,5 - 3 600,4	35	20	13	1	1	-
3 600,5 - 6 901,4	9	7	-	1	1	-
6 901,5 - 10 202,4	7	3	-	4	-	-
10 202,5 - 13 503,4	2	2	-	-	-	-
13 503,5 - 16 804,4	2	2	-	-	-	-
16 804,5 - 20 105,4	2	2	-	-	-	-
20 105,5 - 23 406,4	-	-	-	-	-	-
20 406,5 - 26 707,4	-	-	-	-	-	-
26 707,5 - 30 008,4	-	-	-	-	-	-
Trab. Fam. s/ remun.	85	82	1	-	-	2
R U R A L	250	230	14	4	1	1
299,5 - 3 600,4	79	61	14	3	-	1
3 600,5 - 6 901,4	19	17	-	1	1	-
6 901,5 - 10 202,4	8	8	-	-	-	-
10 202,5 - 13 503,4	1	1	-	-	-	-
13 503,5 - 16 804,4	2	2	-	-	-	-
16 804,5 - 20 105,4	-	-	-	-	-	-
20 105,5 - 23 406,4	1	1	-	-	-	-
20 406,5 - 26 707,4	-	-	-	-	-	-
26 707,5 - 30 008,4	1	1	-	-	-	-
Trab fam. s/remun.	139	139	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras

Además en el cuadro se hace constar los niveles de ingreso de los subempleados por horas, de acuerdo a la rama de actividad, en este caso se hará el análisis en base a la PEA total subempleada por horas, así:

En la agricultura, el 63,5 % de la PEA, son trabajadores familiares sin remuneración, destacándose también que una suma significativa, 33,3 %, ganan menos del salario mínimo vital, y que el resto ganan salarios variables de 3 600,5 a 23 406,4 sucres mensuales; exceptuando a las personas que ganan de 26 705,5 a 30 008,4 sucres por mes que representa el 0,3 % de esta PEA.

En las industrias manufactureras, casi la totalidad de la PEA Subempleada por horas, ganan de 299,5 a 3 600,4 sucres mensuales, esto es el 96,4 % de la misma, siendo el 3,6 % trabajadores familiares sin remuneración.

El 60 % de las personas económicamente activas, subempleadas por horas, en comercio, perciben mensualidades de 299,5 a 6 901,4 sucres; mientras que el 40 % lo hacen de 6 901,5 a 10 202,4 sucres.

En el transporte, la PEA subempleada por horas, gana mensualmente desde 299,5 has 16 901,4 sucres.

Por último, el 66,7 % de la PEA subempleada por horas en los servicios, son trabajadores familiares sin remuneración, y el 33,3 % ganan de 299,5 a 3 600,4 sucres mensualmente.

2.6.1.2.2. Por Calificación

A continuación, se presenta la distribución por niveles de ingreso de la PEA subempleada por calificación en las distintas ramas de actividad.

CUADRO N° 79

NIVELES DE INGRESO DE LA PEA SUBEMPLEADA POR CALIFICACION, POR RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1984

INGRESO MENSUAL (en sucres)	TOTAL	RAMA DE ACTIVIDAD		
		Agricul- tura.	Construc- ción	Servicios comunales
1 999,5 - 2 444,4	2	--	-	2
2 444,5 - 2 889,4	-	--	-	-
2 889,5 - 3 334,4	-	--	-	-
3 334,5 - 3 779,4	2	-	-	2
3 779,5 - 4 224,4	-	-	-	-
4 224,5 - 4 669,4	1	-	-	1
4 669,5 - 5 114,4	2	-	1	1
5 114,5 - 5 559,4	3	-	-	3
5 559,5 - 6 004,4	3	-	-	3
T.F.S.R.	1	1	-	-
T O T A L	14	1	1	12

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

Todas las personas económicamente activas subempleadas por calificación, ubicadas en la agricultura, son trabajadores F.S.R.

La totalidad de la PEA subempleada por calificación, en la construcción, gana por mes 4 669,5 a 5 114,4 sucres, que es un valor muy inferior al salario mínimo vital.

En los servicios, el 16,7 % de la PEA subempleada por calificación ganan de 1 999,5 a 2 444,4 sucres; igual porcentaje de la población reciben ingreso de 3 334,5 a 3 779,4 sucres; y, el 66,7, % obtienen mensualmente ingresos que van desde 4 224,5 hasta 6 004,4 sucres.

2.6.1.2.3. Por Ingreso

En el cuadro N° 80, - se presenta la distribución de la PEA subempleada por ingreso, en atención a su remuneración mensual.

Es indudable que la población económicamente activa subempleada por ingreso, es la que percibe más ínfimos ingresos, de lo cual es fácil deducir su posición dentro del contexto económico y social del área. Como se puede advertir en el cuadro, dichos ingresos se dan en la proporción de 299,5 hasta 4 007,4 sucres mensuales.

El predominio de la población subempleada por ingreso, se localiza en la rama de la agricultura, así en el nivel de ingreso de 711,5 a 1 123,4 sucres, se ubica el 46 % de esta población; el 8,4 % de 299,5 a 711,4 sucres; apenas el 1 % de 1 535,5 a 1 947,4 sucres. El ingreso per cápita es sumamente bajo, ya que los minifundistas no cuentan con los recursos tanto económicos como territoriales sufi-

cientes. Los ingresos obtenidos de sus parcelas no les -
permiten satisfacer las necesidades vitales, menos aun -
pensar en la posibilidad de ahorrar.

CUADRO N° 80

NIVELES DE INGRESO DE LA PEA SUBEMPLEADA POR INGRESO, POR RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1984

INGRESO MENSUAL (En sucres)	TOTAL	R a m a d e A c t i v i d a d					
		Agric. caza,	Silv. pesca	Industrias Manufact.	Construcción.	Comercio restaurant.	Transporte
299,5 - 711,4	88	35	47	-	-	-	6
711,5 - 1 123,4	229	191	2	-	-	-	36
1 123,5 - 1 535,4	210	185	-	3	1	-	21
1 535,5 - 1 947,4	14	4	-	1	-	-	9
1 947,5 - 2 359,4	8	-	-	-	4	1	3
2 359,5 - 2 771,4	2	-	-	1	-	1	-
2 771,5 - 3 183,4	1	-	-	-	-	1	-
3 183,5 - 3 595,4	-	-	-	-	-	-	-
3 595,5 - 4 007,4	6	-	-	4	-	2	-
T O T A L	558	415	49	9	5	5	75

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

2.6.2. MODO DE SUBSISTENCIA DE LOS DESEMPLEADOS

En el área de influencia de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas y en general en el País, el desarrollo deficiente de la economía, hace que esta fuerza de trabajo (desempleados) no puedan encontrar trabajo.

Los desempleados, carentes de medios económicos para su subsistencia material, cultural y espiritual, viven del apoyo de familiares, o de personas allegadas, que alivian en parte sus problemas. Algunas personas se encuentran en el grupo de los desempleados, a pesar de contar con oportunidades de trabajo, imperando en ellas el deseo de no trabajar, dedicándose por lo tanto a actividades fáciles e ilícitas, que les generan mayores ingresos.

Esta situación se presenta en casi todos los sistemas económicos, que mantienen un proceso de desarrollo incipiente, incluso en países que han alcanzado elevado grado de desarrollo.

Particularmente, en el área en estudio, las personas-desempleadas, se encuentran en dicha posición, fundamentalmente por la falta de fuentes de trabajo, y en mínima proporción no les es indispensable desempeñarse en algún cargo ya que dependen todavía del núcleo familiar.

2.6.3. INGRESOS TOTALES Y PROMEDIO DE LA PEA EMPLEADA

2.6.3.1. SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

En el cuadro N° 81 se presentan la distribución de los ingresos totales y promedio generados en el sector urbano y rural, por cada rama de actividad económica.

Respecto al ingreso obtenido por la PEA empleada en el Area N° 9, la mayoría se genera en la agricultura que representa el 41,1 % y en los servicios comunales el 34,4% siendo significativa la participación del comercio (11,2%), industrias manufactureras, (5,5%), y transporte (5,3 %), -- siendo menor el ingreso total en las otras ramas económicas-- debido al escaso número de personas que en ellas laboran.

Los ingresos totales del sector urbano son mayores a los del sector rural y representan el 53,6 %/46,4% respectivamente, igual situación se presenta en el ingreso promedio.

Dentro del sector urbano, las mayores contribuciones se observan en la rama de los servicios que representa el 45,4 % respecto del ingreso total de este sector, esto se debe principalmente, porque en esta rama están los empleados públicos, quienes tienen salarios no menores al mínimo vital, asimismo se observa que los ingresos promedio son mayores, tanto en los hombres como en las mujeres. Le sigue en importancia la rama de la agricultura, que signifi-

ca el 27,9 %, cuyo ingreso promedio es menor en el sector rural, en cuanto se refiere a los hombres, mientras que en las mujeres sucede lo contrario, luego se tiene la rama de comercio-restaurantes, que es del 13,2 %, cuyo ingreso promedio es superior tanto en hombres como en mujeres, respecto a los del sector rural, también es significativa, la rama de industrias manufactureras, que representa el 5,4 %, las personas que se dedican a esta actividad obtienen tanto en el sector urbano como en el rural, el menor ingreso percápita, excepto las mujeres, del sector urbano.

Dentro del sector rural, se observan los mayores ingresos totales en la agricultura, que representa el 56,4 % respecto al total de dicho sector, la misma que constituye la principal actividad económica, por ser la fuente que genera mayor ocupación, luego le sigue la rama de los servicios comunales, con el 21,6 %, y comercio con el 8,9 % - Las demás ramas constituyen en su conjunto (urbano y rural) menos del 22 %.

Es necesario hacer incapié de que en la rama de electricidad, gas y agua, representa en los dos sectores el menor ingreso total, debido al escaso número de empleados en esta rama, en cambio en el ingreso promedio en el sector urbano, es uno de los mayores, dado a que únicamente existe un ocupado y a su vez tiene un ingreso elevado; no ocurre lo mismo en el sector rural, a pesar de que hay igualmente un ocupado, pero percibe menos ingreso, el mayor ingreso por persona empleada, lo perciben los transportistas.

CUADRO N° 81

INGRESOS TOTALES Y PROMEDIO DE LA PEA EMPLEADA. SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

RAMA DE ACTIVIDAD	INGRESOS TOTALES			INGRESO PROMEDIO			
	Total	Urbano	Rural	Urbano		Rural	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	11'541 594,2	6'186 091,1	5'355 503,1	7568,0	6404,3	6 035,5	5 381,3
Agric. silvi. caza,pesca	4'746 664,8	1'726 168,3	3'020 496,5	6 310,5	4 457,3	5 672,6	5 027,7
Explot. Min. Canteras	48 200,0	28 000,0	20 200,0	7 000,0	--	6 733,3	--
Industrias Manufact.	639 591,0	336 516,7	303 074,3	5 186,7	4 925,0	4 827,1	4 805,1
Elect. gas y agua	21 000,0	13 000,0	8 000,0	13 000,0	--	8 000,0	--
Construcción	191 700,0	100 000,0	91 700,0	8 333,3	--	7 053,8	--
Comercio-restaurant.	1'292 005,5	814 970,0	477 035,5	8 500,0	6 610,0	8 009,8	6 603,3
Transporte	606 900,0	330 700,0	276 200,0	7 873,8	--	9 206,7	--
Establec. Financ. Secur.	25 800,0	25 800,0	--	--	8 600,0	--	--
Servicios comunales	3'969 732,9	2'810 936,1	1'158 796,8	9 000,6	7 175,7	6 200,3	5 384,3

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

NOTA.- El ingreso total de la PEA empleada según rama de actividad, es menor al ingreso total **sg** nivel de instrucción, debido a que no se consideró por su difícil determinación, los ingresos obtenidos de las actividades



2.6.3.2. SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION

Los ingresos en el sector urbano son superiores a los del sector rural en un 7,6 % con respecto al ingreso total; y, 12,8 % de ingreso promedio, como se observa en el cuadro N° 82.

En el sector urbano los mayores aportes al ingreso total lo dan las personas con 4-6 años de instrucción primaria, que representan el 40,3 % respecto al total de este sector, quienes a su vez perciben en este nivel de instrucción, mayor ingreso promedio, en relación a los de sector rural, luego le sigue en importancia, los niveles de 4-6 de instrucción secundaria (16,9 %) y superior (14,5 %), cuyos ingresos promedios son superiores tanto en los hombres como en las mujeres, con respecto a los otros niveles de instrucción; siguiendo en su orden, el nivel de 1-3 años de instrucción primaria, que constituye el 11,8 %; el nivel de 1-3 años de secundaria, con el 9,0 %, cuyos ingresos promedios superan a los del sector rural en estos niveles.

Finalmente las personas que no han tenido ninguna instrucción, al igual que las que se han educado en los centros de alfabetización, representan un porcentaje de 7,5 %, obteniendo estas personas el menor ingreso promedio en los dos sectores.

Dentro del sector rural, se observa, al igual que en el sector urbano, mayor ingreso total en el nivel de ins--

trucción de 4-6 años de primaria que significa el 49,1 % respecto al total de dicho sector, debido fundamentalmente a que la mayoría de los encuestados tienen este nivel de instrucción; luego se tiene el nivel de instrucción de 1-3 años de primaria, con el 15,8 %; centro de alfabetización, con el 12,4 %; el nivel de instrucción de 4-6 años secundaria y el nivel superior, representan en su conjunto el 11,1 %, percibiendo en estos niveles las personas empleadas el mayor ingreso personal. Los demás niveles representan menos del 12 %.

El ingreso promedio general, es superado en los dos sectores, consecutivamente a partir de 1-3 años de secundaria, en los hombres y en las mujeres es de 4-6 años de secundaria, con lo que se podría decir, que a medida que se aumenta el nivel de instrucción se incrementa el ingreso.

Es necesario recalcar que en todos los niveles de instrucción en los dos sectores, las mujeres reflejan ingresos menores, en relación a los hombres, generalmente, porque existen menos mujeres empleadas, quienes en su mayoría se dedican a los quehaceres domésticos.

El nivel de instrucción también tiene relación con las ramas de actividad, ya que de éstas depende que los ingresos que perciban los ocupados sean mayores o menores, así por ejemplo, las mujeres del sector urbano, representan el mayor ingreso promedio con respecto a las del rural dado a que en este último sector las mujeres se dedican en su mayoría a la realización de actividades no muy remuneradas.

tivas, como son la agricultura, industrias manufactureras, etc., las mismas que no requieren de mayor instrucción, mientras que en el sector urbano la mayor parte se concentran en la rama de los servicios, dentro de la cual se encuentran los profesores, quienes por lo general tienen un nivel de instrucción superior.

En consecuencia las personas que poseen instrucción primaria y media incompleta, están trabajando en su mayor parte en actividades y en condiciones de adecuado empleo - teniendo cierta relación, entre el trabajo que desempeñan, con el nivel de conocimientos que poseen.

CUADRO N° 82

INGRESOS TOTALES Y PROMEDIO DE LA PEA EMPLEADA, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, AREA N° 9

1 984

Nivel de Instrucción	INGRESOS TOTALES			I N G R E S O P R O M E D I O			
	TOTAL	URBANO	RURAL	U r b a n o		R u r a l	
				HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
T O T A L	13'345 018,0	7'176 011,0	6'169 007,0	9 238,9	6 320,6	7 274,2	4 733,3
Sin instrucción	665 866,5	288 844,0	377 022,5	6 300,0	3 030,5	6 312,4	3 012,6
Centro de alfabetización	1'015 865,2	249 100,0	766 765,2	6 800,0	3 700,0	7 269,0	3 200,0
Instrucción primaria:							
- 1-3 años	1'821 468,1	845 535,8	975 932,3	7 890,2	3 980,8	7 683,2	3 500,0
- 4-6 años	5'923 605,1	2'892 993,7	3'030 611,4	9 003,0	5 136,6	6 870,6	4 800,0
Instrucción secundaria							
- 1-3 años	980 659,1	644 230,9	336 428,2	9 389,1	5 379,3	7 884,2	4 320,0
- 4-6 años	1'634 682,6	1'212 016,6	422 666,0	11 710,1	9 061,9	9 254,9	7 200,0
Instrucción superior	1'302 871,4	1'043 290,0	259 581,4	13 079,4	11 620,8	11 805,0	10 100,2

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

2.6.4. INGRESOS TOTALES Y PROMEDIO DE LA PEA SUBEMPLEADA: HORAS, CALIFICACION E INGRESO

2.6.4.1. SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Los subempleados - por horas, representan mayores ingresos totales (54,3 %) - relación a los empleados por calificación (4,3 %) e ingreso (41,4 %), mientras que el ingreso promedio mayor, lo perciben los subempleados por calificación, como lo demuestra el cuadro N° 83

En el desarrollo de este punto, se considera importante analizar cada una de las ramas, logrando así tener una idea clara de los problemas que afrontan estas personas en dichas ramas, y quizá sean éstos, los principales motivos por los cuales existen subempleados, especialmente por ingreso.

Dentro de la rama de la agricultura los ingresos totales son mayores en los subempleados por horas, que representan en el sector urbano, el 42 % y en el rural, el 49,9 %, respecto al total de cada uno de los sectores, obteniendo por persona subempleada, asimismo el mayor ingreso excepto en las mujeres del sector rural; luego siguen los subempleados por ingreso, con el 26,6 % (urbano) y 33,3 % (rural) y por último están los de calificación, que representan el 0,2 % (rural). Los subempleados que se dedican a esta rama perciben ingresos bajos, debido fundamentalmente a los problemas estructurales que afectan a -

la producción agropecuaria, tales como: la distribución no adecuada de la tierra, comercialización irracional, falta de asistencia técnica, mal aprovechamiento de los recursos, entre otros. Generalmente, la existente en la zona se orienta más al consumo interno, en la mayoría de productos, únicamente la producción de café, es comercializada con otros mercados.

La rama de los servicios comunales, es más representativa en los subempleados por ingreso, que abarca el 8,7 % en el sector urbano, y el 4,6 % en el rural, siendo menos significativa en los subempleados por horas del sector rural (0,5 %); en cuanto al ingreso promedio, este es mayor en los subempleados por calificación y menor en los subempleados por ingreso, esto sucede tanto en los hombres como en las mujeres de los dos sectores. Dentro de esta rama se encuentran personas que trabajan en los servicios domésticos, la misma que no es muy remunerativa, siendo las mujeres por lo general solteras que emigran a los centros de mayor población, en busca de trabajo.

En la rama de la industria manufacturera, los subempleados por horas (1,4 % urbano; 2,4 % rural), representan los mayores ingresos totales, en comparación a los subempleados por ingreso, que constituyen en su conjunto menos del 3 %. Estos subempleados (por ingreso) al igual que las mujeres subempleadas por horas, perciben el menor ingreso promedio en relación a los subempleados por horas del sector rural. Esta rama afronta algunos problemas --

CUADRO N° 83

INGRESOS TOTALES Y PROMEDIOS DE LA PEA SUBEMPLEADA: HORAS, CALIFICACIÓN E INGRESO, SEGUN
RAMA DE ACTIVIDAD, AREA N° 9, 1 984

Rama de Actividad	I N G R E S O T O T A L			I N G R E S O P R O M E D I O			
	T o t a l	U r b a n o	R u r a l	U R B A N O		R U R A L	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
H O R A S	<u>773 004,4</u>	<u>288 883,4</u>	<u>484 121,0</u>	<u>2 295,8</u>	<u>868,0</u>	<u>2 099,7</u>	<u>824,5</u>
Agric.silvi. caza y pesca	668 054,4	228 783,4	439 271,0	1 997,4	1 369,7	2 035,6	429,6
Industrias manufactureras	28 350,0	7 500,0	20 850,0	--	535,7	3 200,0	1 357,7
Comercio-restaurantes	54 000,0	43 000,0	11 000,0	7 166,7	--	3 383,0	4 000,0
Transporte	18 600,0	9 600,0	9 000,0	4 800,0	--	9 000,0	--
Servicios comunales	4 000,0	--	4 000,0	--	--	4 000,0	--
C A L I F I C A C I O N	<u>61 500,0</u>	<u>30 000,0</u>	<u>31 500,0</u>	<u>5 000,0</u>	<u>5 000,0</u>	<u>9 916,7</u>	<u>4 000,0</u>
Agric.Silvi. caza y pesca	1 500,0	--	1 500,0	--	--	1 500,0	--
Construcción	5 000,0	--	5 000,0	--	--	5 000,0	--
Servicios comunales	55 000,0	30 000,0	25 000,0	5 000,0	5 000,0	4 250,0	4 000,-
I N G R E S O	<u>589 863,6</u>	<u>225 421,2</u>	<u>364 442,4</u>	<u>1 107,0</u>	<u>706,6</u>	<u>1 156,1</u>	<u>642,9</u>
Agric.Silvi. caza y pesca	438 443,0	144 969,6	293 473,4	1 003,3	500,6	1 107,6	790,0
Industrias manufactureras	15 551,4	6 918,1	8 633,3	--	314,5	566,7	300,0
Construcción	21 266,4	8 933,4	12 333,0	2 233,4	--	2 466,6	--
Comercio-restaurantes	9 416,7	4 000,0	5 416,7	2 000,0	--	1 708,4	2 000,0
Transporte	17 500,0	13 500,0	4 000,0	3 375,0	--	4 000,0	--
Servicios comunales	87 626,1	47 100,1	40 586,0	1 080,0	1 108,7	1 394,0	1 084,6

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACIÓN: Las autoras.

para lograr mayor productividad y mejores precios, esto radica en la falta de técnica, servicios de comercialización y capital. Estas personas subempleadas aprenden su oficio por habilidades innatas en la mayoría de los casos, por lo cual su producción se mantiene estática, ya que no introducen diseños de acuerdo a la actualidad, además no cuentan con herramientas de trabajo ni financiamiento crediticio a los bancos y otras instituciones de crédito.

En la rama de comercio-restaurantes, se observa mayores ingresos totales en los subempleados por horas, especialmente en el sector urbano, que significa el 7,9 % en relación al total de dicho sector, mientras que los subempleados por ingreso, no alcanzan ni al 1,5 %, en cuanto se refiere al ingreso promedio, igualmente, los subempleados por horas, tienen el mayor, excepto las mujeres del sector rural.

En este subsector comercial, existen numerosos intermediarios que explotan al productor y al consumidor, guardando para sí buenas ganancias, siendo los más perjudicados los pequeños agricultores, generalmente por falta de capital, para trasladar sus productos a mercados mayores. Ante la imposibilidad de guardarlos en espera de un buen precio, se ven obligados a vender a los intermediarios sus cosechas y en el caso de tener acceso al mercado estos productores tienen que vender la producción a los compradores, al precio que estos les ofrecen, para no regresar con él, al lugar de origen.

Entre los factores que intervienen en los problemas que tienen que afrontar los agricultores, en la comercialización de los productos, en primer lugar está el tradicionalismo y la incultura de los campesinos, por lo que no se encuentran en capacidad de movilizar sus productos y negociar en la forma más adecuada.

Dentro de la rama del transporte, los subempleados -- por ingreso (2,5 %) del sector urbano, representan el mayor ingreso total, a diferencia del sector rural, que es más significativo en los subempleados por horas (1%), correspondiéndoles a estos últimos el mayor ingreso promedio en los dos sectores.

Estos subempleados, generalmente, tienen trabajo los días sábado y domingo, ya que el resto de la semana, casi no lo tienen, porque la mayoría de la población, especialmente del sector rural, se mantienen en sus sitios de trabajo, quienes salen a los centros poblados los fines de semana a realizar compras, dándoles así oportunidad a los transportistas.

Por último se tiene la rama de la construcción, en la cual se observa que los subempleados por ingreso (1,6 % urbano; 1,4 % rural) representan los mayores ingresos totales, en comparación a los subempleados por calificación, esto sucede en los dos sectores. En cuanto al ingreso promedio, los subempleados por calificación, perciben el mayor, en el sector rural.

Los subempleados de esta rama, se ven afectados a no tener mayores ingresos, por falta de trabajo y carencia de preparación técnica.

2.6.4.2. SEGUN NIVEL DE INSTRCCION

Los subempleados por horas, tienen los mayores ingresos totales, que significan el 53,9 % en relación al total del ingreso, percibida por la PEA subempleada, de éstos, el 20,6% corresponde al sector urbano; y, el 33,3 % al sector rural. Refiriéndose a los ingresos por persona subempleada, este es mayor en los subempleados por calificación, como lo demuestra el cuadro N° 84.

Entre todos los niveles de instrcción, tanto en los subempleados por horas, como por ingreso, el nivel de 4-6 de instrucción primaria es el que más sobresale por sus ingresos totales, el mismo que significa el 54,4 % en relación al ingreso total, siendo el sector rural el que representa más del 30 %; en cuanto se refiere al ingreso promedio, este último sector, refleja el mayor en relación a los del sector urbano, tanto en hombres como en mujeres.

En segundo lugar por sus ingresos totales, está el nivel de 1-3 de instrucción primaria, el mismo que es más significativo en los subempleados por horas, (11,5), en los dos sectores, mientras que en los subempleados por ingreso, es del 5 % en relación al total, percibiendo

CUADRO N° 83

INGRESOS TOTALES Y PROMEDIO DE LA PEA SUBEMPLEADA: HORAS, CALIFICACIÓN E INGRESO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, AREA N° 9, 1 984

Nivel de Instrucción	INGRESOS TOTALES			I N G R E S O P R O M E D I O			
	Total	Urbano	Rural	Urbano		Rural	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
H O R A S	806 385,6	307 616,3	498 769,3	2 481,5	760,3	2 168,0	817,2
Sin instrucción	111 192,3	35 133,0	76 059,3	1 951,8	--	2 237,0	--
Centro alfabetización	56 621,6	17 333,3	39288,3	5 777,8	--	3 868,8	600,0
Intrucción primaria:							
1-3 años	172 072,7	63 800,0	108 272,7	3 171,9	883,3	1 602,5	299,8
4-6 años	372 199,0	139 850,0	232 349,0	2 409,4	564,1	2 441,6	684,1
Instrucción secundaria							
1-3 años	77 400,0	36 600,0	40 800,0	2 035,3	666,7	2 213,3	1 520,0
4-6 años	16 900,0	14 900,0	2 000,0	2 666,7	2 300,0	--	2 000,0
CALIFICACION	61 500,0	30 000,0	31 500,0	5 000,0	5 000,0	3 666,7	4 000,0
Instrucción secundaria:							
4-6 años	61 500,0	30 000,0	31 500,0	5 000,0	5 000,0	3 666,7	4 000,0
I N G R E S O	628 601,3	244 000,9	384 600,4	1 150,3	937,5	1 191,7	844,9
Sin instrucción	27 466,7	6 583,3	20 883,4	1 270,8	1 500,0	1 392,2	--
Centro alfafetización	32 633,3	5 000,0	27 633,3	1 750,0	1 500,0	1 507,8	2 000,0
Instrucción primaria:							
1-3 años	74 887,5	20 016,6	54 870,9	1 683,3	1 500,0	1 914,8	875,0
4-6 años	441 716,9	178 967,4	262 749,5	1 024,2	792,7	1 079,3	807,9
Instrucción secundaria:							
1-3 años	39 613,3	26 400,0	13 213,3	2 044,4	2 000,0	885,6	850,0
4-6 años	12 283,6	7 033,6	5 250,0	1 758,4	--	1 750,0	--

FUENTE: Encuesta directa



estos últimos ingresos un poco elevados, en comparación a los subempleados por hora exceptuando de los hombres del sector urbano.

Siguiendo en el mismo orden se observa que los subempleados por horas, que no han recibido ninguna instrucción representan el 7,4 % en relación al total, a diferencia de los subempleados por ingreso, que representan menos del 2 %, y así mismo perciben menor ingreso.

Cabe anotar, que los subempleados por calificación quienes tienen el nivel de 4-6 años de secundaria, aportan al ingreso total de los subempleados, únicamente con el 4,1 %, existiendo cierta similitud entre el sector urbano (2%) y rural (2,1 %). Los demás niveles de instrucción constituyen en su conjunto menos del 16 % en relación al ingreso total. Generalmente los ingresos por persona subempleada, son mayores en el nivel de 4-6 de secundaria.

Finalmente se puede decir que las mujeres en todos los niveles de instrucción presentan menores ingresos totales (9,7 %) y en el ingreso promedio ocurre lo mismo, excepto en las de calificación y en las subempleadas por ingreso, en el sector urbano en el nivel de 1-3 de instrucción-secundaria; y, en el rural el centro de alfabetización.

Cabe anotar, que un aumento del nivel educacional, puede determinar mayores ingresos por persona subempleada por ingreso, con lo que se puede lograr una disminución del subempleo. No ocurre lo mismo en el subempleo por ca

lificación, ya que en este se nota que en los mayores niveles de instrucción existen las personas subempleadas.

2.6.5. INGRESOS TOTALES Y PROMEDIO POR FAMILIA, SEGUN LOCALIDAD GEOGRAFICA

Se entiende como ingreso familiar, al ingreso que se integra a sostener una familia.

El ingreso familiar que es la cantidad de dinero, que obtiene cada familia en un mes y que resulta de la división del ingreso total familiar para el número de familias que se encuestó, es el indicador que sirve para medir, la situación económica de una familia, pues, a mayor ingreso familiar, aumentan las posibilidades para comprar bienes y servicios y así lograr mejorar las condiciones de vida.

Existe una notable diferencia, entre el ingreso promedio familiar, de los sectores urbano y rural, siendo mayor en este último en donde las familias perciben el menor ingreso, excepto en la parroquia de Sacapalca. Como se observa en el cuadro N° 85.

A pesar de que en el sector rural, se encuentra la mayoría de familias (encuestas) no logran superar a los ingresos del sector urbano, en este sector, a pesar del incremento económico que tienen estas familias, las cifras de ingreso por familia, siguen siendo bajas, existiendo únicamente cinco familias que cuentan con un ingreso superior al salario mínimo vital, a diferencia del

CUADRO N° 85

INGRESOS TOTALES Y PROMEDIO POR FAMILIA SEGUN LOCALIDAD GEOGRAFICA, AREA N° 9, 1984

Localidad geográfica	INGRESOS TOTALES		INGRESO PROMEDIO		NÚMERO DE FAMILIAS	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
TOTAL	7'762 017,4	7'009 293,3	12 166,2	8 761,6	638	800
Cariamanga	1'155 750,0	549 458,2	18 641,1	8 585,3	62	64
Colaisaca	476 498,0	753 280,0	14 890,6	11 588,9	32	65
Lucero	472 159,1	345 003,2	10 492,4	7 666,7	45	45
Utuna	358 056,4	540 505,0	17 902,8	7 948,6	20	68
Amaluza	879 740,2	553 206,9	15 995,3	9 705,4	55	57
Bellavista	330 508,6	265 887,1	9 180,8	6 042,9	36	44
Jimbura	344 298,0	181 047,9	8 828,2	4 642,3	39	39
Sta. Teresita	251 783,4	179 031,1	9 325,3	8 951,6	27	20
Changaimina	523 704,0	308 098,5	10 268,7	6 555,3	51	47
Gonzanamá	648 030,0	701 757,7	11 572,6	10 632,7	56	66
Nambacola	469 283,1	554 985,1	9 577,2	8 809,3	49	63
Purunuma	445 760,1	430 638,5	10 872,2	9 787,2	41	44
Quilanga	588 500,1	327 300,1	12 260,4	6 546,0	48	50
Sacapalca	484 073,0	747 534,6	11 525,5	14 950,7	42	50
San Antonio de las Aradas	333 873,4	571 559,4	9 539,2	7 327,7	35	78

FUENTE: Encuesta directa

sector rural, en donde existe una sola familia en estas condiciones.

El sector urbano presenta los mayores ingresos totales que significan el 52,5 %, igualmente estos ingresos son mayores en más de la mitad de las parroquias que conforman el área, llegando a constituir más del 50 % del total de dicho sector, siendo entre éstas, la parroquia de Cariamanga la que mayor ingreso representa (14,9 %), puesto que es ésta, la más urbanizada con que cuenta el área, en donde la mayoría de sus habitantes se dedican a la actividad del comercio, permitiéndoles a cada una de las familias, el mayor ingreso, que es de \$ 18 641,1, en relación a las otras parroquias que conforman el área.

Dentro del sector rural, las parroquias que mayor ingreso total familiar representan son: Colaisaca y Sacapalca con el 10,7 %; Gonzanamá con el 10 %; San Antonio de las Aradas, con el 8,2 %, Nambacola y Amaluza con el 7,9 %. Las demás parroquias significan el 44,6 %, de éstas la que mayor ingreso promedio genera a las familias, es la parroquia de Sacapalca'

De todas las parroquias, la que menos representa en el ingreso total, es la de Snta Teresita. (urbano 3,2%; - rural 2,6 %), mientras que en el ingreso promedio, es Jimbura, en sus dos sectores, siendo estas parroquias, en las que el tamaño de la muestra es menor.

La mayoría de las familias¹ del sector urbano perciben un ingreso que fluctúa de 5 822,5-11 345,4 sucres; y, las del sector rural, son de 299,5-5 822,4 sucres. Generalmente, la mayor parte de las familias se concentran en los menores niveles de ingreso y a medida que estos aumentan, el número de familias disminuye.

2.6.6. SALARIOS MINIMOS VITALES

"El salario mínimo vital, es para todo trabajador; será el que señale la Ley, o su respectivos decretos, que al respecto se expidan"²

Con este salario se aspira de que al trabajador se le permita subsistir a él y a su familia. Este salario es flexible, por cuanto se ajusta a la necesidad de la época en que se vive, es decir, que el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, tiene que revisar constantemente el problema laboral, en lo que se refiere al salario mínimo vital, ya que se lo debe tomar como una medida económica, que sirva de provecho social.

La situación económica de los trabajadores, está relacionada con los precios de subsistencia, que se encuentra sujeta a la ambición de los intermediarios, quienes se aprovechan de la escasez de los productos de primera necesidad para alzar los precios, lo cual es necesario que el Estado controle las ganancias y trate de buscar

1. Ver anexo N° 26

2. Aguirre, Eduardo, Coronel, Bolívar y Tandazo, Wilmer - El Salario en el Ecuador, UNL, Tesis Lic., 1982, Pág.85

una solución, ya que el nivel de vida de un trabajador, depende exclusivamente del salario mínimo vital; para evitar especulaciones en los precios, el Estado trata de tomar precauciones, por intermedio de los Intendentes de Policía, como contralores; sin embargo, no ha tenido éxito esta gestión.

La clase trabajadora es la más afectada por el desequilibrio económico del país, es la que protesta, porque el el salario que percibe no satisface todas aua necesidades básicas. Se debiera hacer el alza de sueldos y salarios en concordancia a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, debida a la inflación.

"La inflación" es el desajuste económico que da lugar al aumento de los precios de los artículos, con la consecuente pérdida del valor adquisitivo de la moneda"¹

Como resultado de este proceso inflacionario, se perjudica los ahorros de los asalariados. Para contrarrestar este problema es necesario adquirir bienes muebles e inmuebles, porque estos alcanzan mayor valor con el tiempo, mientras que el dinero pierde su valor adquisitivo.

Es necesario anotar que en nuestro país, se produjo "en 1 845 la primera crisis de carácter monetario", siendo entre algunas de las causas, la falsificación de la mone-

(1) Diario Expreso, La Historia del Tipo de Cambio, Guayaquil, 1 986, Pág. 2

da y el atesoramiento de las mismas, dado que éstas eran de oro y plata, las cuales fueron en su mayoría exportadas, debido a que su valor era mayor al nacional. Después aparece el "sucre como unidad monetaria en 1 884, - con un tipo de cambio de 1,04 sucres por dolar"¹, a partir de esa fecha el sucre ha ido perdiendo su valor ya - que se han producido notables desvalorizaciones.

En la actualidad, el alza continua de los precios es uno de los parámetros económicos más observados, ya - que poco a poco va disminuyendo los ingresos reales de - los ecuatorianos, especialmente de los que viven de ren- - tas fijas.

En el cuadro N° 86 observamos, que se han ido in- - crementando los salarios mínimos vitales, a través de las - dos últimas décadas, junto con sus respectivas compen- - saciones. A partir de 1 968, los salarios mínimos vita- - les, han ido aumentando desde 75 sucres, que correspon- - de a los servicios domésticos, hasta 2 000 sucres que - se logró en 1 980, para el salario mínimo vital ge- - neral.

Asimismo, en el cuadro N° 86 se observa, el déci- - mo tercer sueldo, que se creó en el año de 1 962 y, que - encuentra en vigencia en los actuales momentos, como una - remuneración del 100 %.

(1) Diario expreso. La Historia del tipo de Cambio, Gua- - quil, 1 986, Pág. 2.

El décimo cuarto sueldo, se creó en 1 968, con una remuneración que consiste en dos sueldos básicos.

Los artesanos no estaban incluidos en los dos -
décimos anteriores, hasta el año de 1 974.

CUADRO N° 86

CRONOLOGÍA DEL SALARIO MINIMO VITAL DEL ECUADOR, 1 968 - 1 984

Fecha de vigencia	Salario Mínimo vital General	Para trabajadores agrícolas			Para Aretesanos	Para Servicio Domést.	Trabajadores res. indust.	Remuneraciones Complementarias y compensaciones	
		Sierra	Costa	Oriente Galáp.				13vo.	14vo.
1968-X-29	600	450	600		600	300		100 %	
1968-I-15									
1969-V-7				600					
1971-I-1	750					375			
1974-I-1	1 000	600	750	750	700	450		125 %	
1974-IV-1		750	900	900	850				250*
1975-V-1	1 250				950	550			100
1976-I-1	1 500	960	1 080	1 080	1 140	660			
1978-IV-14									100
1979-I-1	2 000	1 350	1 500	1 500	1 550	900			
1979-IV-10								100 %	
1980-I-1	4 000	2 500	3 000	2 500	2 800	1 500			
1982-XI-1	4 600	3 200	3 600	3 200	3 400	2 200	3 600		
1983-VII-1	5 600	3 900	4 400	3 900	4 150	2 700	4 400		800
1984-I-16	6 600	4 400	5 000	5 000	4 600	3 000	5 000		

FUENTE: Instituto de investigaciones socioeconómicas, de la Universidad Nacional de Loja.

ELABORACION: Las autoras

* Compensación.

El décimo quinto sueldo se creó en 1 979, el que tiene como base \$ 6000, más el 40 % de la diferencia entre los \$ 6000 y el sueldo que percibe la persona, pero en todo caso esta remuneración no es superior a los \$ 10 000.

También consta de una compensación de \$ 100 para las ciudades de Quito y Guayaquil, los cuales son para el transporte que tienen que pagar a los empleados y trabajadores, en caso de que las instituciones públicas y privadas no proporcionen movilización.

2.6.7. INGRESOS NOMINALES Y REALES

Se entiende como ingreso nominal, al expresado en dinero, sin tener en cuenta su valor adquisitivo, mientras que el ingreso real tiene relación con el poder adquisitivo de la moneda, es decir, que es el conjunto de bienes que se puede comprar.

Con esto se puede entender, cómo en el área, una familia de 7 miembros puedan satisfacer sus necesidades básicas, si el poder adquisitivo de la moneda, en lugar de subir, baja y los productos cada día cuestan más. Por ejemplo si analizamos la parroquia de Cariamanga del sector urbano¹, en la que el ingreso por familia es mayor \$ 18641,1, si lo multiplicamos por el poder adquisitivo del sucre que es de 0,29, el ingreso real con que cuentan esas familias es

(1) Ver cuadro N° 85

(2) Universidad de Guayaquil, Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas, diciembre, 1 984.

de \$ 5 405,9, el mismo que no cubre las necesidades de la familia, y para poder los medios de subsistencia que les permita sobrevivir. Si se hace lo mismo con cada uno de los ingresos que perciben los empleados y subempleados, el ingreso real no llega a los \$ 4 000,00, ya que ninguno de ellos percibe un ingreso superior a los \$ 13 080,00.

2.6.8. MEDICION DE LA DESIGUALDAD DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

2.6.8.1. CURVA DE LORENZ

"La curva de Lorenz mide el grado de desigualdad entre límites opuestos"¹

A la población que tiene ingresos se la agrupó en nueve extractos, según la magnitud de sus ingresos mensuales, como se observa en el cuadro N° 87.

Al graficar las columnas de los porcentajes acumulados, vemos que la curva de la distribución de los ingresos se encuentra entre dos extremos, siendo el de igualdad absoluta y el de desigualdad absoluta, como se observa en la figura N° 2.

El área sombreada² de la curva mide la desigualdad de los ingresos. La curva demuestra claramente que en el

1. Samuelson, Paul A. Curso de Economía Moderna, 9 Ed., pág. 95

2. Ver figura N° 2

CUADRO N° 87

MEDICION DE LA DESIGUALDAD DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, AREA N° 9, 1 984

Ingreso mensual (sucres)	Ingresos totales	%	Porcentaje Acumulado	N° de personas	%	Porcentaje Acumulado	Ingreso Promedio
TOTAL	14 848 914,6	100,0		2 615	100,0		5 678,4
299,5- 4 155,4	2'574 467,3	17,3	0,0	1 206	46,1	0,0	2 134,7
4 155,5- 8 011,4	4'776 426,6	32,2	17,3	784	30,0	46,1	6 092,4
8 011,5-11 867,4	3'780 872,9	25,5	49,5	390	14,9	76,1	9 694,5
11 867,5-15 723,4	2'084 777,3	14,0	75,0	157	6,0	91,0	13 278,8
15 723,5-19 579,4	578 999,2	3,9	89,0	34	1,3	97,0	17 029,4
19 579,5-23 435,4	454 666,4	3,1	92,9	22	0,8	98,3	20 666,7
23 435,5-27 291,4	379 038,3	2,6	96,0	15	0,6	99,1	25 269,2
27 291,5-31 147,4	117 666,6	0,8	98,6	4	0,2	99,7	29 416,7
31 147,5-35 003,4	102 000,0	0,6	99,4	3	0,1	99,9	34 000,0
			100,0			100,0	

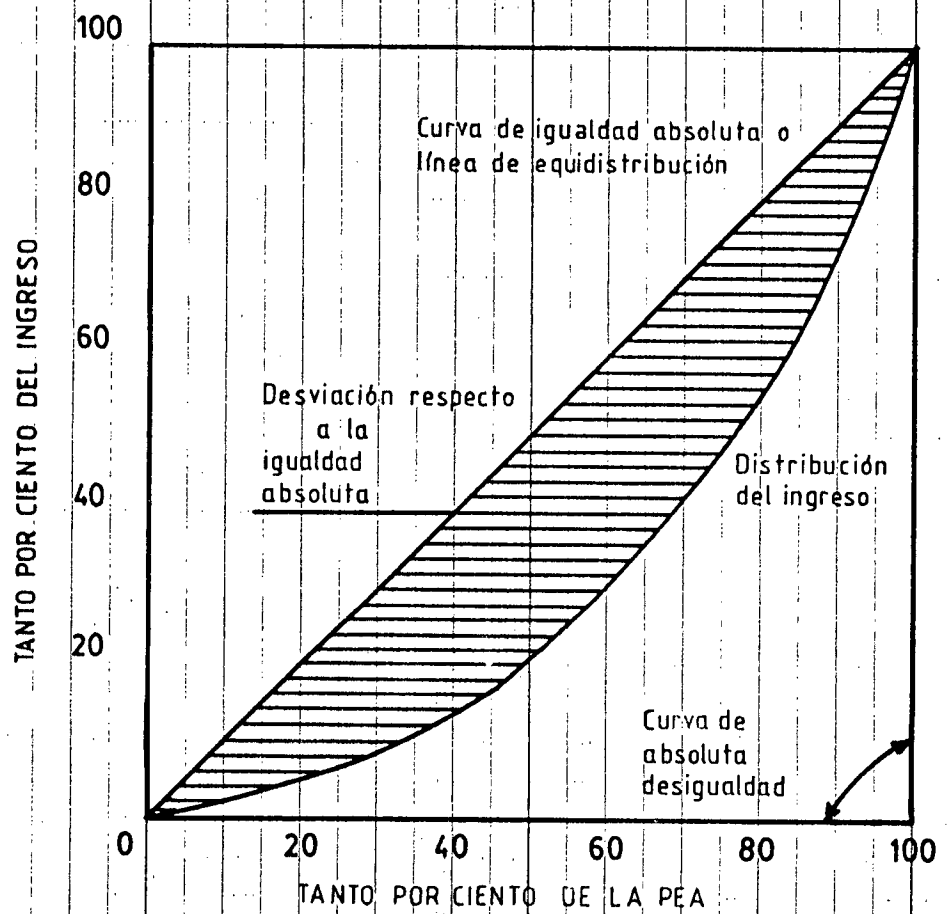
FUENTE: Encuesta directa

ELABORACIÓN: Las autoras.

FIGURA Nº 2

MEDICION DE LA DESIGUALDAD DE LA
DISTRIBUCION DEL INGRESO
AREA Nº9 / 1984

CURVA DE LORENZ



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA

ELABORACION LAS AUTORAS

un extremo se encuentran las personas que tienen ingresos bajos, siendo el promedio de \$ 2 134,7, el mismo que no les permite satisfacer sus necesidades básicas; y, en el otro extremo se encuentran las personas que obtienen ingresos altos, los mismos que perciben como promedio \$ 34 000,0, existiendo en este extremos el menor número de personas, ya que ha medida que el ingreso aumenta, el número de personas disminuye. Finalmente, entre estos dos extremos se encuentra concentrada la mayor parte de la población, los que obtienen ingresos que fluctúan entre estos dos extremos.

2.6.8.2. COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de Gini se calculó en base a la fórmula de los trapecios.¹

Este coeficiente, en lo referente a la estructura de la distribución del ingreso, es de 0,4, el cual demuestra que existe cierta desigualdad en la misma, aunque no muy acentuada, con respecto a otras del área de desarrollo de la Región Sur. El ingreso medio, que cada persona recibiría si la renta total estuviera distribuida en forma igualitaria², es de \$ 5 678,4, siendo esta superada a partir del segundo nivel de ingreso, es decir que el 53,9 % de las personas, perciben un ingreso superior al promedio general

1. Ver anexo N° 27 y 28

2. Ver cuadro N° 87

2.7. COMENTARIO FINAL

El rápido crecimiento de la población, provoca el incremento en la demanda de alimentos y vestimenta, debido a esto, los países en desarrollo tendrían que mejorar su producción agrícola.

La demanda de los países desarrollados por los artículos de exportación tradicionales en los países en desarrollo, disminuye. La considerable diferencia de ingreso entre estos países se amplía continuamente y ciertas costumbres sociales, sumadas a las enfermedades y el analfabetismo, obstaculizan generalmente, todo programa destinado a incrementar la productividad en la agricultura.

El desarrollo de la agricultura es por consiguiente, una base esencial para el crecimiento de la industria. Además de mejorar los niveles nutricionales existentes, tanto en calidad como en cantidad, y de sustentar a una población de rápido crecimiento, deberá aportar contribuciones sustanciales que permitan el crecimiento económico nacional. en base por ejemplo, a una producción de cultivos de exportación que genere divisas extranjeras, dotación de materia prima para la industria, incremento de la eficiencia que de libertad a la mano de obra para que se dedique a otras acti

vidades económicas.

En la mayoría de los países en desarrollo la agricultura de subsistencia ocupa generalmente una gran proporción de las tierras disponibles, como ocurre en nuestro país y en el área investigada.

Las áreas rurales constituyen los principales centros de nutrición deficiente y de pobreza, pues, es en estos sectores donde habita la mayor parte de la población, notándose que, un descenso constante en el nivel de vida es un parámetro en la región. Entonces si se quiere mejorar los niveles de vida de la mayoría de la población es necesario mejorar la agricultura.

La situación por la cual, gran proporción de población del área (58,0 %) se ocupa en la agricultura tradicional, es incompatible con el mejoramiento del nivel de vida de la población rural y con el desarrollo de la economía nacional en su totalidad. A medida que se disponga de oportunidades alternativas, deberá transferir una mayor cantidad de mano de obra de la agricultura, a la industria y los servicios a fin de evitar una disminución en la producción agrícola. Como consecuencia de tal transferencia es esencial que se produzcan cambios radicales en los métodos de producción.

La agricultura tradicional se caracteriza por una marcada estacionalidad en la demanda de mano de obra con la existencia de períodos de trabajo, tales como la preparación

del terreno, siembra, desmalezamiento y cosecha.

Una agricultura de bajos niveles de ingreso es uno de los obstáculos principales para el desarrollo de mercados locales remunerativos para las industrias locales ya que la capacidad industrial puede exceder en alto grado a la demanda efectiva.

El fracaso en el desarrollo de las potencialidades para la producción agrícola impedirá el progreso económico general y la industrialización en particular.

A pesar de que la importancia del desarrollo de la agricultura parece ser evidente por sí misma, nuestro país ha otorgado una muy baja prioridad a este sector de la economía. Una agricultura de subsistencia es una característica de una economía rural retrasada. Por tanto se debe realizar un mayor esfuerzo en transformar la agricultura y no perpetuar negligentemente el retraso en esta área vital.

A pesar de los grandes avances de la tecnología agrícola en el curso del siglo XX, la mayoría de los agricultores en nuestro país y en esta área analizada, se ubican en una agricultura de subsistencia.

La agricultura tradicional o de subsistencia no puede contribuir en gran medida al desarrollo total del país, debido a que su capacidad de producción es baja y la mayor parte de los ingresos es usada para alimentar a los mismos productores de alimentos. La agricultura de subsistencia

es sinónimo de pobreza, dado que los factores de los cuales depende, no generan mayor producción bajo estas circunstancias. El simple incremento en la aplicación de factores tradicionales de producción en la situación reinante, otorga una tasa de retorno tan baja, que no induce posteriores inversiones. Por tanto solo será posible un cambio si se proveen mejoramientos en la calidad de los insumos, es decir, nuevos insumos agrícolas con un grado de amortización relativamente alto. Todos estos nuevos insumos de potencial promisorio deben provenir de sectores externos a la agricultura tradicional, ya sean variedades mejoradas, fertilizantes, equipo o pesticidas, y su éxito dependerá del uso eficiente que se de a los mismos.

La agricultura no puede desarrollarse en forma aislada, pues su posterior desarrollo depende por completo de la expansión de actividades no agrícolas.

El desarrollo de la agricultura consiste en la transformación gradual de una agricultura de subsistencia, en una producción orientada al mercado y la adquisición de insumos de producción de otros sectores de la economía. Una condición previa a esto es la existencia de una población no agrícola con un nivel razonablemente alto de vida.

Por esta razón, el desarrollo industrial posee un profundo efecto sobre la agricultura. Al hacer posible un rápido aumento de los ingresos. La industria crea amplios mercados de producción agrícola. Asimismo, se producen cambios en las estructuras y las normas sociales que influyen a su

vez sobre los valores y la conducta de los agricultores, - produciendo un impacto sobre la tecnología agrícola.

Por lo tanto el desarrollo agrícola y el industrial son altamente interdependientes y complementarios-entre sí.

La agricultura moderna depende también, del suministro de productos industriales, maquinarias, productos químicos, materiales envasados, etc.

La integración de las industrias en las áreas rurales posee todos los beneficios adicionales: se reduce la emigración masiva de la población rural hacia las ciudades- y como corolario, mejora el nivel de los servicios provistos a la población rural en lo que respecta a salubridad, - educación, cultura, etc.

Los mercados locales para los productos agrícolas incrementan la remunerabilidad para los agricultores, la producción de materias primas para las industrias locales diversifica la agricultura y la labor estacional en la misma, suministrando pleno empleo a lo largo del año. La transformación de la agricultura tradicional en agricultura moderna está acompañada de cambios profundos en los factores de producción y la importancia relativa de cada uno de ellos.

Para que los esfuerzos que incumben a la transformación de la producción agrícola sean exitosos es necesario - mejorar la tecnología de amplios y variados campos de interés. Todo esto debe ser acompañado por una amplia y comple

ja infraestructura que provea servicios a la producción agrícola y que sea capaz de proporcionar las facilidades y provisiones necesarias tanto para la producción como para la comercialización.

El agricultor ha de sentir que sus esfuerzos sean de valor y que concuerden con sus deseos. A pesar de los riesgos involucrados en medidas tales como: fijación de precios, créditos, reforma agraria y otras, es necesario proporcionar incentivos tales que motiven al agricultor a cambiar sus métodos de producción.

El pasaje de una agricultura tradicional a una agricultura moderna implica la necesidad de nuevas formas sociales y de cambios estructurales en la sociedad rural que permitan al agricultor superar las nuevas complejidades que afrontará en forma creciente.

Por lo general el agricultor tradicional será poco propenso a adoptar nuevas técnicas, a menos que:

- a. Sus efectos sean rápidos y marcadamente visibles.
- b. Exista un margen considerable entre los costos y los beneficios.
- c. Los ingresos sean a corto plazo o demostrados con vincentemente.

Por esta razón es muy difícil lograr que los agricultores tradicionales adopten medidas que puedan ser sumamente beneficiosas a largo plazo, e incluso cruciales, pero -

cuyos efectos inmediatos no sean claros ni fácilmente traducidos en términos de ingreso para al agricultor.

Las principales causas por las cuales los agricultores tradicionales no adoptan nuevos métodos en el área, a menos que el incremento previsto de los ingresos sea sumamente considerable en relación a los costos involucrados, son los siguientes:

- a. Ellos no pueden saber con certeza si los incrementos son debidos a la nueva técnica o a condiciones climáticas excepcionalmente favorables.
- b. Los ingresos mayores deben ser suficientemente atractivos para compensar el riesgo de perder las inversiones.
- c. El esfuerzo adicional debe aparentar valer la pena para aquellos agricultores que valoran las horas libres en su justa medida.

El tratado de los factores y los problemas generales involucrados en la aplicación de una nueva tecnología en la agricultura tradicional tiene que ver con el desarrollo de la irrigación.

La principal importancia de la irrigación reside en la posibilidad de una sucesión más intensa de cultivos, mayor variedad de los mismos, y el logro de niveles más altos de rendimiento. El desarrollo de la irrigación produce así

mismo un impacto sobre el desarrollo de sectores no agrícolas de la economía, tales como el comercio, los servicios y el transporte. Por otra parte este contribuye a la Balanza de pagos y prevé mercado para la producción industrial de artículos y equipos agrícolas.

La agricultura de regadío puede ser la forma más productiva de explotación de cultivos; pero la suposición de que la irrigación, por sí misma, equivale a una agricultura intensiva que es capaz de incrementar la productividad y elevar el nivel de vida, cuando es aplicada bajo condiciones primitivas, constituye un gran error.

La labranza más cuidadosa, mejor nivel de cultivos, siembra y desmalezamiento en el momento oportuno, pueden contribuir a mejorar los rendimientos.

Generalmente la agricultura posee una muy baja reputación social y, son justamente los jóvenes con iniciativa y cierto grado de educación quienes abandonan la agricultura en favor de ocupaciones urbanas. En lugar de continuar siendo una ocupación arcaica, la agricultura puede ser transformada por medio de mecanización y otros insumos tecnológicos; convertirse en una empresa moderna que puede influir sobre jóvenes de capacidad, para que continúen ocupándose de ella.

La adopción de nuevas prácticas, con toda la incertidumbre y riesgos que éstas involucrarían, puede resultar ser de carácter crítico para aquellos agricultores que pro-

ducen escasamente lo necesario para supervivir. El ritmo al que los agricultores, en un marco tradicional, adoptarán una nueva práctica, dependerá, por lo tanto de su remunerabilidad, con un margen apropiado para riesgos e incertidumbres.

Puede obtenerse incremento en la productividad agrícola en un período relativamente corto, si se proveen incentivos favorables al agricultor. Los principales incentivos serán: precios y subsidios, créditos para la producción, estructura y política impositiva y, disposiciones de tenencia de la tierra.

Una considerable proporción de la producción potencial en el sector agrícola de nuestro país, es malgastada debido a una distribución no satisfactoria ni adecuada de la tierra. Por lo tanto, además de sus implicaciones sociales, la reforma en la tenencia de las tierras posibilita un uso más eficiente de ésta.

El sistema de minifundios y latifundios, desalienta la adopción de nuevas tecnologías en la agricultura debido a:

1. Los pequeños propietarios no poseen los medios y el conocimiento necesarios para la adopción de nuevas prácticas.
2. Los parceros que trabajan en los latifundios no reciben los alicientes necesarios, dado que pue-

den ser destituidos de la tierra por su propietario en cualquier momento.

3. El latifundista, con un alto y asegurado ingreso que no deriva de la agricultura, no se siente impulsado desde el punto de vista económico a mejorar las técnicas agrícolas.

Se ha comprobado, y específicamente en América Latina, que la concentración de la propiedad de las tierras y la proliferación de minifundios, actúan en contra de la introducción de técnicas mejoradas y el uso eficiente de la tierra.

El obvio que no es posible la adopción de técnicas mejoradas, a menos que el agricultor opere tierras de su propiedad o tenencia asegurada y de las cuales obtengan una distribución equitativa de su producto. Por lo tanto, la Reforma Agraria es una precondition esencial para el progreso agrícola. Esta no es fácil de alcanzar debido a las fuerzas políticas que frecuentemente se oponen y al enorme plantel técnico involucrado.

Las posibilidades de lograr una urgente reforma agraria son extremadamente confusas, ya que el gobierno está controlado por clases interesadas en mantener las prerrogativas de los hacendados, donde los campesinos casi no están organizados y son en parte analfabetos y donde se da escasez de personal experto.

La reforma de tenencia de tierra eleva la productividad, sólo en la medida en se creen condiciones conducentes - a reformas operacionales y sean completadas por estas últimas.

Por último, la Reforma Agraria por sí misma no puede ser suficiente. Para que ésta tenga éxito, debe estar acompañada y continuada por una serie completa de innovaciones-institucionales en los sectores del crédito, comercializa --ción, procesamiento y sistema de precios, así como en la investigación y extensión agrícolas.

Para posibilitar la transición de una agricultura de subsistencia a una agricultura comercial deberán desarro - llarse nuevos mercados, técnicas de comercialización y sis - temas de transporte.

Un sistema de comercialización , no sólo concierne a la venta y distribución de los productos agrícolas, sino - que también debe asegurar que el agricultor pueda adquirir los insumos requeridos, donde y cuando él los necesite. Un sistema eficiente de comercialización es por lo menos tan - importante como un sistema eficiente de producción, y para - lograr un sistema así de eficiente, es necesario la existen - cia de un buen sistema de transporte. Por lo tanto, apro - piados medios de transporte y rutas, son elementos de alta prioridad para el desarrollo de la agricultura, ya que si - éstos no existen, la producción agrícola no podrá ser comer - cializada o perderá una gran parte de su valor cuando lle - gue al mercado.

En resumen, el desarrollo de la agricultura no representa únicamente un problema tecnológico. Su éxito depende frecuentemente de la comprensión de la sociedad en la cual ésta tiene lugar, el conocimiento de los factores sociales y económicos que condicionan el grado de respuesta de los agricultores al cambio tecnológico y a la habilidad para lograr una cooperación voluntaria de la producción involucrada.

Heterogénea ocupación del espacio regional por una población predominantemente rural, lo que limita entre otras cosas un adecuado uso de los recursos (en algunos casos sobre explotación y en otras sub-explotación) y la posibilidad de prestar servicios requeridos, tanto a la población como a la producción.

La ocupación del espacio presenta áreas claramente diferenciadas por una parte del área circulanquestre que soporta fuerte presión demográfica, en la que en contraposición, otras áreas son escasamente pobladas.

El mercado de trabajo es con bajos niveles remunerativos. La unidad familiar es la principal fuente de empleo, la misma que absorbe la mano de obra de los miembros de la familia bajo formas no asalariadas.

La estructura productiva regional es desarticulada y desintegrada, carece de eslabonamientos entre las actividades productivas, debido a los bajos niveles de producción, fundamentalmente agropecuarias, que no permiten generar a

partir de ellas el desarrollo de actividades de transformación. La actividad minera, (0,3 %), carece de la suficiente infraestructura, como apoyo técnico, crédito necesario, lo que limita las posibilidades de explotar los recursos que la región dispone, restringiendo así la disponibilidad de contar con una fuente alternativa o complementaria de empleo.

La incipiente actividad industrial, (7,6 %), es desarticulada y depende por enfrentar a una insuficiente infraestructura (vial, energética, agua y desague) y de servicios para la producción.

La actividad artesanal es fundamentalmente familiar y no organizada, carece de un sistema de apoyo en la obtención de insumos y funcionamiento, así como la capacitación técnica en el diseño. La existencia de una débil organización de los productores en la comercialización, permite la presencia de una cadena de intermediarios que son los principales beneficiarios de esta actividad.

El comercio, (7,1%), se realiza sobre una incipiente infraestructura para la comercialización (red vial, comunicaciones, centros de acopio y comercialización, etc.), careciendo de los elementos que se requieren para conservar los productos de origen agropecuario.

La prestación de servicios, (22,7 %), inadecuada a las características del área, conduciendo a una insuficiente y deficiente atención, principalmente de educa-

ción y salubridad sobre todo a la población rural del -
área.

La administración pública, limitadamente adecuada a las necesidades de impulsar el desarrollo integral del área, debido a la concentración de la misma en las cabeceras cantonales.

Lo anteriormente expuesto destaca los grandes problemas que en todos los aspectos se detectan en el Area-
N° 9, que la tipifican como área marginal. Esto es indicativo de la desatención de parte de los poderes centrales y seccionales, y señala el hecho de que aun no se ha implementado en ella políticas económico-sociales que -
conduzcan a la consecución de un desarrollo integral y armónico sostenido.

CAPITULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. CONCLUSIONES

La investigación permite extraer las siguientes conclusiones:

1. El Area de Influencia de las Subcuencas de los Ríos Pindo y Calvas, se ubica al sur de la provincia de Loja, - constituida por quince parroquias pertenecientes a los cantones Calvas, Gonzanmá y Espíndola; con una exten-- sión de 2 568 Km²; población a 1 984, de 73 818 habi-- tantes; predominantemente masculina y residente en el sector rural, la misma que presenta saldos migratorios- negativos. Se caracteriza además por la existencia de la mayoría de UPA, inferiores a 5 Ha.; siendo su carác- ter eminentemente agropecuario, por la práctica de pe- queñas industrias y artesanías; y, por el funcionamien- to de servicios estatales que no satisfacen totalmente las necesidades básicas de la población.
2. La población en edad activa (12 años y más), constituye el 59,5 % de la total registrada en el área estudiada.
3. La PEA significa, el 45,6 % de la población en edad ac- tiva, lo que guarda relación con la realidad provincial (43 %), en tanto que la población inactiva, representa el 54,4 %.
4. Respecto a la PEA total, la mayoría, esto es 64,4 % es considerada como empleada; el 35,2 % subempleada y el 0,4 %, desempleada; lo que señala que en el área estu

diada, el nivel de desempleo es bajo.

5. El subempleo más frecuentemente observado en el área, es el que se dá por ingreso, pues significa el 57,9 %; es destacable el establecido por horas trabajadas, 40,7 %; y, es poco significativo, por calificación, 1,4 %.

6. Las características predominantes de la PEA, se señalan a continuación: sexo masculino; edades inferiores a los 34 años; estado civil casado (por que la mayor parte son jefes de hogar), con excepción de la subocupada por calificación y por ingresos; los empedados y los subempleados tanto por horas como por ingresos, tienen de 4-6 años de primaria (puesto que cuando ingresaron a trabajar, no existía alta exigencia de mano de obra calificada), mientras que los subempleados por calificación, han recibido de 4-6 años de secundaria (esta capacitación media les obliga a aceptar cargos para los que no están capacitados); y, los desempleados, poseen instrucción superior (los mismos que deben enfrentar el problema de alta competencia profesional por fuentes de trabajo).

7. La rama de actividad principalmente desempeñada por la PEA empleada, subempleada por horas y por ingreso, es la agricultura, lo que tipifica al área, como eminentemente agrícola; en tanto que la subempleada por calificación, se dedica a los servicios. Además, los desempleados son trabajadores que buscan por primera vez ocupación económica.

8. Referente a la PEA por categoría de ocupación, las que se observan en el área de preferencia son por cuenta propia y los empleados y asalariados, tanto del Estado como del sector privado; no se encontraron patronos o socios activos.
9. Se debe destacar que en la PEA que efectúa solamente una actividad económica, prevalecen las categorías ocupacionales: cuenta propia o asalariados del Estado e del sector privado.
10. La tercera parte de la PEA (33,3%), practica aparte de la actividad principal, alguna actividad secundaria, y, en pequeña proporción de la misma (3,0 %), desempeñan aparte de las anteriores otra (s) actividades.
11. La PEA empleada trabaja esencialmente en la agricultura y por cuenta propia. La PEA subempleada por horas, también trabaja en la agricultura, estando constituida en su mayoría por trabajadores familiares y sin remuneración. Los subempleados por calificación, casi en su totalidad se dedican a los servicios y son empleados del sector privado. Los subempleados por ingreso se desempeñan en gran número en la agricultura y muchos de ellos trabajan por cuenta propia.
12. Para la PEA empleada se ha establecido nueve niveles de ingreso, que van desde 3 009,5 a 35 004,4 sucres mensuales, destacándose aquellos que perciben de 3 009,5 a 6 564,4 sucres. También para la PEA subempleada por ho

ras se determinan nueve niveles de ingresos, desde 299,5 a 30 008,4 sucres, destacándose por su número, los que ganan 299,5 a 3 600,4 sucres. Los nueve niveles de ingreso para la PEA subempleada por calificación van desde 1 999,5 a 6 000,4 sucres, notándose que un número cercano a la mitad de ellos tienen ingresos que van desde 5 114,5 a 6 004,4 sucres. Por último se observaron nueve niveles de ingreso para la PEA subempleada por ingreso, siendo éstos, por cuenta propia y empleados del sector privado, que perciben de 299,5 a 4 007,4 sucres, habiendo mayor frecuencia para los que obtienen de 711,5 a 1 123,4 sucres.

13. La más alta distribución del ingreso generado en el área para la PEA empleada, se da en la agricultura y servicios; para la PEA subempleada por horas, en la agricultura y el comercio; para la PEA subempleada por calificación, en los servicios y la construcción; y, en la subempleada por ingreso, en la agricultura y los servicios.
14. El ingreso promedio, según la rama de actividad, por la PEA empleada, es de 6 554,0; para la subempleada por horas de 1 972,0; para la subempleada por calificación, 4 392,9; para la subempleada por ingreso, 1 057,0. El ingreso promedio general para el área es de 4 758,1.
15. Para la PEA empleada, el mejor ingreso mensual promedio se detecta en los hombres del sector urbano. Por otro lado, esto también ocurre, en el caso de la PEA subempleada por horas y por calificación en el sexo masculi-

no del área urbana; con respecto a la PEA subempleada por ingreso, el mejor promedio se dá para los hombres de las áreas rurales.

15. Los ingresos reales de las familias del área son de 2 978,9 sucres, lo que no alcanza para cubrir todas las necesidades básicas de la población.
16. Mediante los métodos de la Curva de Lorens y el Coeficiente de Gini, se llega a establecer que en el Area N° 9, se dá una desigual distribución de los ingresos, lo que posiblemente obedezca al régimen de tenencia de la tierra, políticas tributarias inadecuadas.
17. Las manifestaciones negativas de la mala distribución del ingreso se observa que son: existencia de un gran número de población marginada de la actividad económica; la diferencia de desarrollo entre los sectores urbano y rural; alta concentración del ingreso que refuerza la concentración, todavía mayor, del ingreso y la riqueza; configuración de un patrón de inversiones, en que se nota, que una buena parte se destina a atender la demanda diversificada y pequeña de la población de altos ingresos, radicada en los centros urbanos; y, la absorción de la mano de obra, dada por la estructura productiva observada.
18. En relación a las HIPOTESIS planteadas en el presente trabajo, se debe señalar:

- Que los niveles, del Area N° 9, de empleo (64,4 %) y subempleo (35,2 %), resultaron más altos, que los determinados a nivel nacional, los mismos que son del orden del 55 % y 33 %, respectivamente. En cuanto al desempleo (0,4 %), se presentó inferior al nivel nacional
- En el área estudiada, se ha detectado, que la categoría ocupacional, Cuenta Propia, predomina sobre las demás, en el caso de la PEA empleada (61,4 %), como para la subempleada por horas (42,6 %) y subempleada por ingreso (76,5 %). Sin embargo se ha logrado determinar, que no existe PEA subempleada por calificación, dentro de la mencionada categoría ocupacional.
- Por la aplicación de la curva de Lorens y el Coeficiente de Gini, se logró determinar una desigual distribución de los ingresos entre la población.

3.2. RECOMENDACIONES

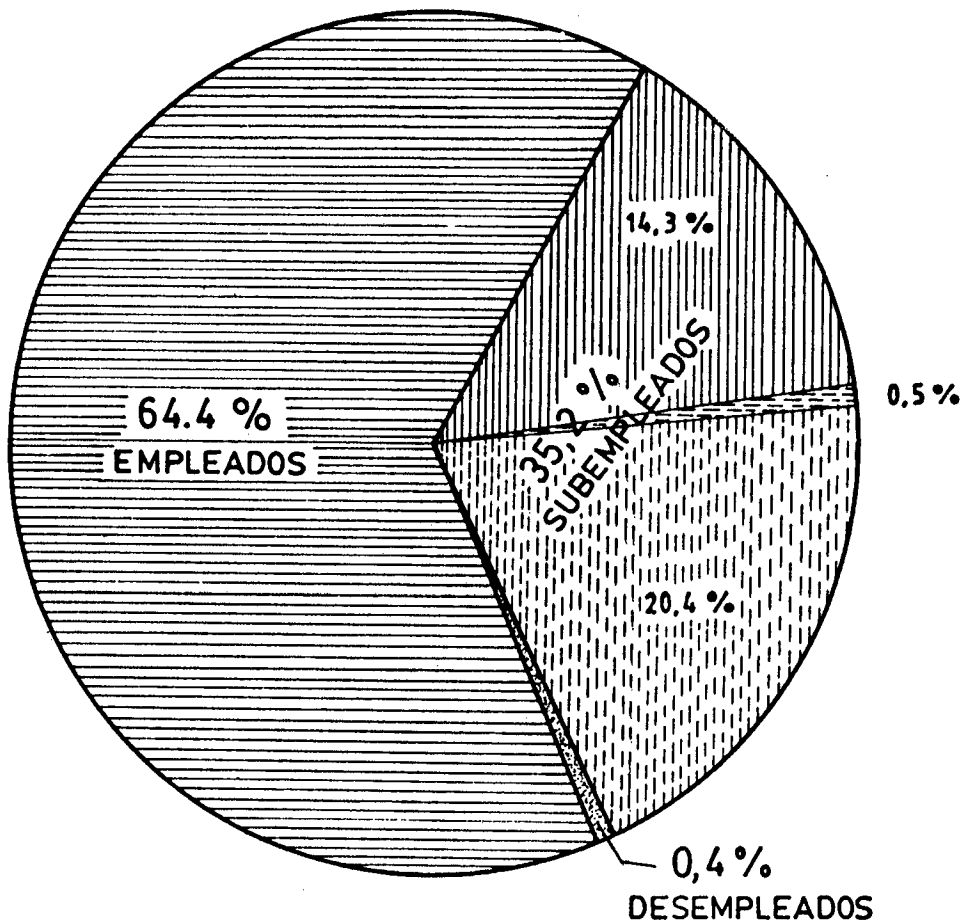
Al concluir el presente trabajo de investigación, presentamos algunas recomendaciones - que pueden servir para la clasificación del desarrollo urbano y rural del área estudiada.

- Que la información obtenida en la investigación , sea considerada en los planes de desarrollo regional y provincial.
- Que se establezca por parte de los organismos competentes, adecuadas políticas de utilización de los recursos humanos disponibles.
- Que se incentiven investigaciones similares en otras áreas de planificación a fin de establecer criterios globales del desarrollo socio-económico de la región sur del Ecuador.
- Que se continúen implementando convenios entre nuestro centro de Educación Superior y los Organismos de Desarrollo y Seccionales, tendientes al estudio cabal de la realidad y a plantear soluciones concretas a la grave situación económico-social.
- Para conseguir el incremento del ingreso familiar y consecuentemente, el bienestar de la población asentada en el Area N° 9, se recomienda:

- . Incentivar, dada su vocación, al desarrollo agropecuario.
- . Para la PEA ubicada en las distintas ramas de actividad económica, se requiere un programa de permanente capacitación, dándose preferencia a la formación de profesionales técnicos intermedios y a la difusión de la educación secundaria, agropecuaria e industrial.
- . Implementar programas generadores de nuevas fuentes de trabajo con las que se disminuirá notablemente el subempleo y el desempleo observados actualmente.
- . Organizar y movilizar a la PEA subempleada y desempleada, mediante la capacitación.
- . Para obtener una buena distribución de los ingresos en el área, se debe precisar apropiadas medidas de política económica, que contrarresten la escala de precios. Que se eleven los salarios en términos reales para satisfacer las necesidades poblacionales. Incrementar la producción y la productividad agrícola. Controlar la alta tasa de generación de las actividades intermediarias y especulativas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

AREA Nº 9 / 1984



SIMBOLOGIA

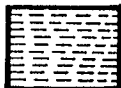


EMPLEADOS

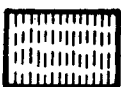
SUBEMPLEADOS



POR HORA



POR CALIFICACION



POR INGRESO



DESEMPLEADOS

FUENTE: ENCUESTA DIRECTA
ELABORACION: LAS AUTORAS

BIBLIOGRAFIA

1. AGUIRRE, Manuel Agustín, Capitalismo y Socialismo; Dos Sis temas. Dos Mundos, Nro. 4, 3 ed., Quito, Ecuador Edit. Alberto Encalada, 1 981, p. irr.
2. AGUIRRE, Eduardo; CORONEL, Bolívar y TANDAZO, Wilmer, - El Salario en el Ecuador, Universidad Nacional de Loja, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, Loja, Ecuador, Tesis de Grado, 1 982, p.85.
3. CARTY, Winthrop P. Exportación de Mano de Obra, Revista Visión (México), 65 (10), p. 72, 1 985.
4. CEDIS, La Crisis Económica; La Economía Ecuatoriana en los últimos años, Quito, Ecuador, 1 984, p. 70.
5. DIARIO, Crónica de la Tarde, Información sobre las Carreras Universitarias Técnicas y de Especialización, Loja , Ecuador, Agosto de 1 986, p.10
6. DILLON, Luis, La Crisis Económica y Fianciera del Ecuador, Quito, Ecuador, Edit. Artes Gráficas, 1 976, p. irr.
7. GUTIERRES, Alejandro, Ecuador Debate: Salarios, Empleo e Ingreso 1 970 - 1 982, Quito, Ecuador, Edit. - CAAP, 1 986. pp. 15-44.

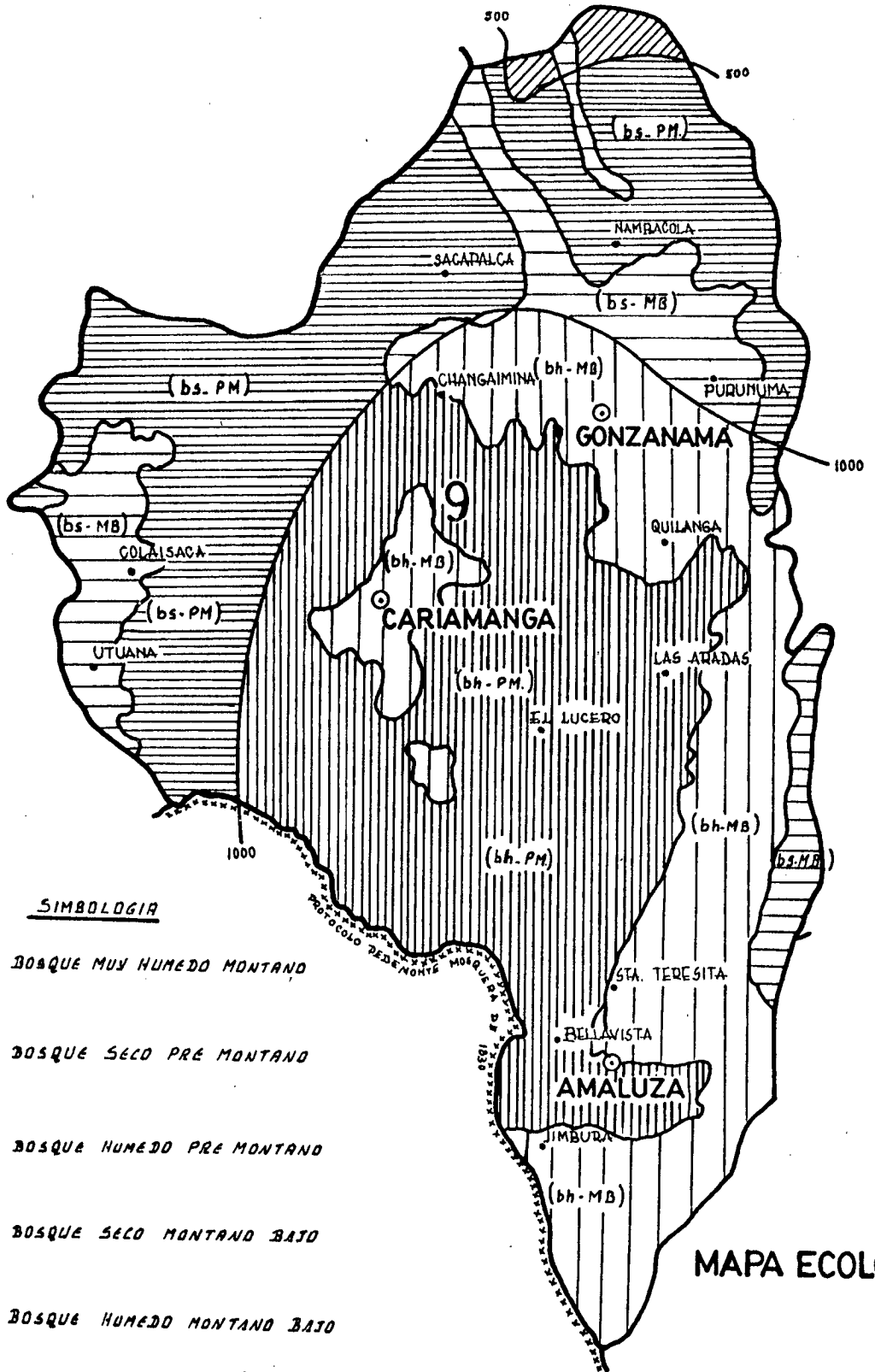
8. HURTADO, Osvaldo y SALGADO, Hernán, Dos Mundos Superpuestos; Ensayo del Diagnóstico de la Realidad Ecuatoriana, 3 ed. Edit. INEDES, Quito, 1980, p. irr.
9. INEC, III Censo de Vivienda, Resultados definitivos, Quito, Ecuador, 1982, p. irr.
10. INEC, IV Censo de Población, Resultados definitivos, Quito, Ecuador, 1982, p. irr.
11. INEC, II Censo Agropecuario, Resultados Definitivos, Quito, Ecuador, 1982, p. irr.
12. INEC, Estimación del Subempleo del Area Urbana del Ecuador y de las Ciudades de Quito y Guayaquil, Quito, Ecuador, 1975, Pág. 3-7.
13. MAIGUASHCA, Lincoln, Ecuador Debate: Subempleo y Desempleo en el Ecuador, Edit. CAAP, 1986, pp.45-56.
14. PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los Ríos Pindo y Calvas, Loja, Ecuador, 1982, p. irr.
15. PREDESUR, CASTILLO V., José y LEON P., Rafael, El Desarrollo en la Región Sur del Ecuador, 2 ed. Loja, Ecuador, 1984, pp. 186-187.

16. REPRESAS, JOSÉ, Perspectivas de Latinoamérica; Inflación, Desempleo y Urbanización, retos principales, Revista Visión (México), 57 (11), pp. 59-66, 1981.
17. ROSETI, JOSÉ, Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano, Edit. Harla S.A., México, 1 981, pp. 442-445.
18. SAMUELSON, Curso de Economía Moderna, Trad. José Luis San Pedro, 9 ed., Madrid, España, Aguilar S.A. Ediciones, 1 986, p. 95
19. SUBCOMISION ECUATORIANA, Plan de Desarrollo de la Región Sur, años 1 985 - 1 988, Tomos I - II - III y IV, Loja, 1 985, p. irr.
20. TORRES, Alvaro y VILLANTE, Eduardo, Topografía, Edit. Norma, Bogotá, Colombia, 1 983, p. 31.

ANEXOS

ANEXO Nº 1

AREA Nº9 DE INFLUENCIA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS



MAPA ECOLOGICO

ANEXO N° 2

ZONAS ECOLOGICAS DE LA CUENCA PINDO CALVAS

Altitud	Temp.	Precip.	Suelo	Cob. veg.	Emp. de Esp. caract.	Zona de vida	
3300 m	6°C	1500-2000+	Humoso Acido		Almohadones Gramínea	Páramo fluvial	
3350-3500 m	6-7°C	1500-2000 mm	Humoso Acido	Pajonal	Gramíneas Blechum tab Achupallas Gnoxys Osteomeles	Páramo	
2700-3350 m	7-12°C	1500-2000 mm	Humoso Acido	Bosque	Podocarpus Clusia Weinmannia Miconia Rapánea	Bosque muy húmedo Montano	
2000-2700 m	12-18°C	1000-1500 mm	Franco Arenoso Acido Fco. arc. ar.	Bosque Rastrojo Cultivo	Almizcle Sarcillo Aliso Paltón	Saco Puman	Bosque húmedo Montano bajo
1650-2000 m	18-20°C	1000-1300 mm	Fco. arc. Semiácido Fco. aren. Semialcal.	Pasto Cultivo Rastrojo	Arabisco Arupo Guararo Guabo	Nanume Faique Upaco	Bosque húmedo Premon- tano trans frío.
1250-1650 m	20-22°C	1000-1300 mm	Fco. arc. Acido Fco. arc. Semiácido	Bosque Cultivo Pasto	Checo Laurel Maro Lusumbre Languapo	Wilco Payaso Ceibo	Bosque húmedo premon- tano.
1250-1650 m	20-22°C	1000-	Fco. Arenoso Semialcal. Neutro	Pasto Rastrojo Cultivo	Mosquera Lusumbre Vainilla	Faique Ceibo Guácimo	Bos. seco Premont. Trans. Húmedo
1200-1250	22°C	1000-1300 mm	Fco. arc. Semiácido	Pasto Cultivo	Guásimo Higuerón Manany	Faique Mango Sota Puman Poroti- llo	Bosque seco húmedo Tropi- cal

1100-	22+°C	500mm	Semi alca	Rastrojo	Mosquera Borrachera Algarrobo	Faique Zapote	Monta Es Espinosa Tropical
1200m	23+°C	500- 1000mm	Fco.are. Semiácido	Rastrojo	Palo santo Mosquera	Ciebo Faique	Bosque m seco Tropical

FUENTE: PREDESUR, Diagnóstico de la cuenca Piloto Pindo Calvas, Pub. N° 77
 Quito, 1 977.

A N E X O N° 3

RESULTADOS DE LOS ANALISIS DE LOS SUELOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS CUENCAS PINDO-CALVAS

Sitio	%			Clase textural	%	N	mg/ml	K	Ph
	Arena	Limo	Arc.						
- Los Encuentros	60	20	20	Franco-arcilloso-arena	6,27	94	3,5	219	4,8
- Lansaca	44	28	28	Franco-arcilloso	5,80	87	3,0	190	6,5
- Gonzanamá	56	20	24	Franco-arcilloso-aren.	6,34	95	7,0	94	5,9
- Anganuma	38	34	28	Franco-arcilloso	9,04	133	5,5	35,5	5,5
- Santa Bárbara	40	44	16	Franco	5,93	89	6,0	66,4	5,3
- Quilanga	38	32	30	Franco-arcilloso	3,08	53	11,5	157	6,1
- Colambo	60	30	10	Franco-arenoso	6,80	102	6,75	77	4,7
	54	32	14	Franco-arenoso	5,10	76	2,5	20,3	4,8
	54	26	20	Franco-arenoso	5,70	85	4,5	303	5,4
- Saraque	40	42	18	Franco	7,00	105	9,0	136	5,1
- Lucero	48	26	26	Franco-arcilloso-arena	3,80	57	11,0	135	7,7
- P.Congo Pita	34	36	30	Franco-arcilloso	7,60	114	4,0	85,3	6,1
- San Guillín	46	36	18	Franco	3,50	52	38,5	418	6,9
- Tierra Colorada	52	30	18	Franco-arenoso	6,10	91	2,5	53,2	6,4
- Loma San Francisco	66	20	14	Franco-arenoso	6,69	100	8,0	58,6	5,1
- Soledad				Humoso	18,50	277	61,5	136,8	4,1
- Cerro Collineora				Humoso	20,13	302	20,5	74,2	4,2
- La Laguna	58	26	16	Franco-arenoso	4,96	74	5,0	45,4	7,6

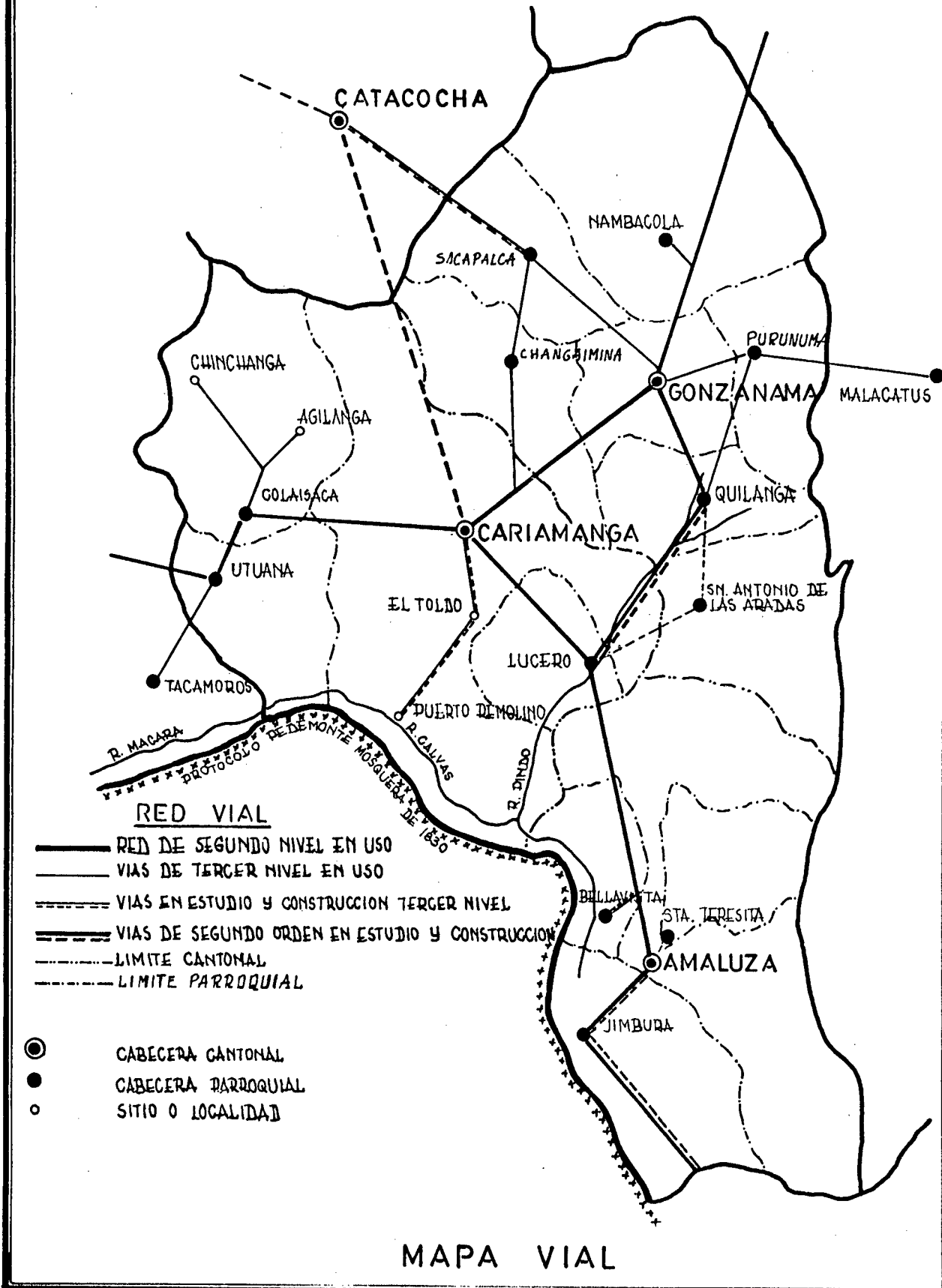
Niveles de Nutrientes

	Muy alta	Alta	Medio	Bajo	Muy Bajo
- N	91 +	61-90	31-60	16-30	0-15
- P	61 +	31-60	16-30	8-15	0-7
- K	226 +	151-225	76-150	36-75	0-35

FUENTE: Macey, Anne, 1 976.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación

AREA DE PLANIFICACION Nº 9 DE INFLUENCIA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS



A N E X O N° 6

PARROQUIAS ELECTRIFICADAS Y NO, EN EL AREA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS -
RIOS PINDO Y CALVAS

Cantón	Parroquia	Electrificación
Calvas	Cariamanga	+
	Colaisaca	+
	Lucero	+
	Utuaana	+
Espíndola	Amaluza	+
	Bellavista	-
	Jimbura	-
	Santa Teresita	-
Gonzanamá	Gonzanamá	+
	Changaimina	+
	Nambacola	+
	Purunuma	+ (Térmica propia)
	Quilanga	+ (Térmica propia)
	Sacapalca	+ (Térmica propia)
	Las Aradas	-
+ Electrificación		- No electrificación

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los -
Ríos Pindo y Calvas, 1 984.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

A N E X O N° 7

DENSIDAD POBLACIONAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUEN
CAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS, POR CANTONES Y PARROQUIAS.

Cantón	Población	Sector	Población	Sector	Tasa de	Sector
Parroquia	1 974	Urbano	1 982	Urbano	Crecimien	Urbano
		Rural			to 74-82	Rural
		7 015		10 618		5,3178
<u>Calvas</u>	<u>31 529</u>	<u>24 514</u>	<u>30 213</u>	<u>19 595</u>	<u>-0,5315</u>	<u>-2,7608</u>
		6 682		9 704		4,7745
Cariamanga	23 825	17 143	21 940	12 236	-1,0250	-4,1215
		208		225		0,9869
Colaisaca	4 836	4 628	2 600	2 375	-7,4639	-8,0009
		125		74		-6,3430
Utua	2 868	2 743	1 969	1 895	-4,5923	-4,5177
				615		
Lucero			3 704	3 089		
		1 921		2 158		1,4648
<u>Espíndola</u>	<u>16 520</u>	<u>14 599</u>	<u>18 176</u>	<u>16 018</u>	<u>1,2013</u>	<u>1,1662</u>
		1 278		1 414		1,1833
Amaluza	8 186	6 899	9 588	8 174	1,9957	2,1424
		205		246		2,3052
Bellavista	2 899	2 694	2 987	2 741	0,3745	0,2164
		298		339		1,6244
Jimbura	2 931	2 633	3 301	2 962	1,4971	1,4826
		131		159		2,4509
St.Teresita	2 504	2 373	2 300	2 141	-1,0566	-1,2778
27 de abril:						
		4 901		4 924		0,0585
Gonzanamá	29 001	24 100	25 429	20 505	-1,6296	-1,9990

		1 531		1 611		0,6387
Gonzanamá	4 113	2 582	3 533	1 922	-1,8821	-3,6227
		-705		755		-2,8602
Chamgaimina	5 385	4 680	4 454	3 699	-2,3448	-2,8976
		510		562		1,2210
Nambacola	6 023	5 513	5 514	4 952	-1,0976	-1,3325
		448		453		0,1388
Purunuma	2 054	1 606	1 810	1 357	-1,5683	-2,0639
		762		939		2,6452
Quilanga	4 397	3 635	4 019	3 080	-1,1173	-2,0497
		451		329		-3,8666
Sacapalca	4 309	3 858	3 600	3 271	-2,2221	-2,0420
		494		275		-7,0604
Las Aradas	2 720	2 226	2 499	2 224	-10537	-0,0112
Total Area		13 837		17 700		3,1256
Total Area	77 050	63 213	73 818	56 118	-0,5342	-1,4771

FUENTE, INEC IV Censo Nacional de Población, Tomos I - II, Loja, 1982

ELABORACION: Las autoras.

A N E X O N º 8

DENSIDAD POBLACIONAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUEN-
CAS LE LOS RIOS PINDO Y CALVAS POR CANTONES Y PARROQUIAS.

Cantón Parroquia	Población 1 982	Superficie Km ²	Densidad hab/Km ²
<u>Cantón Calvas</u>	<u>30 213</u>	<u>998</u>	<u>30,3</u>
Parroquias:			
Cariamanga	21 940	432,2	50,8
Colaisaca	2 600	372	7,0
Utuana	1 969	125	15,8
Lucero	3 704	68,8	53,8
<u>Cantón Espíndola</u>	<u>18 176</u>	<u>636</u>	<u>28,6</u>
Parroquias:			
Amaluza	9 588	375	25,6
Bellavista	2 987	78	38,3
Jimbura	3 301	100	33,0
Sta. Teresita	2 300	83	27,7
27 de abril			
<u>Cantón Gonzanamá</u>	<u>25 429</u>	<u>934</u>	<u>27,2</u>
Parroquias:			
Gonzanamá	3 533	71	49,8
Changaimina	4 454	117	38,1
Nambacola	5 514	294	18,8
Purunuma	1 810	91	19,9
Quilanga	4 019	92	43,7
Sacapalca	3 600	132	27,3
Las Aradas	2 499	137	18,2
TOTAL AREA:	73 818	2 568	28,8

FUENTE: INEC IV Censo de Población, Tomo I-II, Loja, 1 982

ELABORACIÓN: Las autoras.

A N E X O N° 9

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS
DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS DE ACUERDO A LOS CENSOS 1 974 y
1 982 SEGUN GRUPOS DE EDAD

Grupos de edad	Población		Población	
	1 974	%	1 982	%
0-9 años	26 286	34,1	23 828	32,3
10-19 "	18 423	23,9	18 448	25,0
20-39	17 676	22,9	15 831	21,4
40-59	9 750	12,7	10 303	14,0
60 y más años	4 915	6,4	5 408	7,3
Población total	77 050	100,0	73 818	100,0

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I - II, Loja, 1 982

ELABORACION: Las autoras.

A N E X O N° 10

ESTIMACION DE LA POBLACION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS
SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS PARA 1 984, SEGUN
CANTONES Y PARROQUIAS

Cantón Parroquia	Población 1 982	Sector. Urbano Rural	Tasa Crecim. 74-82	Sector Urbano Rural	Poblac. Proyect. 1 984	Sector Urbano Rural
		10 618		5,3178		11 777
<u>Calvas</u>	<u>30 213</u>	<u>19 595</u>	<u>-0,5315</u>	<u>-2,7608</u>	<u>29 893</u>	<u>18 528</u>
		9 704		4,7745		10 653
Cariamanga	21 940	12236	-1,0250	-4,1275	21 493	11 247
		225		0,9869		229
Colaisaca	2 600	2 375	-7,4639	-8,0009	2 226	2 010
		74		-6,3430		65
Utua	1 969	1 895	-4,5923	-4,5177	1 792	1 728
		615				
Lucero	3 704	3 089				
		2 158		1,4648		2 222
<u>Espíndola</u>	<u>18 176</u>	<u>16 018</u>	<u>1,2013</u>	<u>1,1662</u>	<u>18 615</u>	<u>16 394</u>
		1 414		1,1833		1 448
Amaluza	9 588	8 174	1,9957	2,1424	9 975	8 528
		246		2,3053		257
Bellavista	2 987	2 741	0,3745	0,2164	3 009	2 753
		339		1,6244		350
Jimbura	3 301	2 962	1,4971	1,4826	3 401	3 050
		159		2,4509		167
Sta. Teresita	2 300	2 141	-1,0566	-1,2778	2 252	2 087
27 de Abril		4 924		0,0585		4 930
<u>Gonzanamá</u>	<u>25 429</u>	<u>20 505</u>	<u>-1,6296</u>	<u>-1,9990</u>	<u>24 607</u>	<u>19 693</u>
		1 611		0,6387		1 632
Gonzanamá	3 533	1 922	-1,8821	-3,6227	3 401	1 785

		755		0,8602		768
Changaimina	4 454	3 699	-2,3448	-2,8976	4 248	3 488
		562		1,2210		576
Nambacola	5 514	4 952	-1,0976	-1,3325	5 394	4 821
		453		0,1388	0 000	0 454
Purunuma	1 810	1 357	-1,5683	-2,0839	1 754	1 301
		939		2,6452		989
Quilanga	4 019	3 080	-1,1173	-2,0497	3 930	2 955
		329		-3,8666		304
Sacapalca	3 600	3 271	-2,2221	-2,0420	3 442	3 139
		275		-7,0604		238
Las Aradas	2 499	2 224	-1,0537	-0,0112	2 447	2 224
		17 700		3,1256		18 824
Total Area	73 818	56 118	-0,5342	-1,4771	73 031	54 472

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomo I - II, Loja, -
1 982

ELABORACIÓN: Las autoras.

ANEXO N° 11

TASA DE ACTIVIDAD

Cantón	PEA 1 982 TOTAL	Población en edad activa 1 982 TOTAL	Tasa de activi- dad 1 982 TOTAL
Cantón Calvas	<u>7.677</u>	<u>19.086</u>	<u>40,2232</u>
Parroquias:			
Cariamanga	5.723	14.236	40,2009
Colaisaca	578	1.548	37,3385
Utuaña	496	1.134	43,7390
Lucero	880	2.168	40,59
Cantón Espíndola	<u>4.692</u>	<u>10.718</u>	<u>43,7768</u>
Parroquias:			
Amaluza	2.473	5.612	44,066
Bellavista	859	1.761	48,779
Jimbura	809	1.964	41,1914
Sta. Teresita	551	1.381	39,8986
27 de Abril	-	-	-
Cantón Gonzanamá	<u>6.642</u>	<u>15.615</u>	<u>42,536</u>
Parroquias:			
Gozanamá	1.942	2.317	40,656
Changaimina	1.093	2.759	39,616
Nambacola	1.481	3.356	44,13
Purunuma	471	1.106	42,586
Quilanga	1.022	2.488	41,077
Sacapalca	977	2.162	45,19
Las Aradas	656	1.427	45,97
A R E A :	19.011	45.419	41,857

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomos I y II; Loja, 1982

ELABORACION: Las autoras

ANEXO N° 12

TASA DE ACTIVIDAD

Cantón	PEA 1 982		P. en edad activa 1 982		Tasa de Actividad 1 982 %	
	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural
Calvas	<u>3.024</u>	<u>4.653</u>	<u>7.278</u>	<u>11.808</u>	<u>41,55</u>	<u>39,41</u>
Parroquias:						
Cariamanga	2.801	2.922	6.728	7.508	41,63	38,92
Colaisaca	49	529	139	1.409	35,25	37,544
Utuaña	20	476	45	1.089	44,44	43,71
Lucero	154	726	366	1.802	42,07	40,29
Espíndola	<u>652</u>	<u>4.040</u>	<u>1.403</u>	<u>9.315</u>	<u>46,472</u>	<u>43,371</u>
Parroquias:						
Amaluza	440	2.033	946	4.666	46,511	43,571
Bellavista	64	795	144	1.617	44,444	49,17
Jimburá	102	707	218	1.746	46,79	40,493
Sta. Teresita	46	505	95	1.286	48,421	39,27
27 de Abril	-	-	-	-	-	-
Gonzanamá	<u>1.306</u>	<u>5.336</u>	<u>3.162</u>	<u>12.453</u>	<u>41,303</u>	<u>42,85</u>
Parroquias:						
Gonzanamá	404	538	1.037	1.280	38,96	42,031
Changaimina	174	919	473	2.286	36,79	40,201
Nambacola	169	1.312	368	2.988	45,924	43,91
Purunuma	122	349	288	818	42,361	42,67
Quilanga	271	751	621	1.867	43,64	40,225
Sacapalca	83	894	207	1.955	40,097	45,729
Las Aradas	83	573	168	1.259	49,405	45,512
A R E A :	4.982	14.029	11.843	33.576	42,067	41,783

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomos I y II; Loja, 1 982

ELABORACION: Las autoras

A N E X O N° 13

TASA DE DEPENDENCIA

Cantón	Población 1 982	PEA 1 982	Tasa de De - pendencia % 1 982
	Total	Total	
Cantón Calvas	<u>30 213</u>	<u>7 677</u>	<u>74,590</u>
Parroquias:			
Cariamanga	21 940	5 723	73,915
Colaisaca	2 600	578	77,769
Utuaña	1 969	496	74,81
Lucero	3 704	880	76,242
Cantón Espíndola	<u>18 176</u>	<u>4 692</u>	<u>74,186</u>
Parroquias:			
Amaluza	9 588	2 473	74,207
Bellavista	2 987	859	71,242
Jimbura	3 301	809	75,492
Sta. Teresita	2 300	551	76,043
27 de Abril	-	-	-
Cantón Gonzanamá	<u>25 429</u>	<u>6 642</u>	<u>73,880</u>
Parroquias:			
Gonzanamá	3 533	942	73,34
Changaimina	4 454	1 093	75,46
Nambacola	5 514	1 481	73,141
Purunuma	1 810	471	73,98
Quilanga	4 019	1 022	74,571
Sacapalca	3 600	977	72,861
Las Aradas	2 499	656	73,75
A R E A :	73 818	19 011	74,246

FUENTE: INEC, IV Censo Nacional de Población, tomos I - II, Loja, -
1 982

ELABORACION: Las autoras.

A N E X O N° 14

TASA DE DEPENDENCIA

Cantón	Población		PEA		Tasa de Dependencia 1 982 %	
	1 982 Urbano	1 982 Rural	1 982 Urbano	1 982 Rural	1 982 Urbano	1 982 Rural
Calvas	<u>10 618</u>	<u>19 595</u>	<u>3 024</u>	<u>4 653</u>	<u>71,52</u>	<u>76,254</u>
Parroquias:						
Cariamanga	9 704	12 236	2 801	2 922	71,136	76,12
Colaisaca	225	2 375	49	529	78,222	77,73
Utua	74	1 895	20	476	72,973	74,881
Lucero	615	3 089	154	726	74,96	76,497
Espíndola	<u>2 158</u>	<u>16 018</u>	<u>652</u>	<u>4 040</u>	<u>69,79</u>	<u>74,78</u>
Parroquias						
Amaluza	1 414	8 174	440	2 033	68,883	75,13
Bellavista	246	2 741	64	795	73,984	70,996
Jimbura	339	2 962	102	707	69,912	76,131
Sta Teresita	159	2 141	46	505	71,07	76,413
27 de Abril	-	-	-	-	-	-
Gonzanamá	<u>4 924</u>	<u>20 505</u>	<u>1 306</u>	<u>5 336</u>	<u>73,48</u>	<u>73,98</u>
Parroquias:						
Gonzanamá	1 611	1 922	404	538	74,922	72,008
Changaimina	755	3 699	174	919	76,954	75,155
Nambacola	562	4 952	169	1 312	69,93	73,51
Purunuma	453	1 357	122	349	73,07	74,282
Quilanga	939	3 080	271	751	71,14	75,62
Sacapalca	329	3 271	83	894	74,772	72,67
Las Aradas	275	2 224	83	573	69,82	74,236
A R E A :	17 700	56 118	4 982	14 029	71,853	75,001

FUENTE, INEC, IV Censo Nacional de Población, Tomos I - II, Loja, -

1 982

ELABORACION: Las autoras.

ANEXO N° 15

NUMERO DE UPAS, SUPERFICIE Y PARCELAS POR PARROQUIAS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RIOS PINDO Y CALVAS, 1 984.

Cantón	N° UPAS	Superf. Has.	N° Parcel.	Superf. Med. UPA	N° Medic. Parc. UI
Gonzanamá	<u>4 307</u>	<u>43 553</u>	<u>7 626</u>	<u>10,1</u>	<u>1,8</u>
Parroquias:					
Gonzanamá	515	4 089	976	7,9	1,9
Changaimina	818	4 342	1 348	5,3	1,6
Nambacola	952	15 899	1 278	16,7	1,3
Purunuma	308	1 894	624	6,1	2,0
Quilanga	654	4 332	1 293	6,6	2,0
Sacapalca	647	4 952	805	7,7	1,2
Las Aradas	413	8 045	1 302	19,5	3,2
Calvas	<u>4 387</u>	<u>40 216</u>	<u>9 531</u>	<u>9,2</u>	<u>2,2</u>
Parroquias:					
Cariamanga	2 801	27 680	5 752	9,9	2,1
Colaisaca	966	8 223	2 275	8,5	2,4
Lucero					
Utuaana	620	4 313	1 504	7,0	2,4
Espíndola	<u>2 702</u>	<u>27 044</u>	<u>7 637</u>	<u>10,0</u>	<u>2,8</u>
Parroquias:					
Amaluza	1 267	19 001	3 739	15,0	3,0
Bellavista	557	4 213	1 695	7,6	3,0
Jimbura	507	2 948	1 105	5,8	2,2
Sta. Teresita	371	882	1 098	2,4	3,0
A R E A	11 396	110 813	24 794	9,7	2,2

FUENTE: PREDESUR, Borrador del Diagnóstico de las Subcuencas de los ríos Pindo y Calvas, 1 984.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación.

A N E X O N° 16

CULTIVOS PERMANENTES: NUMERO, SUPERFICIE Y PRODUCCION DE LAS UPAS CONSOLIDADO, AREA N° 9, 1 984

Tipos de cultivo y por productos. Especificaciones	TOTAL UPA	P L A N T A C I O N E S				C O M P A C T A S				PRODUCTO T.M.
		S U P E R F I C I E		P L A N T A S O A R B O L E S		P L A N T A S O A R B . D I S P R S .				
		Plantada	Regada	Pkantada en edad produc.	Total	En edad product.	Total	En edad product.		
Frutas Limón	166	--	--	--	161	95	531	272	2	
Cítricas Naranja	1 480	--	--	--	2 975	2 963	7 921	6 281	15	
Mandarina	17	--	--	--	1 175	1 175	90	21	1	
Aguacate	1 540	3	--	2	7 042	6 545	12 622	7 211	22	
Banano	4 363	810	253	578	1'862 414	1'279 585	44 634	27 467	6 013	
Frutas Plátano	283	57	2	39	102 438	72 024	6 851	4 799	286	
Cultivadas Mango	481	2	--	2	3 026	3 026	2 083	1 711	17	
Guaba	219	--	--	--	1 675	1 650	2 124	1 463	1	
Guayaba	1	1	--	1	625	625	--	--	1	
Uso Café	3 372	1 070	197	927	3'564 151	3'038 313	36 376	24 066	1 020	
Industrial Almendra	1	2	--	1	4 175	3 350	--	--	1	

FUENTE: INEC, Censo Agropecuario, Loja, 1 974.

ELABORACION: PREDESUR, Dirección de Planificación

A N E X O N° 17

PRINCIPALES INDICADORES DEL NIVEL PRIMARIO DE
EDUCACION (PERIODO 1 981-1 982)

Indicadores	Calvas	Espíndola	Gonzanamá	Total
No. Escuelas	103	48	95	246
Unitarias	63	16	48	127
Pluridocentes	31	27	34	92
Completas	9	5	13	27
Pertenencia Local				
Propia	89	40	88	217
Ajena	14	8	7	29
N°de Aulas	226	115	207	548
Según Sostenimiento				
Fiscal	64	46	85	195
Particular	36	2	7	45
Fiscamisional	3	-	3	6
N°Profesores	203	128	218	549

FUENTE: Ministerio de Educación y Cultura, Loja, 1 983

ELABORACION:PREDESUR, Dirección de Panificación

A N E X O N° 18

PRINCIPALES INDICADORES DEL NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACION 1 9 85

Indicadores	Calvas	Espíndola	Gonzanamá	Total
No. Establecimientos	7	4	7	18
Según sostenimiento				
Fiscal	5	2	6	13
Particular	1	-	-	1
Fiscomisional	1	2	1	4
Según Sector				
Urbano	5	2	1	8
Rural	2	2	6	10
Especialidades				
Fisico-Matemático.	2	-	2	
Químico-Biológico	2	-	1	
Ciencias Sociales	2	-	1	
Contabilidad	1	-	-	
Agricultura	2	1	5	
Agropecuaria	1	-	-	
Profesor en Educación				
Primaria	1	-	-	
Ciclo Básico	2	3	2	

FUENTE: Ministerio de Educación y Cultura, Loja, 1 985

ELABORACION: Las Autoras

A N E X O N° 19

ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL AREA

Parroquia	Tipo de Unidad	No de Médico	Personal Paramed.	Otro Person.	N° de Camas	Personal Administ.
Gonzanamá	SCS	1P 1R	2 auxil. 1 Ins.Sal	*Odont.	-	-
Quilanga	SCS	1R	1 auxil. 1 Ins.Sal	*Odont.	-	-
Nambacola	SCS	1R	2 auxil.	*Odont.	-	-
Sacaplaca	SCS	1R	1 auxil	-	-	-
Puruuma	SCS	1R	1 auxil	-	-	-
Las Aradas	PS	1R	1 auxi.	-	-	-
Chamgaimina	SCS	1R	1 auxil	-	-	-
Cariamanga	CSH	1P 4R	7 auxil	Odont	33	7
Colaisaca	SCS	1R	1 auxil	-	-	-
Lucero	SCS	1R	1 auxil	-	-	-
Ututana	PS	-	1 auxil	-	-	-
Amaluza	CSH	2P 2R	10 auxil	Odont	15	16
Jimbura	SCS	1R	1 auxil	-	-	-
Bellabista	-	-	-	-	-	-
Sta Teresita	PS	-	1 auxl.	-	-	-

FUENTE: Jefatura Provincial de Salud de Loja, Departamento de Estadísticas, 15 de Agosto de 1 983

ELABORACION: Las autoras.

SCS = Subcentro de Salud
 CSH: Centro de Salud Hospital
 P. = Medico Permanente
 R = Medico Rural
 * = Odontólogo Rural
 PS= Puesto de Salud.

A N E X O N ° 20

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA DEL SECTOR URBANO

CANTON:

CALVAS

Cariamanga

$$n = \frac{N Z^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + Z^2 P(1-P)}$$

n = ?

$$n = \frac{1\,930(1,645)^2 0,62(1 - 0,62)}{(1\,930 - 1)(0,01) + (1,645)^2(0,62)(1 - 0,62)}$$

N = 1 930

Z = 1,645

$$n = \frac{1\,230,451215}{19,29 + 0,63753949}$$

P = 0,62

e = 10%

$$n = \frac{1\,230,451215}{19,92753949}$$

n = 61,7

n = 62

Utuana

$$n = \frac{29(1,645)^2(0,58)(1 - 0,58)}{29 - 1)(0,01) + (1,645)^2(0,58)(1 - 0,58)}$$

n = ?

N = 29

$$n = \frac{19,11644301}{0,28 + 0,65918769}$$

Z = 1,645

$$n = \frac{19,11644301}{0,93918769}$$

P = 0,58

e = 10 %

n = 20,3

n = 20

Colaisaca

$$n = \frac{60(2,706025)(0,59)(0,41)}{59(0,01) + (2,706025)(0,58)(0,42)}$$

n = ?

N = 60

$$n = \frac{39,5512614}{1,24918769}$$

P = 0,58

n = 31,6

Z = 1,645

= = 32

e = 10 %

Lucero

$$n = \frac{144(2,706025)(0,59)(0,41)}{143(0,01) + (2,706025)(0,59)(0,41)}$$

n = ?

N = 144

$$n = \frac{94,26059244}{2,084587447}$$

P = 0,59

Z = 1,645

$$n = 45,2$$

e = 10 %

$$n = 45$$

Gonzanamá

$$n = \frac{384(2,706025)(0,60)(1 - 0,60)}{383(0,01) + 2,706025(0,60)(0,40)}$$

n = ?

N = 384

$$n = \frac{249,387264}{4,479446}$$

P = 0,60

Z = 1,645

$$n = 55,6$$

e = 10 %

$$n = 56$$

Changaimina

$$n = \frac{220(2,706025)(0,59)(1 - 0,59)}{219(0,01) + 2,706025(0,59)(0,41)}$$

n = ?

N = 220

$$n = \frac{144,0092384}{2,844587447}$$

P = 0,59

Z = 1,645

$$n = 50,62$$

e = 10 %

$$n = 51$$

Nambacola

$$n = \frac{200(2,706025)(0,60)(1 - 0,60)}{199(0,01) + 2,706025(0,60)(0,40)}$$

n = ?

N = 200

$$n = \frac{129,8892}{2,639446}$$

P = 0,60

Z = 1,645

$$n = 49,2$$

e = 10 %

$$n = 49$$

Purunuma $n = \frac{110(2,706025) (0,59) (0,41)}{383(0,01) + 2,706025(0,59) (0,41)}$

n = ?

N = 110 $n = \frac{72,00461922}{1,744587447}$

P = 0,59

n = 41,2

Z = 1,645

n = 41

e = 10 %

Quilanga $n = \frac{171 (2,706025) (0,58) (0,42)}{170(0,01) + 2,706025(0,58) (0,42)}$

n = ?

N = 171 $n = \frac{112,7210949}{2,35918769}$

P = 0,58

n = 47,77

Z = 1,645

n = 48

e = 10 %

Sacapalca $n = \frac{114 (2,706025) (0,59) (0,41)}{113(0,01) + (2,706025) (0,59) (0,41)}$

n = ?

N = 114 $n = \frac{74,62296901}{1,784587447}$

P = 0,59

n = 41,8

Z = 1,645

n = 42

e = 10 %

San Antonio $n = \frac{73(2,706025) (0,57) (0,43)}{72(0,01) + (2,706025) (0,57) (0,43)}$

n = ?

N = 73 $n = \frac{48,41701108}{1,383246727}$

P = 0,57

n = 35

Z = 1,645

e = 10 %

CANTON

ESPINDOLA

Amaluza $n = \frac{324(2,706025)(0,59)(0,41)}{323(0,01) + (2,706025)(0,59)(0,41)}$
n = ?
N = 324 $n = \frac{212,0863329}{3,884587447}$
P = 0,59 n = 54,5
Z = 1,645
e = 10 % n = 55

Bellavista $n = \frac{79(2,706025)(0,60)(0,40)}{78(0,01) + (2,706025)(0,60)(0,40)}$
n = ?
N = 79 $n = \frac{51,306234}{1,429446}$
P = 0,60
Z = 1,645 n = 35,8
e = 10 % n = 36

Jimbura $n = \frac{95(2,706025)(0,59)(0,41)}{94(0,01) + (2,706025)(0,59)(0,41)}$
n = ?
N = 95 $n = \frac{62,18580749}{1,594587447}$
P = 0,59
Z = 1,645 n = 38,9
e = 10 % n = 39

Sta. Teresita $n = \frac{46(2,706025)(0,61)(0,39)}{45(0,01) + (2,706025)(0,61)(0,39)}$
n = ?
N = 46 $n = \frac{29,61311398}{1,093763347}$
P = 0,61
Z = 1,645 n = 27
e = 10 %

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA DEL SECTOR RURAL

CANTON CALVAS

Cariamanga

n = ?

N = 2 531

Z = 1,645

ó = 14,73

e = 3 ha.

$$n = \frac{N Z^2 \sigma^2}{(N - 1)e^2 + Z^2 \sigma^2}$$

$$n = \frac{2\ 531 (2,706025) (14,73)^2}{2\ 530(9) + (2,706025) (14,73)^2}$$

$$n = \frac{1\ 486\ 036,386}{25\ 357,13409}$$

$$n = 63,6$$

$$n = 64$$

Ututana

n = ?

N = 620

Z = 1,645

ó = 15,92

e = 3 ha.

$$n = \frac{620 (2,706025) (14,62)^2}{619(9) + (2,706025) (14,62)^2}$$

$$n = \frac{425\ 216,0226}{6\ 256,832294}$$

$$n = 67,9$$

$$n = 68$$

Colaisaca

n = ?

N = 966

Z = 1,645

ó = 15,22

e = 3 ha.

$$n = \frac{966 (2,706025) (15,22)^2}{965(9) + (2,706025) (15,22)^2}$$

$$n = \frac{605\ 533,5853}{9\ 311,846361}$$

$$n = 65$$

Lucero

n = ?

N = 966

Z = 1,645

ó = 13,93

e = 3 ha.

$$n = \frac{200(2,706025)(13,93)^2}{199(9) + (2,706025)(13,93)^2}$$

$$n = \frac{105\ 018,0701}{2\ 316,09035}$$

$$n = 45,3$$

$$n = 45$$

CATON GONZANAMA

Gonzanamá

n = ?

N = 515

Z = 1,645

ó = 15,85

e = 3 ha.

$$n = \frac{515(2,706025)(15,85)^2}{514(9) + (2,706025)(15,85)^2}$$

$$n = \frac{350\ 104,3982}{5\ 305,814365}$$

$$n = 65,9$$

$$n = 66$$

Nambacola

n = ?

N = 952

Z = 1,645

ó = 14,96

e = 3 ha

$$n = \frac{952(2,706025)(223,8016)}{951(9) + (2,706025)(223,8016)}$$

$$n = \frac{576\ 543,3138}{9\ 164,612724}$$

$$n = 62,9$$

$$n = 63$$

Changaimina

n = ?

N = 818

Z = 1,645

ó = 12,85

e = 3 ha.

$$n = \frac{818(2,706025)(12,85)^2}{817(9) + (2,706025)(12,85)^2}$$

$$n = \frac{365\ 503,3514}{1\ 799,825613}$$

$$n = 46,8$$

$$n = 47$$

Purunuma

$$n = \frac{308(2,706025)(13,13)^2}{307(9) + (2,706025)(13,13)^2}$$

n = ?

$$n = \frac{143\ 685,1789}{3\ 229,510321}$$

N = 308

Z = 1,645

ó = 13,13

e = 3 ha.

Quilanga

$$n = \frac{654(2,706025)(13,37)^2}{653(9) + (2,706025)(13,37)^2}$$

n = ?

$$n = \frac{316\ 353,2987}{6\ 360,72064}$$

N = 654

Z = 1,645

ó = 13,37

e = 3 ha.

Sacapalca

$$n = \frac{647(2,706025)(13,46)^2}{646(9) + (2,706025)(13,46)^2}$$

n = ?

$$n = \frac{317\ 194,9066}{6\ 304,254878}$$

N = 647

Z = 1,645

ó = 13,46

e = 3 ha

San Antonio de las Aradas

$$n = \frac{413(2,706025)(17,90)^2}{412(9) + (2,706025)(17,90)^2}$$

n = ?

$$n = \frac{358\ 086,4752}{4\ 574,03747}$$

N = 413

Z = 1,645

ó = 17,90

e = 3 ha

CANTON ESPINDOLA

Amaluza

n = ?

N = 1 267

Z = 1,645

ó = 14,099

e = 3 ha.

$$n = \frac{1\ 267(2,706025)(14,099)^2}{1\ 266(9) + (2,706025)(14,099)^2}$$

$$n = \frac{681\ 530,0952}{11\ 931,90852}$$

n = 57

Bellavista

n = ?

N = 557

Z = 1,645

ó = 12,67

e = 3 ha =

$$n = \frac{557(2,706025)(12,67)^2}{556(9) + (2,706025)(12,67)^2}$$

$$n = \frac{241\ 958,1356}{5\ 438,395216}$$

n = 44

Jimbura

n = ?

N = 507

Z = 1,645

ó = 11,78

e = 3 ha.

$$n = \frac{507(2,706025)(11,78)^2}{507(9) + (2,706025)(11,78)^2}$$

$$n = \frac{190\ 383,9551}{4\ 929,510759}$$

n = 39

Sta. Teresita

n = ?

N = 371

Z = 1,645

ó = 8,48

e = 3 ha.

$$n = \frac{371(2,706025)(8,48)^2}{370(9) + (2,706025)(8,48)^2}$$

$$n = \frac{72\ 193,38719}{3\ 524,59134}$$

n = 20

A N E X O N° 22

POBLACION URBANA DE 12 AÑOS Y MAS, POR TIPO DE ACTIVIDAD, SEGUN SEXO
Y GRUPOS DE EDAD, AREA N° 9, 1984

Sexo y grupos de edad	TOTAL	R A M A D E A C T I V I D A D								
		A c t i v a				I n a c t i v a				
		Total Ocupa dos	Desocupados Cesan tes.	Buscan Trabajo la. vez	-	Total	Estu dian tes	Queha ceres dom.	Jubi lados	Ot
Hombres	1 380	906	899	-	7	474	454	-	-	2
12-14 años	144	10	10	-	-	134	134	-	-	
15-19 "	298	82	82	-	-	216	210	-	-	
20-24 "	216	120	116	-	4	96	96	-	-	
25-29 "	134	122	121	-	1	12	11	-	-	
30-34 "	98	94	93	-	1	4	3	-	-	
35-39 "	77	75	74	-	1	2	-	-	-	
40-44 "	92	92	92	-	-	-	-	-	-	
45-49 "	73	73	73	-	-	-	-	-	-	
50-54 "	78	78	78	-	-	-	-	-	-	
55-59 "	51	50	50	-	-	1	-	-	-	
60-64 "	51	49	49	-	-	2	-	-	-	
65 y más	68	61	61	-	-	7	-	-	-	
Mujeres	1 298	328	326	-	2	970	446	507	-	1
12-14 Años	165	10	10	-	-	155	145	9	-	
15-19 "	248	24	24	-	-	224	198	24	-	
20-24 "	185	41	41	-	-	144	89	54	-	
25-29 "	147	62	60	-	2	85	14	65	-	
30-34 "	98	43	43	-	-	55	-	55	-	
35-39 "	85	33	33	-	-	52	-	51	-	
40-44 "	112	49	49	-	-	63	-	63	-	
45-49 "	69	26	26	-	-	43	-	43	-	
50-54 "	57	11	11	-	-	46	-	16	-	
55-59 "	56	11	11	-	-	45	-	45	-	
60-64 "	31	9	9	-	-	22	-	21	-	
65 y más	45	9	9	-	-	36	-	31	-	

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Las autoras.

A N E X O N° 23

POBLACION RURAL DE 12 AÑOS Y MAS, POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDAD, AREA N° 9 1 984.

Sexo y grupos de edad.	TOTAL	T I P O D E A C T I V I D A D								
		A c t i v a				I n a c t i v a				
		Total Ocupa dos	Desocupados Cesan- tes	Buscan trabaj. la.vez.	Total	Estu- dian- tes.	Queha ceres dom.	Jubi- lados	Otros	
Hombres;	1 723	1 255	1 254	-	1	468	440	-	-	28
12-14 años	192	18	18	-	-	174	173	-	-	1
14-19 "	352	159	159	-	-	193	188	-	-	5 1
20-24 "	256	188	187	-	1	68	67	-	-	1
25-29 "	160	148	148	-	-	12	10	-	-	2
30-34 "	107	102	102	-	-	5	2	-	-	3
35-39 "	96	95	95	-	-	1	-	-	-	1
40-44 "	145	145	145	-	-	-	-	-	-	-
45-49 "	110	108	108	-	-	2	-	-	-	2
50-54 "	103	103	103	-	-	-	-	-	-	-
55-59 "	56	53	53	-	-	3	-	-	-	3
60-64 "	62	62	62	-	-	-	-	-	-	-
65 y más	84	74	74	-	-	10	-	-	-	10
Mujeres	1 591	247	246	-	1	1 344	450	877	-	17
12-14 años	199	6	6	-	-	193	160	31	-	2
15-19 "	133	31	31	-	-	302	214	87	-	1
20-24 "	212	41	41	-	-	171	64	106	-	1
25-29 "	142	40	39	-	1	102	11	91	-	-
30-34 "	117	34	34	-	-	83	1	82	-	-
35-39 "	123	21	21	-	-	102	-	99	-	3
40-44 "	138	26	26	-	-	112	-	110	-	2
45-49 "	106	13	13	-	-	93	-	92	-	1
50-54 "	72	14	14	-	-	58	-	58	-	-
55-59 "	50	8	8	-	-	42	-	42	-	-
60-64 "	40	7	7	-	-	33	-	32	-	1
65 y más	59	6	6	-	-	53	-	47	-	6

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Las autoras.

A N E X O N° 24

PEA POR SEXO, SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO, AREA N° 9, a 1984

Lugar de Nacimiento	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
U R B A N A	1 234	906	328
Alamor	28	10	18
Amaluza	100	66	34
Bellavista	61	44	17
Cañar	22	14	8
Cariamanga	116	95	21
Catacocha	7	6	1
Catamayo	4	4	-
Celica	5	5	-
Colaisaca	39	33	6
Cuenca	11	3	8
Changaimina	67	49	18
Chuquiribamba	1	1	-
El Cisne	2	2	-
Espíndola	13	4	9
Gonzanamá	102	68	34
Gualaquiza	6	1	5
Jimbura	51	37	14
Jipijapa	6	4	2
Loja	52	30	22
Lucero	38	32	6
Macará	17	11	6
Malacatos	1	1	-
Milagro	4	3	1
Nambacola	57	48	9
Olmedo	1	1	-
Paltas	4	2	2
Pasaje	1	1	-
Portovelo	8	1	7
Purunuma	91	69	22
Quilanga	92	76	16

Lugar de Nacimiento	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Quito	4	3	1
Riobamba	2	-	2
San Antonio de las Aradas	49	37	12
Sacapalca	53	50	3
Santiago	2	-	2
Saraguro	1	1	-
San Pedro	3	3	-
Sta. Teresita	49	40	9
Sto Domingo	1	1	-
Sosoranga	2	1	1
Utua	39	30	9
Valladolid	2	1	1
Vilcabamba	3	3	-
Yangana	2	1	1
Yantzaza	1	1	-
Zamora	9	9	-
Zaruma	1	-	1
Zumba	4	4	-

FUENTE: Encuesta directa.

ELABORACION: Las autoras.

A N E X O N° 25

PEA POR SEXO SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO, AREA N° 9, 1 984

Lugar de Nacimiento	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Rural	1.502	1.255	247
Alamor	1	1	
Amaluza	127	103	24
Bellabista	66	59	7
Cariamanga	143	118	25
Celica	5	3	2
Colaisaca	76	67	9
Cuenca	1	1	-
Changaimina	76	61	15
Chuquiribamba	4	2	2
El Cisne	1	1	
El Tambo	1	1	-
Gonzanamá	144	119	25
Jimilla	6	-	6
Jimura	71	61	10
Loja	41	32	9
Lucero	86	75	11
Macará	6	3	3
Malacatos	3	2	1
Nambacola	64	54	10
Paltas	1	-	1
Pindal	1	1	-
Pozul	2	2	-
Purunuma	74	59	15
Quilanga	113	89	24
Quito	1	1	
Sabiango	4	1	3
Sacapalca	129	116	13
S.A. de las Aradas	106	89	17
San Pedro	1	-	1
Sta. Terestia	36	32	4
SARaguró	2	2	-
Sosoranga	2	2	-
Utuana	88	79	9
Vilcabamba	4	3	1
Yangana	3	3	-
Zamora	12	12	-
Zaruma	1	1	-

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORACION: Las Autoras

A N E X O N° 26

NIVELES DE INGRESO FAMILIAR POR LOCALIDAD GEOGRAFICA, AREA N° 9, 1 984

Ingreso Familiar (sucres)	L O C A L I D A D G E O G R A F I C A																															
	TOTAL	Colai- saca.	Lucero	Utua	Amalu- za.	Bella- vista.	Jimbu- ra.	Sta. Tere- sita.	Changa- mina.	Gonza- namá.	Namba- cola.	Puru- numa.	Quilan- ga.	Las - Aradas	Saca- palca.	Caria- mnaga																
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R				
T O T A L	638	800	32	65	45	45	20	68	55	57	36	44	39	39	27	20	51	47	56	66	49	63	41	44	48	50	35	78	42	50	62	64
299,5- 5822,4	153	291	2	2	7	22	4	25	6	19	18	27	13	26	13	4	11	26	8	24	23	27	9	17	11	26	14	40	11	2	3	4
5822,5-11345,4	226	272	12	39	24	16	6	24	21	22	7	14	17	11	8	10	23	12	27	20	12	21	17	13	15	15	12	22	13	18	12	15
11345,5-16868,4	116	111	10	13	8	13	3	11	8	6	6	2	5	2	2	4	13	4	11	8	5	5	7	7	7	4	4	12	8	13	19	17
16868,5-22391,4	67	71	3	7	3	3	1	3	8	5	2	1	1	-	1	2	2	3	4	8	3	5	5	4	11	3	4	3	8	8	11	16
22391,5-27914,4	42	30	2	3	2	1	2	3	6	3	1	-	3	-	1	-	1	1	6	3	3	3	3	1	2	1	2	1	2	5	8	6
27914,5-33437,4	14	16	1	1	1	-	-	2	-	2	1	-	-	-	2	-	1	1	-	2	1	-	-	2	1	1	-	-	-	2	6	3
33437,5-38960,4	12	2	1	-	-	-	2	-	4	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	3	-
38960,5-44483,4	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
44483,5-50006,4	6	3	1	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1

FUENTE: Encuesta directa.

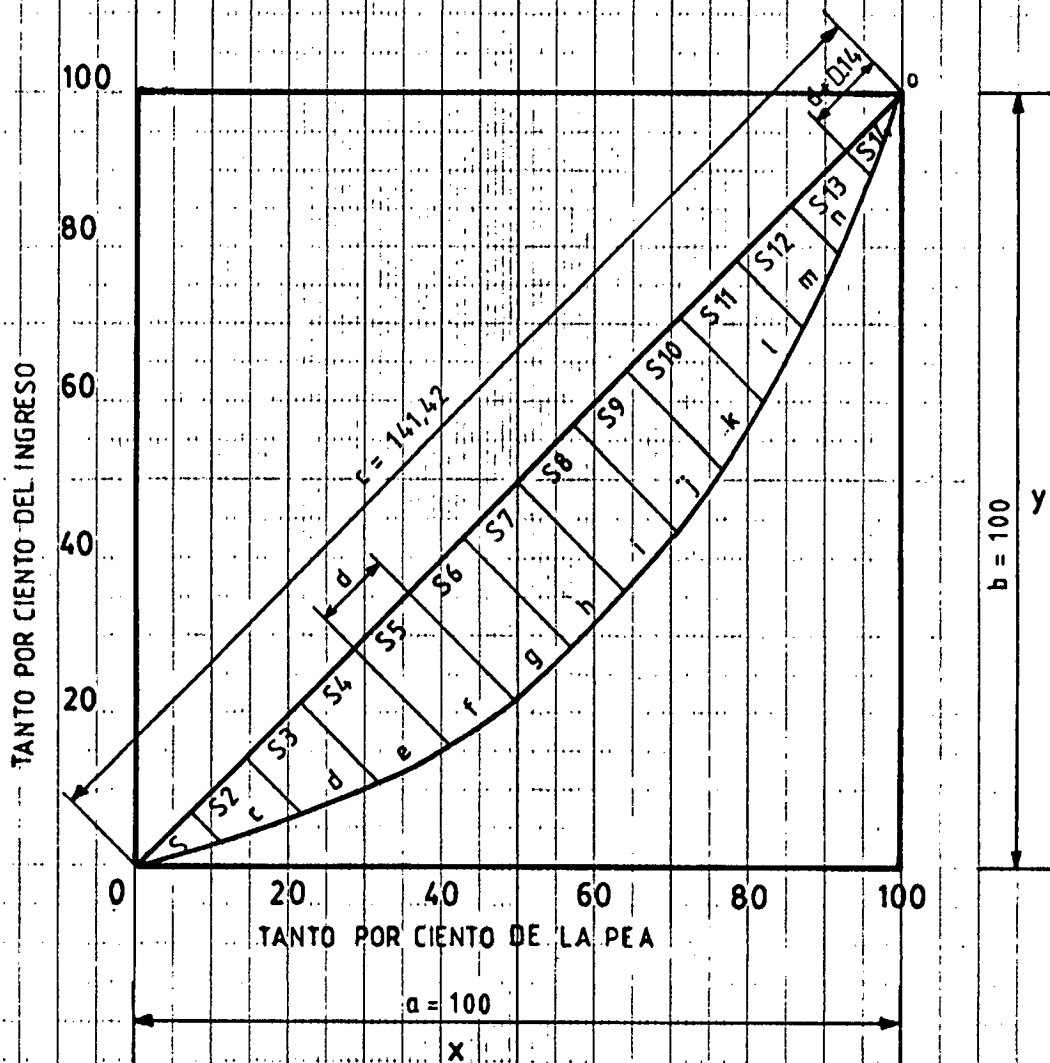
U = Urbano

ELABORACION: Las autoras

R = Rural

ANEXO Nº 27

CALCULO DEL COEFICIENTE DE GINI AREA Nº 9 / 1984



TEOREMA DE PITAGORAS

$$c^2 = a^2 + b^2$$

$$a = 100$$

$$b = 100$$

$$c = ?$$

$$c = \sqrt{a^2 + b^2}$$

$$c = \sqrt{100^2 + 100^2}$$

$$c = 141,42$$

FUENTE: ENCUESTA DIRECTA

ELABORACION LAS AUTORAS



A N E X O N° 28

CALCULO DEL COEFICIENTE DE GINI

Area de los Trapecios¹.

Fórmula: $AT = d/2 (a + b)$

$$AT = ST = s1 + s2 + s3 + s4 + \dots + s14$$

$$S1 = d/2 (a+b) = 10/2 (0 + 6) = 30$$

$$S2 = d/2 (b+c) = 10/2 (6 + 11) = 85$$

$$S3 = d/2 (c+d) = 10/2 (11 + 15) = 130$$

$$S4 = d/2 (d+e) = 10/2 (15 + 18,1) = 165,5$$

$$S5 = d/2 (e+f) = 10/2 (18,1 + 20) = 190,5$$

$$S6 = d/2 (f+g) = 10/2 (20 + 20,5) = 202,5$$

$$S7 = d/2 (g+h) = 10/2 (20,5 + 21) = 207,5$$

$$S8 = d/2 (h+i) = 10/2 (21 + 20,5) = 207,5$$

$$S9 = d/2 (i+j) = 10/2 (20,5 + 19) = 197,5$$

$$S10 = d/2 (j+k) = 10/2 (19 + 17) = 180$$

$$S11 = d/2 (k+l) = 10/2 (17 + 13,8) = 154$$

$$S12 = d/2 (l+m) = 10/2 (13,8 + 10) = 119$$

$$S13 = d/2 (m+n) = 10/2 (10 + 6) = 80$$

$$S14 = d + 0,14/2 = (n + 0) = 10.14/2 (6 + 0) = 30,42$$

$$AT = ST = 1\ 979,42$$

Area del Triángulo

Fórmula: $AT = OXY = (b \cdot h) / 2$

$$b = 100$$

$$h = 100$$

$$AT = (100 \cdot 100) / 2 = 5\ 000$$

Coefficiente de Gini²

Fórmula: $C = \text{Superficie de concentración} / OXY$

$$C = 1\ 979,42 / 5\ 000 = 0,4$$

1. Torres N, Alvaro, Villante, Eduardo, Topografía, Bogotá-Colombia, 1 983, pág. 31.
2. Rosseti, José, Introducción a la Economía, 7 Ed., México, 1 981, - pág. 445

ENCUESTA DE NIVELES OCUPACIONALES

vº -----

I.

CANTON

PARROQUIA

BARRIO

CALLE

NUMERO

II. CARACTERISTICAS DEL GRUPO FAMILIAR: PARA PERSONAS DE 12 ANOS Y MAS

Nº	RELACION FAMILIAR	SEXO		EDAD ANOS	ESTADO CIVIL						LUGAR DE NACIMIENTO. (CABECERA DE PARROQUIA)
		H.	M.		S.	U.L.	C.	V.	D.	SEP.	
1	Padre										
2	Madre										
3	Hijo										
4	Hijo										
5	Hijo										
6	Hijo										
7											
8											
9											
10											
TOTAL											

OBSERVACIONES:

.....

III. EDUCACION:

Nº	NINGUNA	CENTRO DE ALFABETIZACION.	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR	PROFESION
			1-3	4-6	1-3	4-6		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
TOTAL								

OBSERVACIONES:

V. OCUPACION Y CATEGORIA:

Nº	O C U P A C I O N							OCUPACION PRINCIPAL		Nº HORAS DIARIAS DE TRABAJO		TIEMPO QUE DESEMPEÑA ESTE TRABAJO		TIEMPO QUE NO LABORA	CATEGORIA DE OCUPACION				
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD SECUNDARIA	ESTUDIANTE.	Q. DOMESTICOS.	JUBILADOS.	CESANTES.	NINGUNA.	TRABAJO PERMANENTE.	TRABAJO OCASIONAL.	ACTIVIDAD PRINCIPAL.	ACTIVIDAD SECUNDARIA.	TIEMPO QUE DESEMPEÑA ESTE TRABAJO			P.	C/P.	E/A	S.R.	O.
												ACTIVD. PRINC.	ACTIVD. SECUND.						
1.																			
2.																			
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
TOT.																			

- NOTA : A los ocupados en el Subsector Agropecuario, se les preguntará sobre el tiempo de trabajo en la finca durante el año; y, el tiempo y sitio que laboran fuera de la finca.
- Si no trabaja indique la razon principal o no lo hace a tiempo completo
- OBSERVACIONES:
- Nº total de miembros del hogar:
- Actividad principal a la que se dedica o el establecimiento donde está ocupado

V. INGRESOS

Nº	DE LA OCUPACION PRINCIPAL				DE LA OCUPACION SECUNDARIA				TOTAL MENSUAL
	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
TOT.									

OBSERVACIONES:

VI. DESTINO DEL GASTO:

SUCRES MENSUALES

Alimentación
 Vivienda
 Vestuario
 Educación
 Otros (especifique)

 TOTAL \$
 \$.

OBSERVACIONES:

VII. OBSERVACIONES GENERALES:

.....

FECHA

FIRMA DEL ENCUESTADOR

SIGNIFICADO DE LA SIMBOLOGIA:

- P = Patrón
- C/P. = Cuenta Propia
- E/A. = Empleado o asociado
- T.F.S.R = Trabajador familiar sin remuneración
- O. = Otro.

OTRAS OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

I N D I C E

INTRODUCCION

I	BREVE DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE PLANIFICACION	1
	1.1. Aspectos Físicos	4
	1.1.1. Ubicación y límites	4
	1.1.2. Superficie	4
	1.1.3. Medio físico	6
	1.1.3.1. Altitud	6
	1.1.3.2. Clima	6
	1.1.4. Aspectos geológicos	8
	1.1.5. Zonas ecológicas	8
	1.1.6. Suelos	11
	1.1.7. Recursos hídricos	12
	1.1.8. Infraestructura básica	13
	1.1.8.1. Vialidad	13
	1.1.8.2. Energía eléctrica	15
	1.1.8.3. Transporte y comunicaciones	16
	1.2. Aspectos demográficos	17
	1.2.1. Población total	17
	1.2.2. Población urbana y rural	18
	1.2.3. Tasa de crecimiento poblacional	19
	1.2.4. Densidad poblacional	20
	1.2.5. Distribución espacial de la población y Estimación para 1 984.	21
	1.2.6. Población en edad activa	22
	1.2.7. Tasa de actividad	24
	1.2.8. Tasa de dependencia	24
	1.2.9. Población económicamente activa por rama	

de actividad	26
1.2.10. Población económicamente activa por nivel de instrucción	30
1.2.11. Población migrante por área	33
1.3. Aspectos sociales y políticos	35
1.3.1. Distribución de la tierra	35
1.3.2. Tenencia de la tierra	36
1.3.3. Principales grupos de poder	41
1.4. Aspectos económicos	45
1.4.1. Base económica	45
1.4.2. PEA por categoría de ocupación	48
1.4.3. Aspectos económicos por sectores	50
1.4.3.1. Sector primario	50
1.4.3.1.1. Agricultura	51
1.4.3.1.1.1. Uso actual de la tierra	51
1.4.3.1.1.2. Cultivos agrí- colas	54
1.4.3.1.1.3. Rendimiento - promedio de los cultivos	56
1.4.3.1.1.4. Ciclo vegeta- tivo y época de siembra	58
1.4.3.1.1.5. Característi- cas del cultivo	59
1.4.3.1.2. Ganadería	60
1.4.3.1.2.1. Prod. pecuaria	60
1.4.3.1.2.2. Pastos perma- nentes	60
1.4.3.1.2.3. Pob. ganadera	61

	1.4.3.1.2.4. Asistencia técnica agropecuaria.	63
	1.4.3.1.3. Forestación	63
	1.4.3.1.4. Piscicultura	63
	1.4.3.2. Sector secundario	64
	1.4.3.2.1. Pequeña industria y artesanía	64
	1.4.3.2.2. Construcciones	67
	1.4.3.3. Sector terciario	67
	1.4.3.3.1. Educación	67
	1.4.3.3.2. Salud	71
	1.4.3.3.3. Vivienda	73
	1.4.3.3.4. Comercio	74
	1.4.3.3.5. Servicios	75
	1.4.3.3.6. Crédito	77
	1.5. Aspectos espaciales	79
	1.5.1. Correspondencia del área con las demás categorías	79
	1.6. Perspectivas de desarrollo	80
II	DETERMINACION DE LOS NIVELES DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL	81
	2.1. Técnica del muestreo	82
	2.1.1. En el área urbana	82
	2.1.2. En el área rural	83
	2.2. Metodología para la determinación: empleados subempleados (horas, calificación e ingreso) y desempleados	84
	2.3. Determinación del número de PEA empleada, subempleada y desempleada.	87

2.3.1. Según rama de actividad	89
2.3.1.1. De los empleados	90
2.3.1.2. De los subempleados	92
2.3.1.2.1. Por horas	92
2.3.1.2.2. Por calificación	93
2,3,1,2,3, Por ingreso	94
2.4. Características demográficas	95
2.4.1. Sexo según rama de actividad	95
2.4.1.1. De los empleados	95
2.4.1.2. De los subempleados	97
2.4.1.2.1. Por horas	97
2.4.1.2.2. Por calificación	99
2.4.1.2.3. Por ingreso	100
2.4.1.3. De los desempleados	101
2.4.2. Edad por rama de actividad	102
2.4.2.1. De los empleados	102
2.4.2.2. De los subempleados	104
2.4.2.2.1. Por horas	104
2.4.2.2.2. Por calificación	106
2.4.2.2.3. Por ingreso	108
2.4.2.3. De los desempleados	110
2.4.3. Estado civil por rama de actividad	110
2.4.3.1. De los empleados	110
2.4.3.2. De los subempleados	113
2.4.3.2.1. Por horas	113
2.4.3.2.2. Por calificación	115
2.4.3.2.3. Por ingreso	117
2.4.3.3. De los desempleados	119
2.4.4. Nivel de instrucción por rama de actividad	119

2.4.4.1. De los empleados	120
2.4.4.2. De los subempleados	123
2.4.4.2.1. Por horas	123
2.4.4.2.2. Por calificación	126
2.4.4.2.3. Por ingreso	128
2.4.4.3. De los desempleados	130
2.5. Categorías de Ocupación	130
2.5.1. Actividad principal de la PEA	133
2.5.1.1. Según grupos de edad	133
2.5.1.2. Según nivel de instrucción	135
2.5.2. Actividad secundaria de la PEA	138
2.5.2.1. Según grupos de edad	138
2.5.3. Otra actividad	140
2.5.3.1. Según grupos de edad	140
2.5.4. PEA por condición de empleo	141
2.5.4.1. De los empleados	141
2.5.4.1.1. Por sexo	142
2.5.4.1.2. Por nivel de instrucción	142
2.5.4.1.3. Por rama de actividad	144
2.5.4.2. De los subempleados	147
2.5.4.2.1. Horas	147
2.5.4.2.1.1. Por sexo	147
2.5.4.2.1.2. Según nivel - de instrucción	148
2.5.4.2.1.3. Por rama de - actividad	150
2.5.4.2.2. Calificación	153
2.5.4.2.2.1. Por nivel de instrucción	153

2.5.4.2.2.2. Por rama de - actividad	154
2.5.4.2.3. Ingreso	157
2.5.4.2.3.1. Según nivel de instrucción	157
2.5.4.2.3.2. Por rama de - actividad	158
2.6. Determinación de los niveles de ingreso	161
2.6.1. Niveles de ingreso de la PEA por rama de acti- vidad	161
2.6.1.1. De los empleados	163
2.6.1.2. De los subempleados	167
2.6.1.2.1. Por horas	167
2.6.1.2.2. Por calificación	170
2.6.1.2.3. Por ingreso	171
2.6.2. Modo de subsistencia de los desempleados	174
2.6.3. Ingresos totales y promedio de la PEA empleada	175
2.6.3.1. Según rama de actividad	175
2.6.3.2. Según nivel de instrucción	178
2.6.4. Ingresos totales y promedio de la PEA subem- pleada: Horas, calificación e ingreso	182
2.6.4.1. Según rama de actividad	182
2.6.4.2. Según nivel de instrucción	187
2.6.5. Ingresos totales y promedio por familia, según localidad geográfica	190
2.6.6. Salarios mínimos vitales	193
2.6.7. Ingresos nominales y reales	198
2.6.8. Medición de la desigualdad de la distribución del ingreso	199

	2.6.8.1. Curva de Lorenz	199
	2.6.8.2. Coeficiente de Gini	202
	2.7. COMENTARIO FINAL	203
III	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	217
	3.1. Conclusiones	218
	3.2. Recomendaciones	224
	 BIBLIOGRAFIA	
	 ANEXOS	
	 INDICE	